



ACTA Nº 3/17

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017.**

ASISTENTES

**Concejala Presidenta.**

Galcerán Huguet, Montserrat

**Concejales**

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Miranda Esteban, Sofía (Ciudadanos).

**Vocales Vecinos/as.**

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Castillo de Diego, Gema, Vocal Vecina (PSOE).  
Beamonte García, Rosario (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Cruz Vilches, Josefa (AM).

Estrade de Olabarria, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM).

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AM).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP).

Prior San Julián M<sup>a</sup> Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

**Secretaria del Distrito.**

Caballero Mateos, Olga.

**Coordinador del Distrito.**

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

**No asistieron:**

Valiente Ots, Mauricio, Vicepresidente.

Interventor Delegado.

En Madrid a **las dieciocho horas y trece minutos del día 21 de febrero de 2017**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el día 23 de enero de 2017.**

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 2.- Aprobación, en su caso, del Acta de la de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 23 de enero de 2017.**

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Concejala-Presidenta

**Punto 3.- Acuerdo sobre la modificación del calendario de sesiones:**

<<Con el fin de evitar posibles coincidencias en la celebración de las sesiones ordinarias de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán y del Ayuntamiento de Madrid, tras deliberación de la Junta de Portavoces en su última sesión celebrada el pasado 23/01/2017 y en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3.5º del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, así como del art. 48.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, se eleva la siguiente propuesta:

*“La Junta Municipal del Distrito de Tetuán celebrará sesión ordinaria el tercer martes de cada mes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda”. >>*



Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

#### **Punto 4.- Proposición nº 2017/0126451 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a María Moliner.**

*[Durante el debate y votación de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> Belén Pedraza Díaz, siendo las dieciocho horas y dieciséis minutos.]*

Interviene la Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Socialista, D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Vírseda, para defender la proposición, del siguiente tenor literal:

«María Moliner, esa mujer amante de las palabras, que dedicó parte de su vida a construir el diccionario de Lengua española que lleva su nombre.

Nacida en Zaragoza por el año 1900, licenciada en Filosofía y Letras, profesora de Literatura y Gramática en la Escuela Cossio de la Institución libre de Enseñanza; colaboró con Misiones Pedagógicas de la República y llevó a cabo la organización de bibliotecas, tanto rurales como del Estado, cuyo plan de 1939 obtuvo la mejor consideración organizativa.

La gran mujer inteligente, sencilla y elegante que supo asimilar las represalias al ser depurada después de nuestra guerra civil, perdiendo así 18 puntos en el escalafón del cuerpo de Archivos y Bibliotecas; la que por su condición de mujer no fue admitida en la Real Academia de las Letras, no pudiendo ocupar el que hubiera sido el primer sillón de la Academia de una mujer, fallece en Madrid en el año 1981, víctima de una arteriosclerosis cerebral que, por ironía del destino, le hacen olvidar las palabras que tanto amó.

Para nuestro reconocimiento a tan insigne mujer, considerando que fue vecina de Tetuán durante los muchos años que vivió en la calle Don Quijote, y de acuerdo con el Artículo 16 del Reglamento de los Distritos, el Grupo municipal del Partido Socialista, hace la siguiente:

PROPOSICIÓN:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o su caso inste al área pertinente, para rendir homenaje a María Moliner, poniendo una placa conmemorativa en la que fue su casa de la calle Don Quijote de nuestro Distrito o, en su defecto, localizando un emplazamiento que lleve su nombre ya sea plaza, edificio, sala o cualquier otra dependencia de las existentes u otro equipamiento de los que surgirán tras la remodelación del Paseo de la Dirección, con el fin de perpetuar su nombre y el reconocimiento por la importante obra cultural que supuso el Diccionario María Moliner de la lengua española.>>

Interviene D<sup>a</sup>. Ángela Granero Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid:

*“Hola, muy buenas tardes, a todos. María Moliner fue una mujer que a pesar de las dificultades de las dificultades del contexto en el que vivió dejó huella en la gramática española. Recordada en la hemeroteca como, María Moliner, la domadora de palabras. La mujer que revolucionó el diccionario. O la bibliotecaria que imaginaba palabras. Adelanto que votaremos a favor de esta proposición para rendir homenaje a esta mujer de ideales republicanos amante de la lengua española. Si María Moliner hubiera vivido en una sociedad democrática, y no en la sociedad que le tocó vivir, machista y opresora, hubiera tenido una vida plena, en la que habría desarrollado toda su capacidad, y hubiera sido reconocida como una de las mujeres españolas más brillante del siglo XX.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención, y concede la palabra a la Vocal Vecina D<sup>a</sup>. Sofía Karina Choy Castillo:

*“Hola buenas tardes, desde Ciudadanos vamos a apoyar esta propuesta del partido socialista. Como decimos siempre, todo lo que sea fomentar la cultura contará con nuestro apoyo. Con respecto a poner una placa a la ilustre vecina de nuestro distrito nos parece una fantástica idea. De hecho no es comprensible que en todos estos años, que no se haya hecho nada en Tetuán, que recuerde que vivió aquí tan ilustre vecina. La mujer que nos dotó del más famoso de los diccionarios de la lengua española, de hecho en Madrid, en el Distrito de Villaverde hay una biblioteca que se llama Biblioteca María de Moliner, también en el distrito de San Blas existe una escuela de educación infantil primaria que también lleva su nombre. Y por último en el distrito de Hortaleza, concretamente en Valdebebas, existe una calle María Moliner, y por qué no en Tetuán, por tanto entendemos desde Ciudadanos que es de recibo que en este distrito donde vivió tal y como ha recordado el partido Socialista, también pueda contar con un edificio público con su nombre, y además por qué no, con una placa en el lugar donde vivió. Que recuerde como homenaje a esta importante mujer del siglo XX, que además ha sido vecina de Tetuán. Para terminar quiero dejar una reflexión que se recoge en una bibliografía publicada sobre María Moliner y que escribe su autor vinculada.*



*María Moliner fue admirada, pero no valorada. Esto nos debe hacer reflexionar y debe hacer impulsar a que esta Junta de Distrito valore lo que supuso el trabajo de María Moliner para nuestra lengua. Y por tanto debemos rendir homenaje a estas personas. Para recordar a María Moliner."*

La Concejala Presidenta da la palabra a D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

*"Gracias presidenta, buenas tardes. Señores concejales, vocales y vecinos que hoy nos acompañan. Nuestro grupo, haciendo suyas, si se permite, las palabras de la portavoz del grupo Socialista proponente y la intervención del grupo de Ciudadanos va a votar a favor."*

Interviene D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Virseda, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:

*"Los méritos de María Moliner están suficientemente probados, y ahora los hemos recordado con las aportaciones de los demás grupos políticos. Su gran labor, el diccionario que ella construyó era de un trabajo muy minucioso porque no solamente comprendía las definiciones de todas las palabras sino que incluía la categoría gramatical, sinónimos, antónimos, ejemplos y el catálogo de voces afines. Este diccionario casualmente empezó a hacerlo, empezó a construirlo, en la calle Don Quijote. Es por eso que, siendo de nuestro distrito la calle donde vivió a lo largo de 10 o 15 años, se sabe, pues es como muy natural que hagamos esta pequeña contribución a su recuerdo, poniendo una placa en la puerta de su casa. Precisamente, no solamente por sus méritos ya mencionados, sino precisamente ahora que tanto hablamos de la ley de igualdad, y la estamos desarrollando en nuestra democracia, esta mujer que dejó de ocupar un puesto en la academia como debería haber sido por tan ingente labor, pues, por ese motivo, por haber sido mujer perdió ese mérito, ese reconocimiento. Por eso, y porque también participó en la institución libre de enseñanza por ambas cosas, se la marginó de cierta forma y entonces lo que creemos necesario reconocerlo."*

Interviene nuevamente la Vocal Vecina de Ahora Madrid, D<sup>a</sup> Ángela Granero Martín:

*"Para completar la información de María Moliner y rendirle un poco más homenaje quería detenerme en un aspecto del trabajo, de su trabajo, que fue su contribución al desarrollo de las misiones pedagógicas de la segunda república como ya ha mencionado la compañera del Partido Socialista, y su participación en la elaboración del libro "Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas", que gracias a él se potenció la creación de bibliotecas en pequeños pueblos, contribuyendo a mejorar la alfabetización y aumentar el nivel cultural de las zonas más pobres del país."*

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por unanimidad, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 5.- Proposición nº 2017/0126460 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al estado insalubre del acceso a la plaza de la Remonta, por la calle Azucenas.**

*[Durante el debate de la presente proposición, regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> Belén Pedraza Díaz, siendo las dieciocho horas y veinticuatro minutos.]*

*[Durante el debate y votación de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Ramos, siendo las dieciocho horas y veintiocho minutos.]*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<<Muchas gracias, buenas tardes a todos y todas. En primer lugar le voy a entregar unas fotos para que puedan facilitar el relato de la proposición que hoy les trae este grupo.

Nos llegan numerosas quejas de vecinos del Distrito relativas al estado insalubre del acceso de la Plaza de la Remonta por la calle Azucenas. Parece que la última desinfección a fondo se hizo durante el pasado mes de agosto. En las escaleras y muretes de este acceso se reúnen a diario jóvenes que beben y comen llegando a miccionar y depositar restos de basura en la zona. Además, tanto las escaleras de acceso como las rampas, presentan un estado lamentable de conservación (escalones rotos, baldosas levantadas, etc.)

Como en el resto del Distrito, la limpieza en esta zona es escasa y se van acumulando todo tipo de restos orgánicos e inorgánicos, además de nauseabundo olor de los orines, provocando un aspecto insalubre. Esto hay que solucionarlo ya y darle a los ciudadanos que transitan a diario por este acceso, que son muy numerosos que el aspecto de sus vías públicas sea el que merecen.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente:

PROPOSICIÓN:



Que la Junta Municipal de Tetuán, o su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas oportunas para resolver todo lo expuesto en el relato a la mayor brevedad posible, garantizando la limpieza y la reparación de los elementos descritos, para que el acceso a la Plaza de la Remonta por la calle Azucenas tenga el aspecto y las condiciones que merecen los numerosos ciudadanos que a diario transitan por esta zona.>>

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina, D<sup>a</sup>. Rosario Beamonte García:

*“Gracias presidenta, buenas tardes a todas y a todos. Como en todas las proposiciones que se presentan en este salón de plenos en materia de limpieza, con los diferentes grupos políticos, nuestro voto siempre será a favor. Se traslada al Área la necesidad de la desinfección con una mayor periodicidad y como la mayoría de ustedes sabrán, se ha aprobado un presupuesto de 350.000 euros para este año 2017 para la reforma integral de la plaza de la Remonta, que subsanará el lamentable estado del pavimento, tanto de los accesos como del lamentable resto de la plaza.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

*“Gracias señora concejala. Bueno, tratamos una vez más, volvemos a tratar el tema de la plaza de la Remonta, lo que son los accesos, en salubridad. Partimos de la base para este año, en el presupuesto, tenemos 350.000 €. En el último, los últimos 8 meses se han traído a este pleno tres propuestas relacionadas con lo que es la plaza de la Remonta. Recuerdo perfectamente, porque el primer pleno en el que estuve, trajimos. Todo el tema de los socavones, y seis meses después, pues sigue la situación igual. Con 350.000 € ya lo comentamos en el debate de presupuestos. La reforma de la plaza es inviable. Los accesos están sucios. Los escalones están deteriorados. No sé, realmente, si la plaza de la Remonta interesa o no interesa. La hemos traído tres veces, y el presupuesto es... vamos que básicamente no va a dar para arreglarla con 350.000 €. Es su responsabilidad. Sobre todo porque la plaza es uno de los símbolos de este distrito, se realizan las fiestas del distrito. Muchísimas personas pasan por la plaza, es una zona de reuniones del centro de mayores, yo creo que todos sabemos que la plaza es un símbolo del distrito. Y 6 meses después de que proponíamos lo que es la propuesta para parchearla... no es que no sepa... es que los socavones van a más, el acceso cada vez es más complicado y después los compañeros del partido socialista traen el acceso a una zona. Pero ya transitar por la plaza resulta altamente complicado. Las obras de la remonta los últimos meses es 0. Hoy es preguntado precisamente al coordinador para cuándo estará preparado y presupuestado y está planificado... lo que es la inversión de esos 350.000 €. Entonces, si es tan amable explíquenoslo. Para saber cuándo se va a*

*reformular la plaza, si va a ser dentro de esa partida presupuestaria de esos 350.000€ o las propuestas que hemos aprobado en este pleno del parcheo, no se van a gestionar y directamente van a salir de esa partida presupuestaria, porque el parcheo era necesario. Sobre todo echar cemento en lo que son los agujeros... porque transitar se hace muy complicado. Les pido responsabilidad. Sobre todo porque hay, siempre se deja un tiempo prudencial para poder gestionar las cosas por parte del gobierno. Lo que pasa es que no podemos esta todos los meses trayendo, la oposición, diferentes propuestas que al final todo lleva a lo mismo. Que es arreglar un espacio, que es clave en el distrito. Gracias."*

Interviene, D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

*"La posición de nuestro grupo va a ser apoyar el texto de la proposición del partido Socialista."*

Interviene D. Rafael Mateos Otero del Grupo proponente:

*"Muchas gracias de nuevo. Nosotros traemos esta proposición, en el sentido que viene literal ahí. Que es el acceso a la plaza de la Remonta. Por qué lo traemos... bueno por dos razones, uno es el tema de limpieza que hay que solucionarlo ya. Pero ya. Porque es que la situación que tenía, no podía esperar más. Y la otra evidentemente, también nos parece que es insuficiente a toda luz, el tema de los 350.000 € que se aprobó de los presupuestos participativos. Que quizás por eso de no tener la fecha. Yo creo que ya es momento de ir poniéndole fecha porque el año va avanzando. Y nos parece insuficiente. Y es necesario que se arreglasen ya de una vez los peldaños, en fin, todo lo que es el tema de azulejos o de día que pisamos todos los vecinos. Ahí están muy rotos. Todos los días, probablemente haya a algún incidente o algún accidente de todas las personas que transita. Y bueno, me imagino que aquí habrá muchos presentes que sepan cómo está ese acceso. Dado que es insuficiente, decíamos bueno, que se apruebe y se arregle ya. Vamos a dejarlo a parte de la Remonta, en lo que sí que queremos decir que nos parece poco dinero para lo mucho que hay que hacer en la plaza. Nada más, muchas gracias."*

Interviene D<sup>a</sup>. Rosario Beamonte García del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*"Hola de nuevo. Pues Antonio, decirte que también tengas tú un poquito de responsabilidad y memoria porque se te dijo en septiembre, a una pregunta vuestra sobre socavones de plaza de la Remonta, que no se iba a parchear la plaza. Se te dijo que este gobierno había puesto toda su voluntad en mejorar la plaza de la Remonta, y que destina una partida presupuestaria, que ya se había hablado de este tema para la reforma integral de plaza de la Remonta, que no se iba a parchear. Que porque tú traigas tres meses seguidos la misma pregunta o proposición, si se te dice que hay una partida para hacer una reforma integral, no se pueden poner parches. Si no se hará esa reforma integral. Entonces está bien que tengas un poco que tengas tú un poco de memoria en este tema. Sobre el tema de la limpieza, pues don Rafael pregunta siempre de*



*manera muy responsable, porque conoce los pliegos. Porque sabe que ese acceso no es un acceso prioritario. Estas son las zonas prioritarias del distrito: la zona de Azca, el acceso a la Remonta por Bravo Murillo, las escaleras de la calle Clavelinas, los que son de aquí la conocen, y la entrada de la Avenida de Asturias, zonas de obligada limpieza. Esas zonas, y estas calles. Entonces, según estas calles, todo Bellas Vistas, todo Berruguete, Almenara, Valdeacederas... si quiere la empresa de limpieza, nunca pasa por esas calles, solamente pasará por los ejes principales. Es muy diferente el estado de las calles en materia de limpieza, en Castillejos o Cuatro Caminos que en Bellas Vistas. Así que un poquito de responsabilidad. Infórmate de los pliegos, no que te leas el pliego entero, pero sí lo más importante. Para hablar y saber del tema de limpieza del distrito estar un poquito más informado. Nada más. Muchas gracias."*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 6.- Proposición nº 2017/0126475 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Día del Libro.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Socialista, D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Vírseda, para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<<La celebración del día del libro, el 23 de abril, como cada año, se presta, y así debe ser, a multitud de actividades culturales para promocionar la lectura.

Siendo la palabra la mayor creación humana y sabiendo que con la Literatura se aprende a hablar correctamente, sin olvidar que el ejercicio de leer es una posición, y no una pose que contribuye a movilizar el estado de las cosas transformando nuestro pensamiento en busca de otras libertades y que, de alguna manera, somos lo que hemos leído; nos parece, cuanto menos aconsejable, si no de obligada responsabilidad, que las instituciones públicas colaboren en el fomento de la lectura, procurando que esta llegue a cuantos más personas mejor.

Porque creemos que regalar libros contribuye a difundir Cultura, y sabiendo cuantos libros ya leídos se amontonan olvidados en estantes y trasteros; de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, el Grupo municipal socialista hace la siguiente:

PROPOSICIÓN:

Que esta Junta municipal de Tetuán, o en su caso inste el órgano competente para que organice una campaña de recogida de libros en el distrito, tanto nuevos como usados, que puedan ser regalados el día del libro en un lugar céntrico de Tetuán, que podría ser la plaza del Canal, y así mismo enviar algún lote a los Centros de mayores para disfrute de los usuarios.>>

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecino, D<sup>a</sup>. Ángela Granero Martín:

*“Hola de nuevo, a todos. Es muy importante incentivar la lectura en niños y adolescentes, y fomentarla en los más mayores. Por lo que esta proposición nos ha parecido bastante interesante. La llevaremos a cabo publicitando con carteles la campaña de recogida de libros hasta el día 23 de abril, e indicando los puntos donde se podrán depositar, que serán los centros culturales del distrito. Llegado el día haremos un reparto de los libros recogidos en alguna de las plazas más céntricas de Tetuán.”*

La Concejala Presidenta abre el segundo turno de intervenciones, otorgando la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, e interviene su Portavoz Adjunto, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

*“Sí, gracias, señora concejala. Ciudadanos está a favor de la propuesta del Partido Socialista de celebrar una recogida de libros en el distrito. Y que luego se regalen en la plaza del Canal o en cualquier otra plaza que pueda servir para este propósito. Además como no puede ser de otra manera, estamos de acuerdo en ceder al centro de mayores, o a los centros de mayores unos lotes de esos libros. No está de más recordar que el día propuesto en esta iniciativa para recoger los libros es el día 23 de abril. Esa es la fecha elegida en 1995 por la UNESCO para la celebración internacional del día del libro. Una fecha propuesta por el gobierno de España al organismo internacional. Ese 23 de abril, además, es la fecha en la que aparecían grandes literatos de la historia universal, como cervantes, Shakespeare o Garcilaso de la Vega. Y es que el 23 de abril como día de celebración del libro es una idea que nace en Cataluña en 1926. Y que luego se expandió al resto de España y posteriormente al mundo. Por lo que nos parece una gran idea que este distrito se sume a unas celebraciones que ocurrirán de manera internacional. Lo que queremos buscar con esta fiesta, es que todo el mundo requiera, pueda tener un acceso libre. Además es una única manera, desde las instituciones, para fomentar el uso del libro y su lectura. Y es que, como decía el filósofo Kafka, “la literatura es siempre una expedición a la verdad”.*

Interviene, D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

*“Gracias presidenta. Vamos a votar a favor y sí nos gustaría que se organizara y desde la propia institución, pues esa cesión de libros, esa distribución, pues se ordenara de tal manera, bien en centros culturales, bien a través del propio ayuntamiento para que de alguna manera se llegara*



*al mayor número de personas, y que la recogida y la entrega fuera de una manera ordenada y se pudiera beneficiar el mayor número de vecinos de esta iniciativa.”*

Interviene D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Vírseda del Grupo Municipal Partido Socialista, Vocal Vecina:

*“Bueno, pues es muy satisfactorio que estén todos de acuerdo. Podemos adelantar que nosotros, como Grupo Socialista, podemos contribuir a esta recogida de libros con un lote de un número muy considerable de volúmenes. Ya veo que la forma de recogida está un poquito dibujada, con que va a ser en los centros culturales... y esperamos que se haga bien en el reparto. Pudiera ser en más puntos. No solamente en la plaza del Canal. En algún punto más. Y si es necesario también nos ofrecemos nosotros a estar en uno de esos puntos, por ayudar un poco y participar. Y nada más. Que salga bien la idea.”*

La Concejala Presidenta da la palabra, nuevamente, al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina, D<sup>a</sup>. Ángela Granero Martín:

*“Antes no lo he comentado en cuanto a enviar un lote a los centros de mayores. Los técnicos de cultura deben valorarlo. Ya que habría que hacer una selección previa para no enviar libros por ejemplo infantiles, o si metemos libros, ya que si la gente dona libros de texto, para no enviar libros a los centros de mayores que no les interesasen... Y bueno en cuanto a la forma de recogida, estamos abiertos a propuestas, si queréis proponernos alguna cosa que se haya ocurrido mejor o más interesante las escuchamos, por supuesto. Nada más. Gracias.”*

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los presentes, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 7.- Proposición nº 2017/0134662 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre las molestias causadas por un negocio de reparación de motos situado en la Calle San Raimundo.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup>. Paula Estrade de Olabarría, para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO DEL MES DE FEBRERO DE 2017 SOBRE CALLE SAN RAIMUNDO

Según recientes y persistentes quejas de los vecinos traemos a este pleno un negocio de reparación de motos situado en la Calle San Raimundo.

Cómo se ve en las fotos que adjuntamos: las motos que se reparan en este negocio, son aparcadas en la calzada ocupando un espacio que perfectamente puede ser el equivalente al que ocuparían diez coches, que viene siendo una media de 3, 4 portales de la misma vía. No teniendo reparo en dejar encerrados entre las motos a los coches que están aparcados en esa zona, sin dejar espacio para las maniobras necesarias para salir del aparcamiento.

Siendo conscientes de que las motocicletas pueden aparcar en la zona del servicio de estacionamiento regulado y que, éstas, pueden hacerlo sin pagar ninguna tasa la situación actual nos aparece exagerada, puesto que los vecinos que sí pagan una tasa son incapaces de aparcar sus coches. Y los que consiguen aparcarlo, se ven obligados muchas veces a avisar a los trabajadores del taller para que les retiren algunas motos para poder sacar sus coches.

Además, cuando el establecimiento cierra sus puertas al público, esta situación no cesa, puesto que los dueños aparcan las grúas que utilizan en su negocio, dejando el espacio justo entre cada una que resulta imposible que quepa otro coche pero es un espacio exagerado para un aparcamiento habitual. Reservando el hueco para poder disponer de él para llenarlo de motos a la apertura por la mañana.

Entendiendo que al fin y al cabo, esta práctica no es más que, un uso privativo de dominio público para desarrollo de actividad mercantil proponemos, conforme a lo dispuesto en el Reglamento,

Que la junta inste al área correspondiente para la correcta ordenación y/o regulación del uso de estas plazas de dominio público o de cualquiera dónde exista el mismo problema que en este punto del distrito.>>

Interviene la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D<sup>a</sup> Irene Prior San Julián:

*“Gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todas y todos. Y gracias al público que nos acompaña esta tarde. Con respecto a la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular relativa a las molestias ocasionadas por un taller de reparación de motos en la calle San Raimundo, debo informar que he visitado personalmente la zona, y he podido comprobar lo que reflejan las fotografías que se aportan. Desde este ayuntamiento se está trabajando para la*



*correcta regulación y distribución del espacio urbano para el uso y disfrute de todas y todos. Desde el Área de Gobierno nos informan que este expediente tiene quejas de los vecinos por uso diario de las plazas del SER y la ocupación en vía pública durante varias fechas. 6 de junio de 2012, 21 de agosto de 2014, 7 de mayo de 2017, 7 de septiembre de 2016 y 31 de enero de 2017. Se han realizado seguimientos, tanto por la mañana como por la tarde. Y se han denunciado las siguientes infracciones. Estacionamiento en la acera, estacionamiento en carril de circulación y el estacionamiento en paso de peatones, en total 19 denuncias impuestas a motocicletas. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención e interviene D. Eugenio Jesús Parejo Cendón, Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía:

*“Sí. Gracias señora concejala. Este grupo municipal está a favor de la propuesta municipal por el Partido Popular para que se tomen las medidas oportunas y pertinentes para la correcta ordenación de las plazas de aparcamiento de uso público que están siendo ocupadas por el negocio de reparación de votos. Lo que es de todos no puede ser ocupado de manera voluntaria y con alevosía por un negocio, personas sin el consentimiento de la administración. En este caso, de esta junta de distrito. De hecho la ley 23/2003 deja muy claro que el uso común es el que corresponde por igual y de forma indistinta a todos los ciudadanos de modo, que el uso por unos no impide el de los demás interesados. Y en este caso que nos ocupa ocurre todo lo contrario a lo impuesto a la ley. Es decir, que el uso que de las plazas de aparcamiento de esas calles está haciendo una persona negocio, está impidiendo el uso de los demás interesado o vecinos de la misma calle.*

*Por lo tanto este negocio de reparación de motos está incumpliendo de forma clara y fragante la ley. Por su parte, según nos dice el art. 85.3 de la ley 23/2003 es uso privativo el que determina la ocupación de dominio público de modo que limita o excluye la autorización del mismo por otros interesados. Debiendo advertirse que el art. 6.d de la ley 33/2003 recoge principio de la dedicación preferente al uso común frente al uso privativo. Y el caso de estas motos que ocupan la plaza de aparcamiento de la calle San Raimundo no es uno de los casos que la ley recoge como uso privativo, ya que estos casos son muy pocos. Como por ejemplo la instalación de un quiosco en la vía pública. La utilización de su suelo, al efecto de construcción y gestión de un aparcamiento. Y a todo esto hay que añadir que la ley 33/2003 deja muy claro que para poder utilizar el espacio público se necesita una licencia que otorgará la administración.*

*Por lo tanto y basándonos en la ley, queda claro que se deben tomar las medidas oportunas desde esta junta municipal o desde el Área correspondiente para solucionar en la mayor brevedad posible esta irregularidad que está afectando a los vecinos de la calle Raimundo. Hoy mismo me*

*he pasado por esa zona, antes de venir a la junta. Y he podido observar que hasta incluso aparcan las motos en lugar establecido para la oficina de correos que se encontraba en esa misma calle. Por lo que estaban infringiendo la normativa correspondiente. No se puede consentir que cada uno salte la legalidad como y cuando quiera. La ley está para hacerla cumplir, y los vecinos de la calle San Raimundo tienen derecho a que se respete sus lugares de aparcamiento. Nada más.”*

Tras dar intervención al Partido Ahora Madrid por error, se corrige y la Concejala Presidenta disculpándose da la palabra al Grupo Municipal Socialista, Interviene D. Alberto Mateo Otero, Portavoz:

*“Gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos los vecinos, y especialmente a los vecinos de la plaza Bravo Murillo 297. En este punto estamos tratando la ocupación de la vía pública por una cantidad increíble de motos que están para ser reparadas o expuestas al público por un taller de la calle San Raimundo. Y se nos pone por equipo de gobierno de Ahora Madrid, se nos dice que, o se nos ha dicho en la Junta de Portavoces, que las motos pueden aparcar en las plazas de SER sin pagar y sin tener que, como si no ocuparan espacio. La realidad es que ocupan muchos metros, muchos metros de la acera de la calle San Raimundo. Que molestan a los vecinos, que impiden que los vecinos puedan aparcar y, podríamos llegar al absurdo de que, como pueden aparcar sin ocupar espacio y sin pagar, pues ocuparan absolutamente toda la acera. Y la acera de enfrente. Porque como pueden aparcar... yo creo que la Junta Municipal es competente para administrar los tiempos, las formas, y para poner un poco de sentido común en estas cosas. No puede ser que un negocio prime sobre los vecinos, sobre la libre circulación, sobre el poder utilizar las plazas de SER para la que tienen, han pagado sus impuestos. Y entonces se trata de armonizar un poco el negocio con los vecinos. Y la Junta, que es la administración más cercana, a los ciudadanos, debe de poner los medios para garantizar que esto sea así. Porque no vale decir que hemos puesto 19 multas, porque esas multas se han puesto porque estaban encima de la acera, en las esquinas, en los pasos de peatones. Hombre, faltaría más que también pudieran aparcar en esos sitios. Entonces, yo creo, que hay que hablar con el negocio, llegar al acuerdo para que de alguna manera, que los vecinos que han recibido la queja, como se nos han comunicado puedan tener la oportunidad cerca de su casa que es para lo que pagan los impuestos.”*

Interviene D<sup>a</sup>. Paula Estrada de Olabarria, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular:

*“Bueno, como la Vocal Vecina de Ahora Madrid, porque solo ha dado la relación de denuncias. Hay un problema real. Lo que nosotros queremos saber cuál es la solución, yo sé que los vecinos se quejan, por eso he traído esta propuesta, no porque me la invente. Entiendan que es un problema un poco complicado. Porque en realidad las motos no están realizando un uso distinto*



*al que está destinado el sitio para aparcárlas, la SER. Pero es que si lo pensamos... no están aparcadas así por casualidad, sino que es un método de aparcamiento. En realidad sí que están utilizando la zona SER de un modo diferente. Y ya se aleja de la zona SER, porque no es solo la zona SER, como ustedes han dicho, pasos de peatones, etc. Entonces yo quiero que se les ocurra, por ejemplo, el método de un vado permanente, que del hueco que ocupe el establecimiento se tenga que pagar una tasa de vado permanente. O sea, porque las terrazas en sí, pagan o piden una concesión porque sí que realizan un uso diferente al que está destinado la acera. Pero si lo pensamos están almacenando unas motos que luego guardan. Pues que las dejen guardadas todo el rato en su taller. O si no que se ponga un vado permanente. Porque es que si no, no se va a solucionar la situación. Muchas gracias."*

D<sup>a</sup> Irene Prior San Julián, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*"Gracias señora Presidenta. Bueno es lo que he intentado explicar en mi anterior intervención, doña Paula. Con fechas y con datos. Es que el estacionamiento en la zona SER se puede hacer por parte de las motocicletas. Vamos a ver si consigo explicarme de nuevo. El Ayuntamiento tiene competencia para regular las relaciones interpersonales entre vecinos y vecinas de los distritos, precisamente para evitar este tipo de incidentes, además el Ayuntamiento tiene competencia para distribuir y organizar el espacio público para el uso y disfrute de todos y de todas. Y dicho esto, podría parecer, que alguien podría interpretar que lo que está ocurriendo en este caso es un efecto llamada para que otros y otras vecinas estacionen de manera indiscriminada. Hemos dejado el asunto en las manos de los técnicos de nuestro Ayuntamiento nos faciliten soluciones, que con fechas y datos es lo que le leído en la anterior intervención. Gracias."*

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata con la transaccional incorporada, que queda aprobada por mayoría de los presentes, de conformidad con lo expresado en la Diligencia que se adjunta, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

#### **DILIGENCIA:**

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Popular, e incluida como punto nº 7 del Orden del día, sobre "las molestias causadas por un negocio de reparación de motos situado en la Calle San Raimundo", correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 21 de febrero de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:*

*Votaron a favor, en total 15, los/as Sres/as: Álvarez Castillo, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Mateo Otero, Parejo Cendón, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina, Sánchez Ramos y Valverde Virseda; se **abstuvieron, en total 9,** los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Beamonte García, Cases Vacas, Cruz Vilches, Granero Martín, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Prior San Julián y Zampini Martín; fue, por tanto, **aprobada** la proposición de que se trata por 15 votos a favor y 9 abstenciones de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

**Punto 8.- Proposición nº 2017/0139439 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la mejora de la accesibilidad de la entrada al Centro Sociocultural José Espronceda.**

*[Durante el debate de la presente proposición, regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Ramos, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.]*

*[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, regresando a las dieciocho horas y cincuenta y ocho minutos.]*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Sofía Karina Choy Castillo, para la defensa de la proposición:

<<En el mundo existen más de 150 millones de personas con diversidad funcional, para que os hagáis una idea, de esta magnitud, equivaldría tres Españas juntas. La diversidad funcional es el nuevo término para ese colectivo, como a la minoría más amplia del mundo. Debido a la desigualdad a la que están sometidos diariamente.

Ellos suelen tener menos oportunidades económicas, para el acceso a la educación y por ello, consecuencia de esto, la tasa más alta de pobreza. Todo ello lleva una base, una carencia, la carencia de facilidades en su día a día. Porque cuenta con menos recursos para defender sus derechos.

El no poder acceder a lugares públicos, como el centro sociocultural José Espronceda que lleva abierto más de 30 años, por falta accesibilidad y barreras arquitectónicas como es el caso que hoy traemos. Una simple puerta, una puerta que invita a quedarse fuera y ser víctima de la inclusión social. Un problema de desigualdad de discriminación. Separando ciudadanos de primera y de segunda clase. Para ello voy a dar testimonio real de Paqui. Paqui es una de las usuarias



que suele ir con diversidad funciona, que suele ir dos veces al día al centro y sufre este tipo de problemas. Cuando va sola es casi imposible entrar, si no es con ayuda de alguien que pasa por la calle y puede abrirle la puerta. Tampoco puede llamar al timbre para que salgan por ella. Debido que el timbre se encuentra a un metro y medio de altura. Cada vez que tiene que ir al centro solo supone un periplo. Prefiere quedarse en casa y abandonar sus clases. Historias como las de Paqui se ven todos los días en distintos ámbitos de la sociedad, y no debemos pasarlas por alto. Cambiar la vida de unas personas y contribuir a su desarrollo con un simple cambio de puerta supondría un Tetuán más amable y acogedor. Y es aquí donde nosotros podemos cambiar y hacer la vida más fácil a este colectivo. Legislando y dando las facilidades para su integración y desarrollo funcional. Esto es inadmisibile. No podemos taparnos los ojos y hacer oídos sordos a una situación que demande este pequeño colectivo. Seguramente un pequeño problema para los que no sufrimos ni padecemos el día a día. En el día a día. Pero nuestra intención con esta propuesta es reivindicar a estas personas. Y no permitir que ningún vecino de Tetuán se quede fuera.

Es por ello que debe dar solución lo antes posible. Y si ponemos una plaza. Pues hablamos que fuese antes de septiembre, aprovechando las vacaciones y que el centro se encuentra cerrado y para terminar, nuestro propósito es incluir un mundo más inclusivo e igualitario. Para que personas como Paqui que presentan una disfunción, en un futuro puedan llevar una vida independiente y participar en la sociedad.

Creemos en el arte y la cultura. Y el beneficio que esto supone para sus usuarios, sin embargo, no siempre los vecinos con discapacidad pueden acceder a los centros socioculturales del distrito, sea por mala accesibilidad o por barreras arquitectónicas, hablamos del tipo de apertura de la puerta que tiene el centro José Espronceda, (uno de los más antiguos del Distrito); se ha detectado la necesidad de cambiarla porque supone un impedimento que obstaculiza la entrada estas personas a talleres, cursos, eventos y demás actividades que brinda este centro.

Por ellos desde el grupo político Ciudadanos, instamos a esta Junta a que se mejore la accesibilidad de la entrada del Centro Sociocultural José Espronceda..>>

A continuación, interviene D<sup>a</sup> Irene Prior San Julián, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Gracias señora Presenta. Con respecto a la proposición presentada por el grupo municipal Ciudadanos, relativa a la mejora de accesibilidad en la entrada al centro sociocultural José Espronceda, debo informar que se ha realizado la visita de comprobación al centro y que la*

*carpintería de las puertas de entrada son las originales de construcción del edificio. Y su funcionamiento es el correcto.*

*No obstante, debido a que el edificio tiene más de 30 años, se va a estudiar cómo mejorar la carpintería de acceso para conseguir una mayor adaptación para la accesibilidad al mismo. La ejecución de estas mejoras se hará en 2017, y están condicionadas a la existencia del crédito suficiente en las partidas presupuestarias del distrito. Gracias”*

Da comienzo el segundo turno con la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

*“Gracias nuevamente. Mi intervención va a ser muy breve para apoyar la propuesta de ciudadanos. Todo lo que ha dicho la vocal de Ciudadanos es cierto. Vivimos en un mundo, cada vez con más discapacitados porque la población es cada vez mayor. Además cada uno de nosotros tiene una discapacidad. Yo más de una. Entonces, debemos de adaptar todo el acceso a todos los centros culturales y cualquier otro centro que se necesite y lo antes posible. Por lo tanto simplemente decir que apoyaremos vuestra propuesta. Gracias.”*

Interviene, D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

*“Sí. Nosotros también vamos a votar a favor de esta proposición y de cuantas proposiciones se traigan a este pleno para favorecer la vida y sobre todo la libre deambulacion de las personas con algún tipo de discapacidad física o motora. Gracias”*

La Concejala Presidenta da la palabra, nuevamente, al Grupo Municipal Ciudadanos, e interviene la Vocal Vecina, D<sup>a</sup>. Sofía Karina Choy Castillo:

*“Sí, como respuesta a la proposición entiendo que si se va a realizar la modificación, porque es cierto que estas personas que entran y salen cada día, y sufren, por ejemplo, una persona que está en silla de ruedas y no poder entrar sola, pues vamos a ver. Tenemos el presupuesto necesario y suficiente para poder cambiar la puerta. No creo que se tenga que gastar mucho dinero para hacer esto. Entiendo que se va a hacer. Y repito, la época, la mejor época para hacer esto sería en verano. Entonces, agradezco a todos los grupos el apoyo por esto. Gracias.”*

D<sup>a</sup> Irene Prior San Julián, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Es una prioridad de este ayuntamiento transformar la ciudad que ya tenemos construida en una ciudad más accesible e inclusiva para todos, y para todas, eliminando cualquier tipo de barrera arquitectónica que pueda suponer límites. Ahora Madrid, está muy concienciado con este tema. Fíjese que tenemos concejales que tienen discapacidades. O sea, que en ese sentido, estamos muy concienciados y vamos a priorizar esa necesidad.”*



Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los presentes, de conformidad con lo expresado en la Diligencia que se adjunta, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 9.- Proposición nº 2017/0139440 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a la creación de un programa de reinserción laboral.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, ésta anuncia la presentación de una proposición transaccional “in voce” por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por lo que la Concejala Presidenta da la palabra a D. Iván Cases Vacas de dicho Grupo municipal:

*“Buenas tardes. La transaccional va en el sentido de la existencia ya de un programa ... precisamente ya llamado así, “45 Más”, de reinserción laboral para personas de más de 45 años y sería la siguiente:*

*<<Que se realicen en el Distrito de Tetuán alguna de las acciones recogidas en el Programa “45 Más”>>”.*

Tras ser preguntados, el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno, aceptan la transaccional y continúa su intervención, la Vocal Vecina D<sup>a</sup> Sofía Choy Castillo, para defender la misma, del siguiente tenor literal:

*<< Han pasado 8 años desde que la crisis del ladrillo golpeará a España con sus más de 5 millones de parados...*

*Estamos a 2017 y la tasa de paro aún sigue siendo un gran problema para la sociedad, aunque se informa de una mejoría, seguimos en un 18,6% de parados (nos gustaría que esto se convirtiese en pleno empleo), que aún no han encontrado un trabajo en su campo o una recolocación. Y aunque esto se vea reducido en 6 puntos desde el 2008 que fue el pico más alto en la tasa de desempleo, llegando a alcanzar un 24.9%, tenemos un gran trabajo por realizar.*

*Desde Cs apoyamos todo lo que contribuya a crear empleo porque consideramos que es la base principal del sustento personal y familiar.*

*Nuestra preocupación es general, desde el joven que busca su primer empleo hasta la persona de 65 años que le quede unos meses para jubilarse; pero, en este*

momento queremos priorizar a ayudar a los mayores de 45 años y su reciclaje, consideramos que la experiencia es un grado y por ello debemos explotar el talento de los "SENIORS"; con esto también estaríamos optimizando recursos que tenemos a disposición por parte de la Junta, en este caso hablamos de Centro de Empleo de Tetuán.

Por ello solicitamos a esta Junta o en su caso inste al órgano competente a la creación de un programa de reinserción laboral, con prioridad a los parados de larga duración y mayores de 45 años y que se dote de todas las facilidades desde esta Junta..>>

*“Quiero hablar un poquito de este tema que nos preocupa. Cuando hablamos de parados de larga duración, nos referimos a personas que llevan más de un año apuntados en las lista del SEPE y/o han agotado todo tipo de ayudas y subvenciones. Esto es consecuencia de no poder encontrar un puesto de trabajo. Hay dos factores que influyen en esta situación. El primero la discriminación por edad, nos referimos a mayores de 45 años. Al parecer a las empresas se les ha olvidado que somos personas. No máquinas viejas inservibles. Y que en estas personas hay una experiencia que no se debe desaprovechar. El segundo factor es el reciclaje. La sociedad avanza a unos ritmos desorbitante. Y por eso el uso de las nuevas tecnologías es importantísimo. Desde utilizar un teléfono, enviar un correo electrónico, un video conferencia... utilizar una hoja de cálculo. Estas habilidades que se aprenderán con la realización de un curso de especialización. Pero aprender esto conlleva un gasto añadido. Que muchas veces estas personas son incapaces de poder pagarlo. Al permitir esto y no hacer nada por ayudar a estas personas estamos contribuyendo a que se creen ciudadanos de primera y de segunda clase. Los poderes públicos estamos para facilitar la vida a los ciudadanos y hacer una política útil con los recursos que disponemos. Por eso hoy traemos a esta junta esta propuesta, aunque pueda parecer repetitivo de lo que ella exististe, instamos a esta junta para que realice este curso de reciclaje y reinserción laboral.*

*Voy a poner un ejemplo. Creo que para muchos resultará conocido. Se trata de Elena, una mujer de 48 años, madre de dos menores, divorciada, con una vida laboral de 23 años y parada durante 3 años. Esta persona agotó todo tipo de ayudas. La historia de Elena es la historia de muchas mujeres que empezaron a trabajar muy jóvenes. Con la crisis se han quedado sin empleo. Con la falta de titulación y actualización no pueden incorporarse en el mercado laboral. Cada vez que Elena iba a una entrevista, la primera criba era su edad, y segundo la experiencia laboral y la titulación. Además de ello le preguntaban si tenía conocimiento de programas especializados como puede ser el Sap. Al ver que cada vez era más difícil encontrar un puesto de trabajo se enfadaba y se frustraba cada vez más. Ella necesitaba trabajar, tenía dos hijos que mantener. Para realizar el curso de Sap tenía que pagarlo porque el SEPE no le facilitaba este beneficio debido a la gran demanda y su falta de titulación. Al final Elena se puso a estudiar y terminó un curso con certificación laboral que han tardado 3 años en dárselo. Pero curiosamente no se lo ha dado el SEPE si no la agencia para el empleo. Y gracias a esto ha podido reincorporarse al mercado*



*laboral. Con esto queremos que se optimicen los recursos que tenemos actualmente. Además de dar publicidad a los vecinos para que aprovechen los beneficios desde la Agencia de Empleo para Tetuán. Recordar también que en 2016 hubo un presupuesto del fondo Reequilibrio Territorial para la agencia de empleo, el cual ha sobrado 9 millones de €, pues este presupuesto debería tocarle la parte proporcional a Tetuán, y a los parados que más lo necesitan. Y desde este consistorio, señora concejala tienen que aprender a distribuir el dinero y gastarlo correctamente en beneficio de sus ciudadanos haciendo política útil. Tenemos que facilitar y seguir facilitando la incorporación de las personas en desempleo, que han pasado los 45 años y se ven en una situación de exclusión social. Para ello, las armas que tenemos es la formación, para que estas personas como Elena se vean calificadas, pero no sólo concurso y talleres de jardinería. Si no más bien con cursos específicos de mayor cualificación. Adaptados a las demandas del mercado. Gracias.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene el Vocal Vecino, D. Christian Zampini Martín:

*“Buenas tardes. Simplemente para dar unos cuantos datos acerca del Plan que orienta 45+. Es el plan que estamos llevando a cabo actualmente desde la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, ha sido la transaccional que se ha propuesto. Se trata de un proyecto que pretende atender de manera intensiva la situación de desempleo de personas con más de 45 años de edad. Que es el principal elemento que se refiere en su proposición. Parados de larga duración y procedentes de sectores especialmente afectados por la crisis. ¿En qué consiste? Pues tiene varios elementos, un portal propio, una plataforma on line, donde se dispone de todos los adecuados para el apoyo de búsqueda de empleo. Todo lo intuitiva que puede ser un portal de este tipo. También cuenta con el asesoramiento directo y entrevistas personales con las personas que así lo deseen. Proyecto de asesoramiento que se le presta a la gente que así lo desee. Porque sabemos muy bien que trabajar por cuenta ajena cada vez es más difícil debido a la demanda de ofertas de trabajo. Se han incluido unas jornadas de empleo que consisten más o menos, en consejos, asesoramientos, reuniones en grupo para que la gente pueda tener una perspectiva más amplia. No únicamente de su situación personas, si no que se pueda ver reforzado por la situación de más personas, incluso que puedan salir iniciativas y proyectos conjuntos de cara a buscar una alternativa laboral. Este es proyecto que orienta 45 + en el que nos parece que viene al dedo que se introduzca su proposición desde la Junta municipal de distrito de Tetuán.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención al Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D Alberto Mateo Otero.

*“Sí, solamente para fijar nuestra posición de voto que será favorable”.*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Partido Popular, e interviene la portavoz adjunta, Natividad Gil Matesanz.

*“Muchas gracias Presidenta. Nuestra posición siempre va a estar a favor de tomar medidas y desarrollar políticas que ayuden al empleo y a los parados. Sobre todos a los que por distintas circunstancias como puede ser la edad o su situación de larga duración de paro sea difícil entrar de nuevo en el mundo laboral.*

*Siempre hemos tenido muy presente la necesidad de que todas las instituciones participen en esta labor. Y de hecho un gobierno municipal del Partido Popular el que creó la Agencia para el Empleo de Madrid, como órgano autónomo, entre cuyos objetivos estaban, y está, mejorar y aumentar las probabilidades de encontrar trabajo a través de una formación que fuera lo más personalizada posible, así como establecer una bolsa de trabajo. Y a lo largo de esos años consiguió que Madrid mantuviera una de las tasas de paro más bajas de toda España.*

*Nos alegramos que se hayan decidido para Tetuán alguno de estos cursos, pero también es verdad que las medidas que podamos tomar para mejorar la formación no van a dar buenos resultados si no van acompañadas de unas políticas de creación de empleo. De fomento de empresas, de ayuda al comercio, de poco nos sirve dar una buena formación si luego no la podemos poner en práctica. Pues bien, señora concejala, desde que Podemos está en el gobierno municipal, no han hecho ustedes más que tomar medidas contrarias a la creación de empleo.*

*Están impidiendo, paralizando, programas que darían lugar a miles de puestos de trabajo, dicen que cada vez es más difícil tener un negocio propio. Nos lo va a contar usted. Su encarnizada lucha contra las terrazas que empezó nada más llegar al ayuntamiento de Madrid. Impide a los ciudadanos, y a los visitantes, que podamos acceder a las zonas de comercio tranquilamente y en paz. Estos son algunos de los ejemplos. Es decir, que si usted está paralizando la creación, ya no le pido que lo cree, es que no lo paralice, difícilmente van a encontrar, los muchos parados que hay, y más con más de 45 años, un puesto de trabajo. Y esta lucha que les estoy comentando que tienen ustedes y el PSOE nada más llegar al ayuntamiento, pues, desgraciadamente, y a ha dado sus frutos, señora Galcerán. Entonces la señora Carmena ha conseguido que por primera vez, la tasa de paro en Madrid sea superior a la de la Comunidad de Madrid. Podemos, lo estamos viendo, es a paro. Entonces lo que pedimos, que a ver si lo pone en marcha según su transaccional, es que utilice el inmenso poder que tiene en el ayuntamiento de Madrid, que por una vez se ponga de acuerdo con su alcaldesa para algo bueno, y que nos traiga su formación y sobre todo que no paralice el empleo y trabaje para los ciudadanos. Muchas gracias.”*



La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ciudadanos, e interviene Sofía Karina Choy Castillo:

*“Muchas gracias. Pues poco que agregar ya de todo lo que se ha dicho. Agradezco, creo que todos pensamos en común, y creo que todos queremos hacer algo por Tetuán. Es el ámbito que nos compete en estos momentos, pues si tenemos el Plan 45 o el Plan Activa, ponerlo en marcha lo antes posible, pero eso sí, lo que yo he pedido es algo específico. No, repito, un curso de jardinería o tal, sino algo específico, que para estas personas, han tenido una trayectoria laboral. Pues puedan encontrar un trabajo. O la falta de titulación que muchas veces es un hándicap. Pues se le dé un certificado profesional. Supongo que todo esto debe estar incluido. Y sobre todo publicidad, porque muchas personas no conocen lo que hay dentro del distrito. En este caso hablamos de la Agencia para el Empleo, en este lugar orientaran, darán mayores beneficios para todo tipos de personas según su situación personal. Gracias.*”

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene el Vocal Vecino Christian Zampini Martín:

*“A nuestros compañeros de Ciudadanos simplemente reiterarle que vamos a votar a favor con la transaccional que hemos propuesto. Pero al Partido Popular he de decirle que siempre tienen que aprovechar ustedes la ocasión, sea la proposición del grupo que sea, el ayuntamiento no está gobernado por Podemos, está gobernado por una confluencia entre la que está Podemos, pero también otras fuerzas políticas.*”

*Por otro lado, ya que viene a comentar la responsabilidad de unos y otros a cerca de la creación de empleo, le quiero recordar las escasísimas competencias municipales que hay y las leyes que impiden la inversión a nivel nacional que vienen derivadas de los problemas económicos a nivel nacional del gobierno que está en sus manos. No de Podemos, como usted dice. En sus manos. Son ustedes los que pueden legislar para fomentar la creación de empleo, y fomentar el desarrollo económico de este país.*”

*Y por último señalar otra cosita, en la proposición vienen una serie de datos, acerca del 18 % de paro... el 18% de paro, efectivamente, según la encuesta de población activa, pero sin tener en cuenta el hecho, desde el año 2013 han desaparecido 750.000 personas en situación de ocupación en este estado. Es decir, gente que ha emigrado, gente que directamente ha dejado de buscar empleo. Así que la recuperación económica que ha desarrollado un aumento del nivel de empleo, en realidad no alcanza el 18%, si no el 21%... un 3% si hacemos referencia a nivel de actividad económica que había en el año 2013. No estaba Podemos en el ayuntamiento de Madrid desde el año 2013. Gracias.”*

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los presentes, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los presentes en los términos recogidos en la Diligencia que se adjunta, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

### **ENMIENDA TRANSACCIONAL**

#### **PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2017.**

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa *"a la creación de un programa de reinserción laboral"*, quedando el texto resultante del siguiente tenor:

*"Que se realicen en el Distrito de Tetuán alguna de las acciones recogidas en el Plan Reorienta 45+."*

**DILIGENCIA.-** *Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue incorporada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, aceptada por el grupo proponente y, sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.*

#### **Punto 10.- Proposición nº 2017/0139441 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a un programa de intervención y atención grupal a menores y jóvenes en riesgo de pertenencia a bandas latinas.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra a la concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup>. Sofía Miranda Esteban, para la defensa de la proposición:

<< Instar a la junta de distrito a implantar, antes de la finalización del 2017 un programa de intervención y atención grupal a menores y jóvenes en riesgo de pertenencia a bandas latinas, similar al que se desarrolla con éxito en el Distrito de Latina.>>

*"Muchas gracias, muy buenas tardes a todos, y especialmente a todos los vecinos de Bravo Murillo 297. Bienvenidos a este pleno, su casa. George Steiner dijo una vez, a la señora Galcerán le sonará, que aquello que no se nombra no existe, y por otro lado, Weinstein afirmaba que para resolver los problemas de la realidad no hay más opción que acudir al lenguaje. De cual deducía aquello de que los límites de la lengua son los límites del mundo. Los límites de nuestra realidad. El lenguaje como instrumento transformador de la realidad interna, de la realidad que nos rodea. Es decir, esto junto a lo que decía Steiner, nos viene a recordar lo importante que es el*



*lenguaje para reconocer realidades, reconocer problemas, situaciones... y lo que es más importante. Para poder poner soluciones a sus problemas. Si no se reconoce el problema, no hay solución.*

*Hace dos meses celebramos un pleno extraordinario en el que tratábamos el asesinato de un joven de 21 años en la calle Topete. Y dejando al lado un trágico suceso como es este, me llevé una conclusión muy clara ese día. Y es que la Señora Concejala Presidente de este distrito no reconoce la existencia de bandas. Ni que éstas supongan un problema para la seguridad del distrito. Estamos ante un claro caso de negación de la realidad y por tanto, muy lejos de ponerle solución. Porque, como decía, el primer paso para poner solución sería poner nombre al problema de seguridad. Yo sé que no me está escuchando. Que no le debe interesar mucho. Que las bandas en este distrito, y digo bandas sin apellidos, porque si la señora Galcerán estuviera realmente interesada en ponerle solución se acercaría de una forma sincera y empática a estas bandas. Mire, le recomiendo que se dé un paseo por el distrito, que vaya a los colegios. Que vaya a los parques. Porque estamos hablando de niños. De adolescentes, formadas por niños y adolescentes. En una situación de vulnerabilidad terrible. Niños que buscan en la pandilla, en la banda, en un grupo ajeno la protección y el amparo, que no reciben de sus familias. Y que la administración no ha sabido darles. Buena parte de estos niños, como decía, en extrema vulnerabilidad, además, son y provienen de familias monoparentales. Y curiosamente, esas familias monoparentales. El 82% están formadas por madres solas. Desbordadas por su precariedad y olvidadas también por esta junta de distrito. No podemos entender como desde aquí se niega a implantar proyectos sociales de éxito que llevan funcionando desde hace décadas en otro distrito. Y concretamente hablo del distrito de la Latina, donde agentes sociales han trabajado con la latin king, con los Nietas y han hecho una labor social encomiable. Por qué no se acercan a ellos y hablan con ellos, ustedes el gobierno de la escucha.*

*Y es que en este distrito, para que se haga una idea, solo hay una educadora social. Una que trabaja con niños, o con individuos independientes, porque no abordan el teme en su conjunto. Hay que trabajar con la banda en conjunto. Porque hay que trabajar con el líder, hay que ganarse la confianza del líder, para que te deje trabajar con los niños. Con los menores, con los que portan armas, con los que están en una situación de vulnerabilidad terrible, con los que en su casa no tienen que comer, que sus padres están en paro. Hay que trabajar con la banda en su conjunto. Y es que esta falta de abordaje social de los problemas del distrito, nos lleva ahora, que en Tetuán es el distrito más afectado por las bandas latinas. Sólo en Tetuán se calcula que hay más de 200 Trinitarios que han tomado el distrito. 200 Trinitarios. 200 Trinitarios que tienen las calles tomadas. Y sólo hace falta, yo vivo aquí en el barrio, sólo hace falta caminar y darse cuenta de las pintadas que hay, que van vestidos de verde, en fin...*

*Como decía en el distrito de la Latina desde hace casi una década... (no, no se rían). Solo hace falta mirar para poder ver. El distrito de la Latina, como decía, desde hace casi una década ha logrado controlar este problema desde la intervención social. Por un proyecto financiado por su junta de distrito. ¿Cómo es posible que en Tetuán, que es el distrito más afectado de este problema, siga mirando hacia otro lado? ¿Cómo es posible que ni siquiera se reconozca que hay este problema? Necesitamos urgentemente que este distrito mire de frente sus problemas. Incremente un programa de intervención y atención grupal a menores y jóvenes en riesgo de pertenencia a este tipo de bandas, similar al que se desarrolla con mucho éxito en el distrito de la Latina. Un programa social, que se coordine intensamente con el ámbito policial, porque la policía también reconoce la existencia de estas bandas, y con los servicios sociales del distrito, que trabaje la prevención, pero también la intervención individual y grupal, desde la mediación y la búsqueda de salidas alternativas de un futuro para todos estos jóvenes."*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene el Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

*"Muchas gracias presidenta y muchas gracias a todos los vecinos, los de Bravo Murillo 297, y los que no son de ahí, que también son vecinos de este distrito. En cuanto a la proposición... hombre, doña Sofía, habiendo su partido, hace poco abandonado la socialdemocracia, y empleando el método dialectico, le queda bastante poco para llegar al marxismo, ahora, una de las principales características del marxismo es un análisis adecuado de la realidad... y a partir de ahí hacer las propuestas de solución.*

*Por supuesto, soy marxista, y orgulloso militante del partido Comunista de España. Mire doña Sofía, no es la junta ni es la concejala la que niega la existencia en Tetuán de bandas latinas. Es la policía. Es la policía. Y los cálculos que hace la propia policía nacional, la brigada de información policial, es que... en toda la ciudad de Madrid, no hay más de 300 personas miembros de bandas latinas. Es muy difícil, por mucho que se ría..."*

El público interrumpe y la Concejala Presidenta pide orden. Continúa Iván.

*"Por mucho que se ría, son los datos de la propia policía."*

La concejala interviene pidiendo orden de nuevo:

*"Vamos a tener opción de hablar después de ese tema. Pero les pido por favor que guarden el orden"*

De nuevo Iván en su turno de palabra.



*“Esa es la cuestión, por eso el análisis de la realidad es un factor fundamental para poder atajar los problemas que de ella se derivan. Mire, para hablar de su proposición, y no entrar en su mitin político, le voy a comentar los proyectos que actualmente la junta está realizando.*

*Lo primero hemos hablado con la Junta de Distrito de la Latina, no nos han dado razón de ningún tipo de proyecto de esa naturaleza que se está desarrollando por parte de la Junta. Es lo que nos han dicho. Si nos ha mentido, está usted mucho mejor informada que la gente de la Junta Municipal de Latina. Perfecto. En este distrito, aquí, en Tetuán, se está realizando un proyecto de prevención e integración social de fin de semana en el centro cultural Espronceda, que se amplía también desde el 1 de julio al centro comunitario Josefa Amar. En el que se han organizado hasta 4 grupos. Se intenta realizar un espacio destinado al fomento, a la convivencia y la integración durante los fines de semana. Y se está realizando hasta en 4 grupos con actividades simultáneas sábados y domingos en horarios de mañana y tarde. Y participan en torno a 15 personas por cada grupo. Un proyecto de intervención socioeducativa. Hay 5 educadores. No uno. 5 educadores sociales, con horario de lunes a viernes que actúan en todo el distrito, y 4 en horario de fin de semana. Por tanto, estamos hablando de nueve. No 1 educador. 9. Un aula de socialización para niños y niñas entre 5 y 12 años con su correspondiente escuela de padres que tiene 120 plazas. Un proyecto de apoyo psicosocial para adolescentes en riesgo social con 60 plazas. Campamento urbano para menores en seguimiento social del distrito. Campamento destinado a adolescentes entre 12 y 17 años en riesgo social con 60 plazas, 20 días en periodo no lectivo, y campamentos urbanos para 60 menores de 3 a 12 años, en riesgo social. 120 plazas, porque son 2 campamentos urbanos durante todos los fines de semana, perdón, durante todos los días no lectivos del año. Desde la Dirección General de Familia Infancia y Juventud se realizan además los siguientes programas. El ASPA el apoyo socioeducativo y pre-laboral para adolescentes, el Centro de Día Infantil, con dos centros y a partir del mes de marzo un tercer centro de día. El servicio de educación social, 7 educadores sociales y centros abiertos en inglés, para que además se pueda realizar el fomento y el aprendizaje de la lengua inglesa. Este tema es mucho más complejo.*

*Desde la Junta hay unas capacidades, lamentablemente, nos gustaría tener más de 7-9 educadores, nos gustaría tener muchísimos más. Tener todos los educadores que se pudiera. Pero lamentablemente no puede ser. Hay incluso 4 plazas de servicios sociales que se está solicitando la reposición y no se va realizar, seguramente no se pueda realizar, por la famosa ley de Bases de Régimen Local, por la famosa Ley de Estabilidad Presupuestaria, por los Anexos a los Presupuesto Generales del Estado... que marcan una pasa de reposición cero para las entidades locales. Responsabilidad de quien gobierna, pero también de quien lo ha votado, de quien ha votado a favor de esa ley de Estabilidad, de quien ha votado a favor de ese techo de gasto y en eso tienen que mirarse ustedes mismo, y ustedes mismas también.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención al Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D Alberto Mateo Otero.

*“Sí, gracias Presidenta. Casi lo ha estropeado al final. Pero bueno, yo creo que hay que ser riguroso en todos los conceptos y dejar de ir a los extremos de uno y otro lado. Yo creo que es verdad que la señora Presidenta no es que diga que no haya bandas, que incluso puede reconocer que sí. Pero quien lo dice realmente es la policía. Yo asisto a los Consejos de Seguridad y en todos los Consejos de Seguridad, Policía Local y Policía Nacional dicen que en Tetuán no hay bandas latinas. Yo discrepo. Yo creo que hay. Mi percepción es que sí que hay. Ahora tenemos que ver que entendemos por bandas. A lo mejor ahí está el concepto de bandas, que es donde está la clave. Que la policía tiene un concepto de banda, a lo mejor, yo no lo sé, que concepto tiene... y nosotros tenemos otro. Pero la percepción del ciudadano es que hay bandas organizadas, es que hay personas que intimidan y que nos llevan a problemas graves en determinada zona de este distrito que más adelante hablaremos. Pero hay que ser rigurosos. No conviene decir cosas por hacer electoralismo que nos son ciertas. Lo cierto es que esta Junta Municipal está desbordada. Lo podrán haber leído. Que tienen 7, 15, 12 agentes sociales que están trabajando con los niños. Puede ser cierto, no lo pongo en duda. Pero lo que sí que es cierto, es que, no está resultando. Y nos pueden decir que hay 15-20 programas para atender. Inglés... para jugar... pero lo cierto es que no están dando resultado. Por lo tanto, hay que cambiar de políticas. Hay que cambiar de programas. Hay que cambiar de estrategias para que los niños de 12-13-14 años se les eduque para que mañana no se conviertan en delincuentes y suceda lo que ha sucedido en la calle Topete hace unas pocas semanas, o hace un mes. Yo creo que hay que ser humilde, reconocer errores por parte de todos y Ahora Madrid, que está gobernando, le compete hacer un análisis y un balance de la situación que vive el distrito. Y si todas las baterías de programas que nos ha dicho, y la cantidad de agentes sociales que trabajan no son suficientes, o no cumplen con la función para la que está diseñados pues cámbiese, pida ayuda a quien tenga que pedirla. Aquí tiene al resto de los partidos políticos, yo hablo por el Partido Socialista, que está dispuesto a darle la ayuda que en nuestras manos esté, pero algo hay que hacer para que los niños que ahora son potencialmente pasto de las bandas dejen de serlo y sean educados en libertad como cualquier otro niño y que no tengan que ingresar, en un futuro, en una banda y cometer los delitos que están cometiendo. Pero lo que es cierto. Que hay la percepción de que en Tetuán hay bandas latinas y eso, los ciudadanos, lo percibimos claramente. Sensatez para todos. Gracias.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Partido Popular, e interviene la concejala, Beatriz Elorriaga Pizarik.

*“Muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes. A todos. Voy a seguir en la línea que acaba de expresar el representante del grupo Socialista, D. Alberto, porque yo creo que aquí la discusión es no si hay bandas o no, o que entendemos por bandas. O que no entendemos por bandas. Es*



*verdad, que pueden referirse ustedes a que no existen esas bandas estructuradas, tipo las latinas americanas con sus jerarquías y sus... no lo sé. Puede ser que en ese sentido no existan. Pero lo que está claro es que un problema tenemos. Y un problema serio. Y ese problema no sólo se detecta, efectivamente, en lo que ocurrió aquí el mes pasado. Y que tuvimos desde luego, lo vivimos de primera mano. Un tema muy grave, si no que los viernes por la tarde, si vas de paseo, la plaza de las Palomas, pues muy frecuentemente está la Policía, y la Policía revestida de sus cascos y sus escudos, luego algo pasa ahí. Este mismo viernes estaban. Y este mismo viernes lo presencié yo misma, y ahí había un tema serio. Y no eran las once de la noche, sería las nueve. Por tanto, yo creo que vamos a dejar de discutir sobre definiciones. Y vamos a ver qué es lo que sufren los vecinos de Tetuán, porque está claro que en la calle Topete no hay exclusivamente un problema de ruido. Porque es que entre otras cosas los vecinos que denunciaron el tema de ruido en esta junta, ahora son ellos los amenazados. Y esa es una realidad que te la cuentan los propios vecinos. Y desde luego, que apareciese una pintada con verde no es azar, y apareció con verde justo a continuación del momento en que ellos hacen la denuncia a esta Junta. Por lo que yo creo que aquí se está produciendo una serie de reacciones ante determinadas circunstancias. Y lo que está claro, es que nuestros vecinos no pueden vivir con miedo. Se está viviendo con miedo. Yo creo que el mero hecho de que este tipo de grupos, llámenle ustedes lo que quieran, se dediquen a insultar los vecinos, abusen de los de mayor edad, para asustarles más, por decirlo de alguna manera. En cuanto les dicen que bajen el volumen, se arma un lío, por tanto, yo no sé si somos exagerados o no. Pero lo que está claro es que tenemos en frente un problema. Yo no dudo, y no dudo que sea complejo. Es un problema muy complejo. Pero lo que está claro es que debemos ponerle fin. Este es un tema que ha llegado también a la Comisión de Equidad esta misma mañana. Luego, yo creo que los distritos. Los distintos portavoces estamos preocupados y preocupados por que se pueda vivir con una cierta tranquilidad. Especialmente en este Distrito, pues ahora se nos acercan las fiestas del Carnaval, y yo no sé... espero que los vecinos tengan una buena situación y no tengan que estar preocupados de las medidas de seguridad.*

*Y es verdad, me van a decir ustedes, es que ahora las bandas latinas son menos. Tienen menos personas, es verdad. Entre el 2005 y 2006 eran muchos más. Y la Policía calculaba entonces sobre unos 700. Es verdad que ahora hablan de 300. Pero lo que está claro que la Policía habla de bandas latinas. Porque yo lo he leído, tanto en prensa como en informe. Aquí han dicho bien claro que la banda de los trinitarios está aquí ubicada. Eso no me lo he inventado yo. La realidad es que se está captando a niños entre 13 y 15 años, que son unos niños muy maleables. Y que yo creo que lo que pretenden es que sean sus próximos soldados, como dicen ellos. Entonces yo creo que tendremos que actuar para prevenir una situación entre nuestros menores, que por lo menos, prevenga situaciones tan graves como las que se están produciendo ahora. Y termino. Que ya se me ha acabado el tiempo. Gracias."*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Partido Ciudadanos, informando a la Concejala D<sup>a</sup> Sofía Miranda Esteban que dispone de dos minutos y medio de tiempo debido al consumo del mismo en el turno anterior.

*“Si, muchas gracias. Ustedes, los defensores de la política social, eliminaron durante 6 meses dinamizadores sociales los fines de semana. Esa es su política social y su manera de trabajar con los niños y los jóvenes del Distrito. Estamos hablando de educadores. De trabajar en la calle, no en los centros. Porque hay que ser proactivos en la vida. Hay que ir a buscar, hay que ir a ver dónde están captando a los niños, a la puerta de los colegios, a los parques, a las plazas. A trabajar en la calle. No encerrados en los centros. Eso viene después, una vez que se han ido y se los han traído. Si no, no esperen a que vayan ellos, porque ya tienen a la banda donde agarrarse. Dicen que han preguntado a sus compañeros de La Latina, yo les recomendaría que les vuelvan a preguntar. Porque este tipo de contratación, porque son contratos menores, lo hacen a través de contratos menores. Les recomendaría que lo mirasen y por lo menos se preocupasen. Porque es preocupante que si en La Latina se lleva trabajando sobre esto durante más de 10 años digan ahora que no. Es muy preocupante que ustedes, que han venido a sustituir a la vieja política, digan que no saben que programas están implantando en sus propios distritos. Me parece algo escandaloso.*

*Por otro lado, recordadles, que yo me acuerdo que en el Carnaval del año pasado hubo grandes titulares vendiendo una mediación entre la Policía Municipal y las bandas del distrito. Y me pregunto que si no hay bandas, por qué se hizo esa mediación para escoltarles si no hubiese lucha y peleas entre ellos, me pregunto por qué. Y ahí están los titulares de los periódicos, y no lo vendí yo. Lo vendieron ustedes. Lo vendió como un gran éxito. Para que los Carnavales del Distrito se celebrasen con toda normalidad. Es que me parece de una hipocresía intolerable. Y recordar que estamos hablando de niños. De jóvenes, de los más olvidados y de los más vulnerables. Esos a los que ustedes están dando la espalda.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene el Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

*“Muchas gracias nuevamente. Este es un tema, evidentemente complejo. Y en el que está haciendo un revolutum, se está hablando de muchas situaciones distintas, incluso se está atacando la presencia de la UIP, el pasado viernes en la plaza de las Palomas a este tema conflictivo o esta situación. En realidad lo que había era la presencia de un grupo organizado neo-nazi que conocemos que es el Hogar Social Madrid. No tiene nada que ver con esta situación. Esto es lo que provocó la presencia de las UIP el pasado viernes en la plaza de las Palomas. Lo ha metido aquí en una proposición que no tiene que ver. Por qué hay que mezclar absolutamente todo, y hay que dar esa idea. Eso no es una banda latina el Hogar Social.*



*Tengamos un poco de seriedad y dejemos hablar y sobre todo cuando venimos a hablar de una temática específica y además tan compleja como esta no vale mezclar todo. Y no vale lanzar todo.*

*Doña Sofía, yo no me hago responsable de lo que diga la prensa, ni creo que Ahora Madrid ni nadie. Además, sus cifras... no lo he dicho yo, lo ha dicho PSOE, reconocido PP... la Policía habla de la no existencia de bandas latinas aquí. Lo ha dicho la propia Beatriz, 300 personas se cree en todo Madrid. Por tanto, sus cifras y sus ejemplos son bastante relativos y no estaría demás ponerlos con un poquito de precaución. Pero además aquí hay, y voy al centro de la cuestión, una temática muy compleja. Si alguien piensa que a esta Junta Municipal, si alguien piensa que a este grupo, si alguien piensa que a esta Concejala no le interesa tener el distrito tranquilo se equivoca. Se equivoca. O hace una interpretación malvada y sesgada de lo que pasa. Se equivoca. Se está haciendo todo lo que dentro de las opciones o las posibilidades de servicios sociales actualmente se puede hacer. Los cuatro mediadores, educadores sociales y los cinco, los cuatro de fin de semana y los cinco de lunes a viernes, hacen intervención en la calle. Intervención grupal. Intervención en la calle y grupal. Y lo siento mucho, ustedes pueden decir que no. Pero la realidad es tozuda. Y la realidad es que sí. Y lo pueden ustedes... pueden decir lo que quieran. Es necesario ampliarlo. Por supuesto. Es necesario ampliarlo. Han dicho todas las fuerzas políticas que están dispuestas a apoyar. Es imprescindible que se dote a los Ayuntamiento de las capacidades y de los recursos necesarios para poder afrontar los graves problemas que tienen. Y en eso, tanto PP como CDs tienen una gran responsabilidad. En el Congreso, en la Comunidad de Madrid... tienen una gran responsabilidad en permitir una Ley de Bases de Régimen Local que dote a los Ayuntamiento de los recursos necesarios. Es imprescindible la coordinación con la Comunidad de Madrid, con la Delegación del Gobierno, es imprescindible la coordinación con otras instancias como la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Es imprescindible la coordinación con los AMPAS. Con todos los agentes sociales. Con todas las comunidades latinas que están allí viviendo. Con los comerciantes latinos. Es un aspecto muy complejo que no se puede resumir en una proposición de tres líneas. Excesivamente complejo para ser una proposición de tres líneas. Y esto lo que necesita es un debate sosegado. Sereno, con los cuatro grupos. Con los vecinos y vecinas. Y eso es lo que está haciendo esta junta. Y eso es lo que está proponiendo esta junta. Ha tenido varias reuniones ya con los vecinos y vecinas. Ha puesto en contacto a la Delegación del Gobierno y a la Policía con los vecinos y vecinas. Para que se den las explicaciones. Para que cuenten sus problemas, para que se tenga una autentica coordinación y se tenga una buena información de un lado a otro de lo que se está haciendo. Eso es lo que se necesita. Pero es mucho más complejo y no se puede resumir en tres líneas. Y se necesitan muchas más acciones, por supuesto, y muchos más recursos. En eso se está y se necesita que el Estado, que la Comunidad, que los grupos políticos, se necesita que las AMPAS que la sociedad, que los grupos empresariales, que los colectivos migrantes, que la gente que vive aquí se involucre en resolver los problemas que se*

*puedan dar. Sin... sin maniqueos, ni simplificaciones absurdas, y por supuesto sin interpretaciones malvadas y tergiversadas de lo que se está haciendo y de la realidad."*

La señora Concejala dada la importancia del tema, la presencia de compañeras como la Concejala D<sup>a</sup> Sofía y D<sup>a</sup> Beatriz, y la presencia de los vecinos decide intervenir en torno a ese tema:

*"Unas palabras en torno a este tema, aunque luego hay una de las preguntas en relación a las medidas que hemos tomado, y hay una de las preguntas sobre el Carnaval, por lo cual volveremos sobre el asunto.*

*Quería decirles varias cosas. Primero, sobre el tema de las bandas ya se ha dicho que esa es una terminología que según las autoridades profesionales competentes que en este caso es la Policía, no es referencia en este caso. ¿Por qué? Porque hablar en términos policiales de bandas latinas implica unas determinadas consecuencias, efectos, tratamientos y procedimientos que no proceden en ese caso. Eso no significa que, desde un punto de vista coloquial, ustedes no puedan decir que, desde su punto de vista, desde su apreciación hay bandas latinas en el distrito. Porque el color verde no es casual, porque hay una serie de personas ahí que les parece que responden a ese estereotipo o a partes determinados, otras percepciones... Pero digamos que si nos atenemos, ustedes nos piden siempre al grupo Ciudadanos profesionalidad y seriedad, si nos atenemos al modo en como los profesionales que trabajan en ese campo utilizan ese término, no corresponde a lo que está ocurriendo en el distrito de Tetuán. La segunda cuestión está sobre el tema, yo me he paseado, yo he visto, yo he ido... yo también he ido. Y por supuesto todas las personas que trabajamos en este junta, no todas, pero sí muchos de nosotros hemos ido y hemos hecho repetidas visitas al distrito y a las calles en cuestión. Hemos hablado con los comerciantes, hemos hablado con el Cónsul, tenemos reuniones con los vecinos, luego si quieren volvemos sobre el tema. Por tanto, su percepción, dudo yo, que sea mejor que la que pueda tener cualquiera de nosotros, o incluso de la mía. Podemos diferir. Usted puede ver una cosa y yo puedo ver otra. Pero eso no significa que usted vea mejor que yo. Eso significa simplemente que tenemos que hablar, sobre lo que estamos viendo. En cuanto a que hemos eliminado los educadores sociales, no es cierto. No hemos eliminado los educadores sociales, terminó el contrato y hemos empezado con otro en el contrato siguiente, que como ha dicho el portavoz de Ahora Madrid, contiene en plantilla, o la menos trabando a toda una serie de educadores, trabajos, etc... por tanto, no hemos eliminado educadores sociales. Eso es radicalmente falso. En cuanto a los contratos menores, me alegro de que me propongan ustedes, Ciudadanos, que son siempre tan estrictos con los contratos menores, que hagamos un contrato menor. Porque será la primera vez que ustedes estarán a favor. Por mi parte, en la medida que haya recursos y posibilidades, no hay ningún problema. Pero como muy bien, como yo he intentado explicar en la Junta de Portavoces, aunque a lo mejor, no con mucho éxito, intentamos que el problema se sitúa al nivel que debe ser. Y el nivel que debe ser no es únicamente el de la junta del Distrito,*



*cuyos recursos son limitados. Por tanto, por mucho que nosotros nos esforcemos y nos esforcemos, estamos siempre al borde de no poder llegar y que por tanto ustedes rápidamente nos digan no están haciendo nada, no les importa... porque se supone que a mí, no sé por qué, los vecinos latinos... no sé, no me tienen que gustar. Al revés, son una parte de la población que considero que son vecinos de Madrid. Eso se lo hemos dicho en todas las reuniones, por lo tanto deben ser igualmente protegidos que cualquier otro vecino de nuestro Distrito. Sea autóctono o no lo sea.*

*Y por último, usted cita, en la famosa frase de que los límites...*

Interviene Sofía, diciendo que cree que según el Reglamento Orgánico del Pleno, la Señora presidenta no tiene el uso de la palabra después de debatir. Interrumpe a la Señora Concejala indicando que no es su turno e impidiendo continuar.

La Señora Concejala Presidenta indica que, según el Reglamento, puede intervenir en el momento que considere oportuno. Pidiendo respeto.

*“Y por último, solamente para terminar. La famosa frase que usted citaba, de que los límites del lenguaje son los límites del mundo, sabe que esta es una famosa sentencia primera que el propio George Steiner recoge, pero quien realmente inicia el tratamiento de lo social del lenguaje, es el famoso filósofo vienes, y sabe que en su segunda fase, el propio filósofo dice “eso no significa que aquello que no se dice no exista”. Porque hay una cosa que él trabaja con mucho detalle, que es lo que se llama los juegos del lenguaje, y los juegos del lenguaje, hay juegos retóricos, demagógicos, expresivos, reclamatorios y todo tipo de juegos. Y el suyo, por ser retórico y demagógico, no va a cambiar una realidad. Para eso se necesitan acciones política de alto calado que es lo que estamos intentando.”*

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata.

En el turno de votación del Partido Socialista toma la palabra el Portavoz D. Alberto Mato Otero:

*“Yo no he querido cortarla en su intervención, porque no me ha parecido oportuno, pero es que usted, según las normas que tenemos, que no me las invento, tiene 5 minutos utilizados por Ahora Madrid, o usted la suma de los dos.”*

Concejala Presidenta le indica que son los funcionarios que la rodean los que tienen conocimiento del reglamento y la Secretaría del Distrito aclara que se encuentran en el turno de voto y deben formalizar la sesión.

El portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Alberto Mateo interviene de nuevo:

*“Entonces no saben hacer la función, porque aquí nos dicen, 5 minutos los dos. Claro cuando les interesa. Yo he sido delicado para no interrumpir. Estoy en mi posición de voto y no interrumpo.”*

La Concejala Presidenta reitera la petición de voto de los grupos políticos, que queda aprobada por mayoría de los presentes según consta en la diligencia que se adjunta, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

#### **DILIGENCIA:**

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, e incluida como punto nº 10 del Orden del día, relativa a “un programa de intervención y atención grupal a menores y jóvenes en riesgo de pertenencia a bandas latinas”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 21 de febrero de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:*

***Votaron a favor, en total 15, los/las Sres/las:** Álvarez Castillo, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Mateo Otero, Parejo Cendón, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina, Sánchez Ramos y Valverde Virseda; **se abstuvieron, en total 9, los/las Sres/las:** Galcerán Huguet, Beamonte García, Cases Vacas, Cruz Vilches, Granero Martín, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Prior San Julián y Zampini Martín; **fue, por tanto, aprobada** la proposición de que se trata por 15 votos a favor y 9 abstenciones de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

**Punto 11.- Proposición nº 2017/0139443 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a la Comunidad de Propietarios de la calle Bravo Murillo 297.**

*[Durante el debate y la votación de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup>. Paula Estrade de Olabarria, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, regresando a las diecinueve horas y treinta y nueve minutos.]*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno, para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:



<< Se insta a la Junta Municipal del Distrito o al órgano competente para la apertura de expediente y solución de la problemática que se da en la Comunidad de Propietarios Bravo Murillo 297, bien para ajardinamiento o implantación de la zona SER.>>

*“Política de alto calado, acaba de decir, señora Galcerán. Vamos a ver si estamos a la altura también en esto, y hace una política de alto calado. Vamos a ver. 300 vecinos, 300 viviendas, alrededor de unos 1000 vecinos. Traemos 1200 firmas para... sabe para qué. Para intentar solucionar una injusticia que existe desde 1977. Y sabe por qué. Porque los vecinos, esta propiedad, está especificada como propiedad privada de uso público. Y esta situación está fuera de ordenación desde el año 1977. En el 2004 la situación se agravó, sobre todo porque en la ciudad de Madrid se implantó lo que es la zona SER. Y esta pequeña U, que es de la comunidad de propietarios Bravo Murillo 297 fue una pata que se quedó coja, pues que con el paso de los años, lo que son todos los vecinos de Madrid, han encontrado un agujero negro. Un limbo donde aparcar de manera gratuita. Y saben una cosa, este aparcamiento lo pagan los vecinos, que al año, se gastan 12.000 € en mantenimiento, luz, limpieza y mientras tanto, desde la comunidad de propietarios, financian el aparcamiento de manera gratuita para toda la ciudad de Madrid. El Ayuntamiento ingresa al año, 96.230.805 euros en concepto de ticket por aparcar. Mientras que a la comunidad de propietarios Bravo Murillo 297 le cuesta 12.000 € al año. Le parece coherente. Porque coherente no es. El ayuntamiento ingresa 96 millones de € en ticket y los vecinos pagan 12.000 € al año. Sí tiene que ver, tiene que ver en el momento que este espacio privado de uso público está absolutamente atestado de coches que aparcan y como hablamos de políticas de alto calado. Pues esto es alto calado. Básicamente porque es solucionar una problemática enquistada que lleva desde 1977, y como hablamos de alto calado, pues vamos a ver si estamos a la altura. Porque nosotros traemos a esta junta de Distrito una proposición. Una proposición muy abierta en el que tratamos de solucionar una situación. Si le hace mucha gracia, doña Rocío, el problema, de verdad se lo digo... es que me parece un tema lo suficientemente grave...”*

[Ruido....]

La Concejala Presidenta interviene pidiendo respeto, indicando que nadie se está riendo de nadie. Y pide silencio.

El Portavoz de Ciudadanos, D. Antonio José continúa:

*“Quiero hacer una aclaración, sobre todo porque se ha difamado a esas personas. Lo primero porque esas personas no han querido privatizar una plaza que es privada para uso público. No han querido privatizarla con instalación de barreras. La instalación de las barreras se debe a una medida desesperada ante una situación que ellos están viviendo. Y la viven ellos día a día, porque les voy a decir una cosa, como estábamos hablando de accesibilidad. Dónde está la legislación actual para que... dónde están las plazas reservadas para personas minusválidas.*

*Dónde están las plazas para si una persona realiza una obra, como reserva el espacio para un contenedor... ¿quién legisla esto? Lo legisla alguien... no hay nada. Si mañana circulando un vehículo, y esto es muy evidente, si en Bravo Murillo 297, no se paga y es gratis aparcar, pues evidentemente, la calle al frente, pues no aparca nadie. Todo el mundo va a intentar pasar. El mantenimiento lo hacen, exclusivamente, ellos. Exclusivamente. Y el uso es público. Porque todo el mundo puede pasar allí, todo el mundo puede aparcar... y me parece una irresponsabilidad, mirar a otro lado, con un caos de aparcamiento con tres filas de coches aparcados, que se... que esto es una barbaridad. Que es que aquí, como intente, el día de mañana, como Dios quiera que no suceda, pero como suceda y haya un incendio, en los portales interiores, un coche de bomberos no entra. Porque es que no entra. Las responsabilidades de esto ¿quién las va a asumir? En el segundo turno continuaré con mi intervención."*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene el Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

*"Muchas gracias de nuevo. Vaya una cuestión por delante. Ni entiendo ni entenderé jamás los espacios privados de uso público. No los entiendo."*

[Ruido... la concejala presidenta pide orden. Agradece la presencia de los afectados y confirma el derecho de estar presentes en la Junta. Informa a los mismos, con toda la seriedad, que no se pueden manifestar con voces ni gritos. Solamente podrán aplaudir.]

Prosigue el Portavoz de Ahora Madrid:

*"Pues eso, no entiendo esa figura. Pero es una figura que existe y que es el caso de Bravo Murillo 297. Y usted ha dicho, Don Antonio, es una problemática que se viene arrastrando desde 1977, desde la construcción de esos bloques, efectivamente. (RUIDO...) o desde 1997, posterior a la construcción. Bueno, permítanme, me dan la información que sea incorrecta o me matizan lo que consideren, pero por favor, mantengan un poco el orden y permítanme terminar. Entonces desde 1977 aquí ha habido ayuntamientos de todo tipo y de todos los colores. Desde ayuntamiento predemocráticos hasta el primer ayuntamiento democrático en 1979, PSOE, PP, Partido Comunista que estaba en coalición, bueno apoyaba al Partido Socialista en la primera legislatura, gobernaba, Ahora Madrid... y nadie, absolutamente nadie ha dado con la tecla de éxito. Porque es un problema que no es sencillo y que viene de una situación que los espacios privados de uso público, y como todos los espacios privados corresponde al propietario su mantenimiento como los solares. Muchas veces han traído ustedes aquí proposiciones de solares para desbrozar, ect. Se tiene que hacer, al ser un solar que no es de titularidad municipal, tiene que ser el propietario el que haga el mantenimiento debido en el solar. Y esta situación es muy similar. Y yo entiendo la situación por la que están pasando los vecinos y vecinas de esa comunidad. Desde esta junta, yo mismo he tenido conversaciones a través de correos*



*electrónicos, etc. con algunos de ustedes. La junta ha tenido numerosísimas reuniones con ustedes, y hay una cuestión fundamental. Y es que el ayuntamiento no puede intervenir en algo que no es suelo municipal. Ni instalando SER, ni ajardinando, ni peatonalizando. Y eso se les ha reiterado en numerosas ocasiones. Y existe otro problema. Y es que la solución. O una de las posibles soluciones, no sé si es la única, pero al menos es... la que hay. Es para que el ayuntamiento intervenga, se tiene que hacer una cesión del suelo. De la plaza. Y eso requiere unos requisitos que creo, son muy complejos de cumplir. Que es la unanimidad de todos los vecinos y vecinas. Y la situación es esa. Y desde ahí, lo que hay que intentar, y lo que se está intentando es llegar a soluciones. Llegar a negociaciones, ver de qué manera se puede hacer y me consta, que se tienen conversaciones constantes con ustedes. La última en diciembre o así. Con ustedes para ver cómo se puede desatascar esa situación. Eso es altura política, o es política de gran calado. Eso. Las reuniones. Porque evidentemente la situación la sabemos, y se está intentando resolver. Pero no hay ninguna solución, en este momento. Sin que pase por suelo municipal. No se puede implantar el SER en un espacio que no es municipal, que no es público. Y no se puede peatonalizar un espacio que no es público, ni ajardinar. En eso tenemos las manos atadas. Y las reuniones con ustedes son para desatascar la situación de alguna manera. Y seguimos y seguiremos intentando desatascarla. Pero la apertura de un expediente hoy, significa que vuelva dentro de 6 meses del Área diciendo que no hay capacidad de hacer nada en un espacio privado y por lo tanto lo devuelvan cerrado. Esa es la cuestión. Por tanto, yo creo, que traerlo aquí, ahora mismo hay que seguir con las soluciones, con las negociaciones. Intentando las soluciones con ustedes. Pero abrir un expediente hoy significa cerrarlo dentro de 6 meses sin solución.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención al Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D Alberto Mateo Otero.

*“Gracias Presidenta, espero cumplir el tiempo, y si no le pido un poco de magnanimidad. Pues como usted se ha pasado también, me permita a mí pasarme un poco.*

*Le voy a hablar de Bravo Murillo 297, la plaza de estos vecinos. Mi plaza. Y le voy a hacer un poco de historia. Hasta el año pasado, era un lugar lleno de coches, de camiones, de coches abandonados, de personas que vivían en ellos, que meaban en los jardines, dentro del coche, que comían, que causaban trastorno para que pasara cualquier camión... que los vecinos no se atrevían a pasar por la calle porque tenían miedo a determinadas horas. Y los vecinos lo arreglaron, pusieron unas barreras con todas las garantías para que los servicios de emergencias pudieran pasar. Y daba gusto verlo. Pintaron todas las zonas de estacionamiento, donde no se podía aparcar, las zonas para carga y descarga... garantizando absolutamente todo. Y daba gusto pasar por ahí. Porque estaba limpio, porque se podía, porque... y resulta que viene esta*

administración y lo estropea. Y si va a intervenir para estropearlo, mejor que no. Mire usted. Ciudadanos trae una proposición en dos sentidos, uno es la conversión en SER. Es decir mediante un convenio urbanístico, que es laborioso, complejo... pero se puede. Se puede si se quiere, y si se tiene voluntad. Y la peatonalización. Y nos dice, como es privado, no se puede peatonalizar. Pues se puede. Se puede si se quiere. Y se puede. Y hemos estado hablando en la Junta de Portavoces, y quiero dejar una ventana abierta a la negociación de los vecinos con ustedes, porque no quiero cerrar aquí todas las puertas. Porque se nos dice, se peatonaliza, pero lo tienen que pagar, absolutamente todo, los vecinos. Pues a lo mejor en un alarde de tal, se puede hacer. Pero se puede llegar a un acuerdo con el ayuntamiento para que mediante, mediante alguna subvención de algún tipo. Sacándolo de fondos que hay para accesibilidad, la plaza se haga con fondos de la comunidad, pero también con fondos del ayuntamiento. De tal manera que se peatonalice y quede una plaza donde estén contentos todos los vecinos y donde la junta municipal pueda chulear de que una zona que va a estar degradada, y que dentro de poco, si no se toman medidas, va a estar mucho peor, se ha convertido gracias a su intervención, en una plaza donde se puede estar, pasear, alternar, salir con los hijos, salir niños pequeños, salir personas mayores, y no tener ningún tipo de impedimento. Pero esta situación en la que estamos es insostenible. Un ejemplo, hoy hacia las 12:39 yo iba hacia mi casa. Un camión de gran tonelaje intentaba entrar en la plaza. Estaba reculando y entorpeciendo el carril bus ya que había una furgoneta que la impedía pasar, pero a la vez había otras tres furgonetas que le impedían pasar a esta... total... era el caos. Todavía no hay coches abandonados, o muchos coches. Pero si no hacemos nada. Dentro de poco tiempo habrá coches abandonados donde vivan personas, malvivan personas, coches donde se haga de todo, comida, comer, estar... pegarse. Dónde sea imposible pasear por esta plaza. Una plaza que hay que recuperarla para todos los vecinos de Madrid. Para orgullo de ustedes de la Junta. Que tengan el orgullo de decir. Había un problema grave y nosotros lo hemos resuelto. Por ser un problema grave, es por lo que hay que ponerse a trabajar por urgencia. Al ser un tema complejo, exige que dediquemos más tiempo. Que dediquemos más argumentos, que dediquemos más dinero. Que dediquemos más esfuerzo por parte de todos. Y los vecinos están abiertos, de verdad, a poner su granito de arena para que esta plaza mejore con la ayuda de ustedes. Con la ayuda de ustedes. Sólo pedimos ayuda, y digo pedimos porque yo soy vecino de la zona. Yo vivo allí. Sólo pedimos un poco de colaboración, de ayuda, de que cuando se reúnan con ustedes no sólo sea un mero trámite de que les oigo. Les dejo que se explayen y ya se acabó. No que sea una reunión fructífera, que nos lleve a reconvertir esta plaza. Que no se puede consentir que esté así, en una plaza nueva moderna, donde se pueda convivir como he dicho anteriormente. Por lo tanto les solicito que se reúnan con los vecinos, le oigan, les escuchen y les propongan soluciones. Porque en la Junta de Portavoces, si me permite, nos han propuesto una media solución. Que se puede peatonalizar. Nos han reconocido que se puede. Ahora bien, se ha dicho, lo tenemos que pagar nosotros. Digo nosotros, porque yo soy uno de los que lo están pagando. Entonces yo creo, que hay que reunirse, hay que llegar a acuerdos, y poner un poquito por parte de todos. Un poco por parte de la junta y un poco por parte de los vecinos. Pero los vecinos ya han tenido demasiada paciencia, porque lo poco ordenada que está



*pintada la plaza, pintada con sus aparcamientos y sus zonas lo han hecho y lo hemos pagado los vecinos, no lo ha hecho la Junta Municipal. Y recuperar un espacio privado de uso público para la convivencia de toda la ciudad de Madrid, y para el disfrute de los vecinos que vivimos allí, yo creo que es imprescindible, y que esta junta se tiene que responsabilizar mucho más de lo que ha hecho hasta ahora. Nada más y muchas gracias."*

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Partido Popular, e interviene el Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

*"Gracias señora Concejala. La posición del grupo Popular voy a tratar de trasladarla en estos minutos. La mancomunidad de propietarios solicitó a este portavoz una reunión. Yo me reuní con ellos y con el administrador de la comunidad. Me expusieron la problemática ciertamente compleja y todo el iter jurídico e histórico que lleva esta plaza, que yo a pesar de haber sido portavoz, tengo que desconocer que desconocía hasta que vi esta serie de documentación que me aportaron. De la barrera, creo que están a expensas de una resolución de un juzgado de lo contencioso en Madrid. Por lo tanto yo no voy, está ya resuelto, no voy a hablar sobre lo que no conozco o desconozco. Sí me comprometí personalmente con la mancomunidad de propietarios en tratar de, junto con el resto de grupos políticos, y por supuesto, con la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, y entiendo de que con Gerencia de Urbanismo, pues tratar de, no destacar la problemática, que ya creo que está contrastada, si no tratar alguna de las posibles soluciones para que efectivamente 1.200 vecinos encuentren, o encontremos cierto grado de sostenibilidad en esa zona que jurídicamente es compleja, bien es cierto. Estas zonas plantean muchos problemas de índole jurídico. En ese sentido la posición del grupo Popular va a ser apoyar todas aquellas proposiciones que vayan encaminadas a buscar una solución a esta cuestión. Entendiendo lo que es la normativa urbanística, lo que es el ordenamiento jurídico civil vigente y lo que atañe a la comunidad de propietarios en su conjunto y la problemática añadida que comporta una comunidad de 300 personas y todo lo que ello deriva, que creo que debemos ser conscientes de ello a la hora de modificación de título construido, etc. No quiero aburrir porque no hay nada más aburrido que un abogado hablando de cuestiones jurídicas. Por lo tanto no quiero meterme en esa cuestión. Yo vengo aquí a definir la posición política de mi grupo. En ese sentido sí creemos que merece la pena, señora Concejala, señora Secretaria, Coordinador del Distrito, ustedes que además son especialistas en la materia, junto con los técnicos, tanto de Gerencia como de la Junta, en buscar alguna alternativa que, evidentemente, sin violentar y sin tensar el ordenamiento jurídico al que nos debemos todos, particulares y administraciones públicas podamos sentirnos cómodos y el Ayuntamiento y las comunidades de propietarios tengan ese entendimiento que yo creo es necesario. Por lo tanto no sólo es una posición, sino un ruego, si me lo permite, un compromiso de remar en todo lo que ustedes crean que podamos aportar en esa dirección pero sí les pedimos que con esta ocasión de esta proposición que trae el grupo Ciudadanos. Pues trasladen a las personas competentes en la materia para que se busque*

*una solución a esta problemática, y no generar otro punto de conflicto en el distrito y otro punto de degradación a una zona que afecta, a uno de los núcleos principales y una de las vías principales del distrito. En ese sentido, tanto la Junta Municipal, como Distrito, como el resto de grupos políticos, y por supuesto, los vecinos de Tetuán va a encontrar el apoyo en nuestro grupo. Muchas gracias”.*

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, e interviene de nuevo el Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

*“No hay solución, sí, la problemática es complicada. Pero los grupos políticos estamos aquí para solucionar las cosas, básicamente. Y la solución que se plantea es el Convenio Urbanístico, la solución que se plantea es la peatonalización. Sobre todo, yo creo, que lo más importante en esta situación es que no sirve de nada hacer miles de reuniones si no se van planteando soluciones. Hay que negociar menos con los vecinos y tener más voluntad política de querer cambiar las cosas, sobre todo eso es lo más importante. Y Ahora Madrid, ustedes que vienen del “sí se puede”, no se acomoden rápido en el “no se puede”, porque si se puede cambiar esto, si se puede mejorar esto...”*

*Sobre todo como es un tema que creemos que debe ser participativo, los vecinos han recogido 1200 firmas. 1200 firmas que avalan y que piden que se solucione una situación. Y lo que se pide aquí, aquí no estamos debatiendo políticamente si es mejor implantar la zona SER porque económicamente es viable dar dinero, o implantar una zona ajardinada para generar sinergias en el Distrito. Es que ni siquiera estamos hablando de eso. Estamos hablando de buscar una problemática a algo que está fuera de legislación. Y evidentemente hay que tener responsabilidad política y darse cuenta que no puede haber una U en un distrito en el norte de Madrid en el que todo el mundo aparque. Que es que no se puede. Hay que tenerlo claro. Es que en Madrid se paga por aparcar en la calle, si nosotros damos una zona en Madrid en la que no se paga es un efecto llamada, y todo el mundo lo sabe. Que allí hay colas a las 7 de la mañana por aparcar. Y es el territorio gestionado por un gorrilla. Todo el mundo lo sabe.*

*En el distrito, en el distrito tenemos más espacios privados de uso público. Y tenemos más situaciones en las que se han conseguido arreglar, mejorar... es decir, todo es dialogar, todo es hablar y todo es estudiarlo. Y evidentemente, para solucionar algo, lo primero que tiene que haber es voluntad por parte de todo el mundo a solucionarlo. Yo conozco esta plaza desde hace muchos años, y realmente, porque básicamente, yo vivía en la calle Ceuta, imagínense si la conozco. Lo primero. Darnos cuentas de la situación de la injusticia que se está produciendo y que no es justo que estos vecinos paguen el aparcamiento de todo aquel que quiera aparcar. Porque en todo caso, si queremos que se haga y se aparque, pues que se implante la zona ser. Que se haga el convenio urbanístico necesario, y en todo caso pues en todo caso pues sumamos esta pequeña U a los 96 millones de € que recibe el ayuntamiento por este concepto de ticket. Y si*



*no, en todo caso, se ajardina, y evidentemente los 2800 m2 que no sobran en el distrito, se podría hacer una excelente plaza para el disfrute de todos los vecinos de todo el distrito, pero la solución no es ampararnos en que políticamente es muy complicado, no si es que los grupos políticos estamos aquí para cambiar la ordenación, y evidentemente para intentar actualizar una pata que lleva sin actualizarse desde 1977. Si hemos venido a la política es para cambiar las cosas y para mejorarlas. Algunas serán más complicadas y otras más fáciles, pero evidentemente, por muy complicado y por muy difícil que sea, la voluntad política y el acuerdo entre 4 grupos que han votado los madrileños, nos han votado a los grupos para este tipos de cosas. No solamente para cosas sencillas. Y evidentemente participativo es, 1200 personas.*

*No obstante pido la colaboración de todos los grupos, pido que se siga trabajando con los vecinos, y sobre todo pido soluciones. La Junta es el órgano competente para dar ese tipo de soluciones. Entonces no quiero que se les dé de lado."*

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene de nuevo el Portavoz, D. Ivan Cases Vacas:

Interrumpe el público el orden del debate y la Concejala pide de nuevo orden.

*"Muchas gracias nuevamente. Política de alto calado. Nuevamente un problema muy complejo desde 1997 con 3 líneas:*

*<< Se insta a la Junta Municipal del Distrito o al órgano competente para la apertura de expediente y solución de la problemática que se da en la Comunidad de Propietarios Bravo Murillo 297, bien para ajardinamiento o implantación de la zona SER.>>*

*Esta es la proposición. Esta es. Y a partir de ahí ustedes empiezan a hablar de cosas que ustedes tienen mucha razón. Pero la proposición es esta y le digo, no puede hacerse ni el ajardinamiento ni la zona ser siempre y cuando siga siendo una propiedad privada de uso público, pero privada. Esa es la cuestión, y eso lo saben los vecinos."*

Ruido. La concejala pide de nuevo orden. Y la Concejala interviene indicando que no están respetando el orden. Sigue de nuevo Iván.

*"Las Cuatro Torres dígaselo a su grupo municipal, en primer lugar. En segundo lugar, D<sup>a</sup> Sofía, usted es concejal en el ayuntamiento, por qué no lo propone ahí que es donde se puede hacer la modificación. Aquí no se puede hacer. ¿Una Junta municipal puede hacer ese tipo de desarrollo, puede cambiar el uso del suelo? No. No. No. Y lo que no puede hacer una Junta municipal que es lo que ustedes están pidiendo es que prevariquen, ustedes piden prevaricar a esta Junta Municipal."*

El público interviene interrumpiendo al Portavoz que tiene la palabra. La Concejala indica, ante el ruido de la sala y las intervenciones, que no se puede entrar en diálogo con las personas que tienen el uso de la palabra. Iván continúa:

*“Ya termino porque esto está siendo complicado. Ahora, frente a la demagogia, lo que hay que hacer son las soluciones de verdad. Y no es don Alberto, para que nos demos la chulería de que lo hemos solucionado. Es porque a eso hemos venido, a resolver los problemas. Me hubiese gustado que esas propuestas, que no solo se escucha y se dejan que se desahoguen para no hacer nada, en la Junta de Portavoces se ha demostrado que se están meditando, se están viendo soluciones, alternativas... me hubiese gustado que hubiese sido en la próxima reunión con los vecinos y vecinas cuando se les hubiese comunicado. Como también es vecino, y parte interesada, también lo sabe y se le ha comunicado a un vecino, pero esas soluciones se están buscando y dando. Y esta, la que establece esta proposición no es viable, ni es la solución posible.”*

Dada la importancia del tema interviene la Concejala Presidenta:

*“Dado que este es un tema que tiene complicaciones técnicas como ustedes pueden ver, y que se está haciendo un uso político excesivo desde mi punto de vista, le voy a dar la palabra en el tiempo que le deja el Portavoz de Ahora Madrid al Coordinador del distrito para que les explique alguna de las complejidades técnicas del asunto”.*

Toma la palabra el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*“Buenas tardes a todos y muchas gracias. Simplemente, un poco para determinar o para perfilar el marco de todo lo que ha sucedido, yo quiero insistir, en que quizás, a pesar de todas sus inquietudes, estamos encantados de escucharles, pero nosotros queremos seguir trabajando en otro foro buscando soluciones. Evidentemente si fuera una solución política ya se hubiera adoptado hace tiempo. Ustedes saben, o alguno de sus representantes sabe, que es problema muy complejo que viene, además, de mayo de 2015, y que además existen determinados trámites administrativos que se han ido teniendo que ejecutar. Desde el punto de vista del distrito, todas las actuaciones que se han realizado han sido conformes al reglamento jurídico.”*

El portavoz del grupo municipal Partido Socialista interrumpe de nuevo indicando que no se puede dar la palabra al Coordinador del Distrito.

La Secretaría del Distrito, D<sup>a</sup> Olga Caballero Mateos aclara la situación:

*“El coordinador puede perfectamente según el reglamento intervenir. (Ruido...) Es la Concejala la que dirige estos debates, y los órdenes de intervención, y puede, dentro del turno de palabra de su grupo, darle la palabra al Coordinador del Distrito.”*



La Concejala Presidenta da la palabra nuevamente al Coordinador para terminar su intervención. Interviene D. Carlos de nuevo:

*“Perdón, quiero dejar constancia, de que tanto la presidencia como parte de la comunidad de propietarios conoce todas las vicisitudes y dificultades de este tema. Se les formuló ya, y se formula expresamente desde el distrito desde el año 2015 una consulta a la Secretaría Permanente del Plan General con relación a la posible utilización de este espacio. Tal era la voluntad de esta junta. Desgraciadamente el problema es complejo, y como ustedes saben, y en aplicación de la Ordenanza de Conservación de Espacios Libres, las plazas privadas de uso público no se pueden cerrar. Y el art. 15 de la Ordenanza de Conservación de Espacios Públicos, desgraciadamente establece la obligación de las comunidades de propietarios de conservar todos los espacios privados, aunque sean de uso público. Queremos decir con esto, que la solución es compleja. Que la solución y el cumplimiento del ordenamiento jurídico es lo que prevalece por el momento, independientemente que tengamos que buscar otro tipo de soluciones. Igualmente saben que ustedes recurrieron la orden de abstención que se les formuló en el año 2015. Y la sentencia del 25 de enero que recibimos el 6 de febrero, desgraciadamente para ustedes, dan la razón al distrito. Y dicen que todas las actuaciones seguidas son perfectamente legales y conformes al ordenamiento jurídico, y recuerda cuál es el régimen de uso de las zonas de carácter privado. Antes el portavoz de Ciudadanos, D. Eugenio Parejo aludía la proposición número 7 al cumplimiento del ordenamiento jurídico, refiriéndose a los garajes, lo cual está fenomenal. Evidentemente si este fuese un problema político, se hubiese resuelto hace tiempo. Es un problema jurídico para el cual se están buscando muchas soluciones. Soluciones en las que se sigue trabajando. Finalizo, las consultas al Área de Medio Ambiente y al Área de Desarrollo Urbano Sostenible ya se le han formulado, y como se les ha explicado reiteradamente ambos usos no son compatibles precisamente por la titularidad privada. Desgraciadamente es así, por lo que tenemos que abordar y buscar distintas soluciones. Ese es el estado de la cuestión hoy en día. Ojalá pudiéramos darles una solución. Pero dentro del marco del ordenamiento jurídico la situación es la que es en este momento. Lo cual no impedirá para que sigamos trabajando y buscando más soluciones. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta da la palabra a la señora Secretaria en relación al tema que ha sido suscitado, D<sup>a</sup> Olga Caballero Mateos:

*“El art. 12 del Reglamento Orgánico de los Distritos, que dice que el Gerente del distrito, que hoy hay que entender a Coordinador, asistirá a las sesiones de la Junta Municipal y podrá intervenir en las mismas a requerimiento del Concejal Presidente, así como en los demás supuestos previstos en el presente reglamento. Lo dice el art. 12, D. Alberto”*

La Concejala Sofía Miranda pide el uso de la palabra por alusiones.

Continúa la Secretaría:

*“Ya tengo el deber, oída la intervención, de leer, igualmente, el art. 43 relativo a los obligaciones de los vocales vecinos, que en su letra d establece como una de ellas abstenerse de participar en la deliberación, votación, elaboración y ejecución de todo asunto cuando concurra alguna de las causas de abstención legalmente precisas. Estas casusas entre una de la que contempla el art. 23 de la Ley 40/2105 del Sector Público, es precisamente la de tener un interés particular.”*

La Concejala Sofía Miranda pide el uso de la palabra por alusiones a su grupo político, y concretamente al señor Parejo. La Concejala-Presidenta concede la palabra a Eugenio Parejo,

*“Por alusiones, un Coordinador, ha mencionado el nombre de un vocal vecino de otra proposición haciendo un juicio político sobre otra proposición en una proposición que no correspondía. Es que me parece increíble, que se nombre a ningún vocal vecino cuando su intervención tiene que ser meramente técnica.”*

Por alusiones, la Concejala Presidenta da la palabra al Coordinador D. Carlos Serrano:

*“Pido disculpas si mi intervención ha sido impropia, simplemente he recordado la intervención que me ha parecido muy adecuada. Simplemente disculpe si ha sido inapropiada.”*

La Concejala Presidenta reitera la petición de voto de los grupos políticos, que queda aprobada por MAYORIA de los presentes, según consta en la diligencia que se adjunta, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

#### **DILIGENCIA:**

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, e incluida como punto nº 11 del Orden del día, relativa a “la Comunidad de Propietarios de la calle Bravo Murillo 297”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 21 de febrero de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:*

***Votaron a favor, en total 15***, los/as Sres/as: Álvarez Castillo, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Mateo Otero, Parejo Cendón, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina, Sánchez Ramos y Valverde Virseda; ***se abstuvieron, en total 9***, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Beamonte García, Cases Vacas, Cruz Vilches, Granero Martín, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Prior San Julián y Zampini Martín; ***fue, por tanto, aprobada*** la proposición de que se trata por 15 votos a favor y 9 abstenciones de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.



Tras el debate y votación de la proposición incluida en el punto número 11 del Orden del Día, por indicación de la Concejala Presidenta, se hace un receso en la sesión a las veinte horas y veintinueve minutos, reiniciándose la misma, a las veinte horas cuarenta y seis minutos.

**Punto 12.- Proposición nº 2017/0139445 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando medidas oportunas en lo relativo al estacionamiento indiscriminado de vehículos en la zona de la Avenida de Asturias y alrededores.**

*[Durante el debate de la presente proposición, se incorpora al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Ramos, el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero, el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo y la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> Natividad Gil Matesanz, siendo las veinte horas y cuarenta y ocho minutos.]*

*[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta de la sesión, la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, D<sup>a</sup>. Rocío Medel Bermejo, siendo las veinte horas y cincuenta y cuatro minutos.]*

*[Durante el debate de la presente proposición, se incorpora al Salón de Plenos, el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Miguel Martínez Trouchaud, siendo las veinte horas y cincuenta y cuatro minutos.]*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón, para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<< El estacionamiento indiscriminado en los alrededores del mercadillo que se celebra todos los domingos y festivos en la avenida de Asturias está llegando a, y en lo relativo al estacionamiento, un estado caótico con vehículos aparcados en lugares prohibidos, muy cerca de vados, en zonas verdes, pasos de peatones, etc.

Por lo tanto, instamos a la junta municipal del distrito o al órgano competente para que se tomen las medidas oportunas en lo relativo al estacionamiento indiscriminado de vehículos en la zona de la Avenida de Asturias y alrededores..>>

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina D<sup>a</sup> Josefa Cruz Vilches:

*“Muchas gracias Sra. Presidenta. Muchas gracias al resto del público que ha quedado en la sala. En relación al asunto interesado, efectuada consulta a la Unidad Integral del Distrito Tetuán, informa que la incidencia planteada en torno al mercadillo se produce, a priori, en la mayoría de las ocasiones, con los vehículos de los propios comerciantes, que están autorizados, al inicio de las tareas, al instalar los puestos. Por lo que los efectivos policiales del servicio en el mismo, proceden a controlarlos a ellos mismos corrigiendo, en su caso, o denunciando si está mal estacionados o indebidamente. Fundamentalmente lo hacen en la calle de la Avenida de Asturias donde se pone el mercado o en las adyacentes. No obstante, le anuncio que vamos a votar a favor, pero vamos, que no pensamos en ningún momento que la situación sea caótica, ni muchísimo menos, vale, eso por un lado; por otro lado, comentarle que las ordenanzas municipales tienen una regulación específica cuando hay un evento tanto como deportivo, cultural, pues por ejemplo, pues cuando se juega en el Bernabéu, no, y entonces, todos los vecinos y las vecinas pues, de alguna forma, nos incordia que vengan los autocares, que se bajen, el tráfico aumenta, pero eso es lo que tiene vivir en la ciudad de Madrid. Igualmente esto es un evento cultural, económico, llámelo como quiera, que atrae a mucha gente a la zona y que de alguna forma, es... está claro que habrá gente a que la perjudique, pero se hace lo posible, no, lo imposible porque eso no ocurra. Pero como le he dicho antes, le adelanto que vamos a votar a favor ¿de acuerdo?”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

*“Si, solamente para manifestar nuestro voto a favor.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Partido Popular, e interviene el Vocal Vecino D. Jorge Arnáiz Kompanietz:

*“Muchas gracias Sra. Presidenta. Vamos a ver, en Madrid hay mercadillos en la vía pública en dieciséis distritos. Aquí, en la zona norte, tenemos tres, dos en Fuencarral – El Pardo y uno aquí en la Avenida de Asturias. Probablemente se trate de uno de los mercadillos más populares, después del Rastro de Madrid, por su amplísima trayectoria y, también, por su envergadura. Y bueno, es totalmente cierto que los vehículos de los feriantes, tanto de carga como los particulares, ocupan las primeras líneas de las dos orillas de la Avenida de Asturias. Los [...] alrededores, es decir, 150 metros a partir del centro de la Avenida y hacia los lados, son calles estrechas, con calzadas estrechas, lamentablemente, sin plazas de garaje para los vecinos y por lo tanto, bien, cabe señalar que D. Eugenio tiene razón, en el sentido de que existe una evidente saturación de vehículos comerciales en la zona, aunque yo, que me he pasado todo este domingo ahí paseando, arriba, abajo, creo que el estacionamiento está bastante bien organizado. Es decir,*



*salvo los picos de mayor intensidad que es entre las siete y media y las nueve de la mañana y las tres y las cinco de la tarde, coincidiendo respectivamente con el montaje y desmontaje de los puestos, el paso de los vehículos particulares no está impedido. Probablemente, el único punto negro es en la zona de debajo de la Avenida de Asturias, donde están los puestos de frutas y verduras y no tanto y ya por culpa de los feriantes, sino porque los propios visitantes aparcan los vehículos evidentemente, lejos, cuando realizan la compra, pues el marido o la mujer, acercan el coche, lo cargan y ahí sí se produce un determinado digamos, yo no lo llamaría caos pero sí embudo.*

*A lo largo de las últimas dos legislaturas municipales, pudimos escuchar en esta sala varias proposiciones de los Grupos de la oposición, principalmente del Grupo Socialista relativas a determinados problemas que registraba la zona, limpieza, daños en el vallado en zonas de descampados, deterioro de algunas zonas verdes... Todos esos problemas fueron solucionados debidamente, incluso, cuando se produjo una determinada reincidencia. Y para solucionar parte de los aspectos que menciona el Grupo Municipal de Ciudadanos en su proposición, en primer lugar, yo creo que hay que hacer un diagnóstico serio y riguroso y, en función de los resultados, elaborar un plan real y práctica para su aplicación. Porque es así como se deben hacer las cosas, no... es que no sé ni cómo definirlo, esta <<brutad>> que se produjo en las fiestas navideñas en la Gran Vía madrileña, que aquello era reino de todos y los únicos perjudicados fueron las familias que iban en sus vehículos, familias enteras con niños, a disfrutar de las fiestas y a hacer la compra. Por lo tanto, evidentemente, nuestra postura es totalmente a favor de la proposición de Ciudadanos, pero lo que sí solicitamos es que no se haga de forma tempestuosa, sino con mucho rigor y mucha seriedad. Muchas gracias."*

Interviene a continuación, el Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón:

*"Sí, gracias a todos los Grupos Municipales por el voto a favor en esta proposición. Bien, efectivamente, lo que Ciudadanos también quiere es que se haga un plan al respecto cuidado y que pueda salir adelante. También hemos observado durante algunos domingos, que el mercadillo en el horario no es que haya mucho... no se respeta el horario, el horario es de nueve a dos y hemos observado muchos domingos que ese horario se alarga. Se debería también, nos gustaría que se tomase nota en esta Junta Municipal al respecto y si ha habido algún cambio en el horario, que nos lo comuniquen.*

*Voy a poner un ejemplo, un ejemplo que creo que a ser un vial como es la Avenida de Asturias entrando desde Sinesio Delgado, alguna vez yo me he encontrado con doble y triple fila en la calle que va... en la parte de la Avenida de Asturias que va desde Sinesio Delgado hasta el cruce con Vía Límite y Paseo de la Dirección. Y yo no he visto y estando la comisaría de Policía*

*Municipal, la Unidad Integral de Distrito al lado, yo no he visto a la Policía Municipal multando. Bien es verdad que yo prefiero también que estén haciendo labores de seguridad dentro del mercadillo, pero creo que también se debería informar a la Policía Municipal y a esta Junta que tome las medidas, medidas pertinentes, porque no es que estén un rato de carga y descarga de los efectos que hayan comprado, sino que es que están allí por lo menos, mínimo dos horas, porque yo estuve hace poco observando y por eso hablé con muchos vecinos que estaban disgustados a este respecto.*

*Y nada más. Muchas gracias”.*

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina D<sup>a</sup> Josefa Cruz Vilches:

*“Como bien ha dicho Ud., de forma puntual, hay veces que los vehículos están estacionados, en segunda y en tercera fila, a mí también me ha ocurrido, pero no en el rastrillo, voy... yo paso todos los días con el coche por un sitio donde hay un sex-shop y hay aparcados dos y tres, porque es de forma puntual y entendemos que eso que es bastante difícil controlarlo. No obstante, los indicativos de vigilancia del servicio del mercadillo tienen instrucciones precisas del Mando de la Unidad a fin de ejercer el debido control de los vehículos y su estacionamiento en la zona de influencia del mismo, no solamente de los comerciantes, o sea, de los vendedores que están autorizados, sino también de los particulares y se atiende de forma inmediata, a cualquier requerimiento vecinal, o a través de la emisora. Y con respecto al comentario que ha hecho Ud. sobre la zona peatonal, es que no acertamos, si es que nosotros no acertamos, si la peatonalizamos porque la peatonalizamos y si no la peatonalizamos, porque no lo hacemos, porque entonces no le damos... vidilla a los establecimientos. De verdad, que es que no sabemos cómo hacerlo. Menos mal que como Uds. llevan aquí mucho tiempo, estoy segura de que podemos aprender mucho de Uds. Muchas gracias.”*

Tras someter la proposición a votación, ésta queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

**Punto 13.- Proposición nº 2017/0140926 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en relación al Programa de Vacaciones en Paz.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas, para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

*“En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de noviembre de 2015 se aprobó por unanimidad la Declaración Institucional de apoyo al pueblo saharauí. Entre otras cuestiones recogidas en la*



*referida iniciativa, suscrita por todos los grupos políticos, se manifiesta el compromiso por parte del Ayuntamiento de Madrid a reforzar el programa de Vacaciones en Paz.*

*El Ayuntamiento ha venido cofinanciando el Programa Vacaciones en Paz a través de dotaciones presupuestarias desde 1996 hasta 2004. En 2016 se retomó la cofinanciación del Programa y para el ejercicio presupuestario de 2017 se ha previsto la dotación de una subvención nominativa de 60.000 euros en las partidas de Cooperación Internacional para el Desarrollo dependiente de la Coordinación General de la Alcaldía, con el objetivo de apoyar y dar continuidad al mencionado Programa.*

*Como ya es conocido, el Programa de Vacaciones en Paz se viene desarrollando en Madrid desde hace 20 años, a través de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Madrid, y consiste en la acogida de niños y niñas saharauis residentes en los Campamentos de refugiados de Tindouf (Argelia), por parte de familias españolas durante dos meses en verano, cuando las condiciones climáticas son más duras en el desierto del Sáhara, siendo una oportunidad inigualable de fomento de la cultura, puesta en marcha de revisiones y tratamientos médicos que no llegan a los campamentos o el desarrollo de lazos entre las familias españolas y saharauis.*

*Sin embargo la gestión y difusión del Programa se viene llevando a cabo gracias al trabajo voluntario que realizan los miembros de las Asociaciones de solidaridad con el pueblo saharauí. La disponibilidad limitada, pese al enorme compromiso, y la situación de ajuste de las familias, especialmente durante estos años, ha provocado que no se cubriesen todas las plazas disponibles y multitud de niños y niñas no hayan podido formar parte del programa y de tener la oportunidad de poder visitar Madrid en verano.*

*Por tanto, en línea con lo recogido en la Declaración Institucional y el compromiso del Ayuntamiento de Madrid de apoyar este Programa, sería necesario complementar ese apoyo con la implicación de las Juntas Municipales de Distrito en la difusión y divulgación del Programa de Vacaciones en Paz para 2017 y años posteriores.*

*En consecuencia con lo anteriormente expuesto y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 y 22.1.c) del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Político de Ahora Madrid presenta la siguiente...*

#### PROPOSICIÓN.

*Que la Junta Municipal de Tetuán, en colaboración con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, competente por razón de materia, informe a los Colegios Públicos del Distrito, en los que cuente con representación municipal en sus consejos escolares, del Programa de Vacaciones*

*en Paz, a través de una carta de presentación y de otros materiales informativos, con el objetivo de - contando con la correspondiente autorización para la difusión en el centro - dar a conocer el programa entre los alumnos y alumnas y sus familias de forma que no queden plazas vacantes en la nueva edición del Programa.*

*Que la Junta Municipal de Tetuán ponga a disposición de los vecinos y vecinas del Distrito los materiales informativos del Programa de Vacaciones en Paz en los tablones de los edificios y otros espacios visibles en la Junta Municipal de Distrito y edificios dependientes de la misma.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención y otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interviniendo la vocal Vecina D<sup>a</sup> Sofía Choy Castillo:

*“Sí, hola, buenas tardes. Pues Ciudadanos está a favor de esta propuesta claramente. Estos niños saharauis que vienen a nuestro país lo hacen por unas circunstancias muy especiales y que obviamente necesitan el apoyo que esta institución le pueda dar. Que se publicite el Programa de Vacaciones en Paz para que todas aquellas familias que estén interesadas en acoger a un niño saharauí durante el verano, es algo que tenemos que hacerse con el apoyo de todos y de todos los organismo municipales. También nos parece adecuado a que sea siempre cumpliendo la legalidad, para que todas las comunicaciones en los colegios sean contando con la correspondiente autorización de los centros y de los padres, para que nadie, pueda acusar a las instituciones de no cumplir con la legalidad vigente. Además, como bien dice la propuesta, esto es un acuerdo adoptado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en noviembre de 2015, mediante una Declaración Institucional de apoyo al pueblo saharauí.*

*Y como siempre reclamamos desde Ciudadanos que los acuerdos adoptados en Pleno, deben de cumplirse y, en este caso, no iba a ser menos. Por supuesto, decíamos que el número de niños saharauis que cuida nuestra ciudad sea cada año, más numeroso porque esas acogidas están paliando la grave situación en las que viven las familias saharauis y viven en los campos de refugiados en el desierto. Gracias.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Socialista, e interviene su Portavoz D. Alberto Mateo Otero:

*“Sí, nosotros estamos completamente, bueno, casi, completamente de acuerdo con la proposición de Ahora Madrid porque nosotros la extenderíamos a todos los colegios públicos y no solo los que tengan representantes en los Consejos Escolares, que hace la distinción, aun teniendo en cuenta que creo que todos tienen la obligación de tener un representante en los Consejos Escolares. Entonces... por supuesto que sí, pero no solo a uno sino a todos los colegios públicos y*



*además, si hay algún colegio público que no tenga representante escolar en Consejo, municipal, en el Consejo Escolar, me gustaría saberlo porque creo que deberían tener todos."*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Popular, e interviene la Concejala D<sup>a</sup> Beatriz Elorriaga Pizarik:

*"Sí, muchas gracias presidenta, para unirnos también al acuerdo porque estamos absolutamente de acuerdo, valga la redundancia, en que se apoye a estos niños. Por otro lado, el compromiso de todos los Grupos ya se ha dicho aquí, se aprobó por unanimidad en el Pleno, en el año 2015 y ahí ya se dejaba bien claro que por parte de todos los Grupos el compromiso que teníamos a favor del pueblo Saharaui. Por tanto, no voy a añadir nada más, decirles que estamos de acuerdo con el tema. Gracias Presidenta."*

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la concejal vecina D<sup>a</sup>. Irene Prior San Julián:

*"Gracias señora presidenta. Tan sólo decir que en Ahora Madrid atendemos a toda la ciudadanía sin hacer distinciones de primera ni de segunda. Y que se tendrá en cuenta en futuras inversiones conforme a las necesidades del distrito. Gracias."*

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los presentes, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

### **Proposiciones del Consejo Territorial**

**Punto 14.- Proposición presentada por el Consejo Territorial sobre la "Realización de mediciones de velocidad y, si fuera necesario, limitar la misma en la calle Vía Límite con las medidas que se estimen oportunas".**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al representante del Consejo Territorial, D. Félix Sancho Sánchez, de la Asociación de Vecinos Almenara-La Ventilla:

*"Buenas tardes. Procedo a la lectura de la propuesta aprobada en el último Consejo Territorial celebrado con fecha 14 de diciembre de 2016.*

*Esta proposición tiene como objeto que se adopten las medidas oportunas, si fuera preciso, para limitar la velocidad con que circulan los vehículos cuando lo hacen por la calle Vía Límite.*

*Petición de los vecinos y haciéndonos eco de su solicitud, procedemos a presentar la misma y así poder paliar en lo posible esta situación que se viene produciendo diariamente.*

*Hace ya bastante tiempo, algunos vecinos presentaron un escrito en esta Junta Municipal en el que pedían que se adoptaran algún tipo de medidas para que los vehículos a menor velocidad. Al cabo de un tiempo parece ser que se les informó que se habían hecho mediciones de velocidad y que no se apreciaba aumento significativo de la misma, con lo cual no se adoptó ninguna medida para paliarla. Desde entonces, los vecinos siguen manifestando que los vehículos continúan circulando a bastante velocidad con el consiguiente peligro que supone para los peatones.*

*Por todo ello, pensamos que se debería hacer un estudio y que se tomen las medidas necesarias, si llegara el caso, como podrían ser señales limitadoras de velocidad, badenes, o cualquier otro tipo que haga que se circule a una velocidad más baja.*

*También quisiera aprovechar la ocasión para dar las gracias a todos los miembros del Consejo Territorial entre los cuales hay aquí algunos presentes, como a los ausentes, que a lo largo de los últimos años han colaborado de una manera ejemplar con el Consejo, en el cual he participado primero como participante de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente y después como presidente de la misma. A todos muchas gracias. Nada más."*

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

*"Bueno antes de nada agradecer al Consejo Territorial lo que es la presentación de la iniciativa, tal y como se debatió en el Consejo Territorial, pues en la zona de la calle Vía Límite pues se excede la velocidad, tal y como indicaban los vecinos, votaremos a favor, precisamente del estudio para, precisamente plantear la idea de instalar badenes, señales, etc., entonces reiterar nuestro voto a favor."*

Interviene D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

*"Para manifestar nuestro voto a favor."*

Interviene D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

*"Sí, vamos a votar a favor como ya hicimos en el Consejo de un estudio y también aprovecho pues para agradecer a todos los vecinos, asociaciones, que junto con el equipo municipal anterior que estaba en esta Junta, han desarrollado un trabajo ejemplar, en el Consejo Territorial. Muchas Gracias."*



Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Muchas gracias. También para manifestar el voto a favor, como ya hicimos en el Consejo y también para animar que esto no se termina la participación, sino que la multiplicamos, que también hagan esa misma labor y ese buen trabajo en los Foros Locales que este jueves comienza.”*

La Concejala Presidenta otorga la palabra, nuevamente, al representante del Consejo Territorial:

*“Nada más que lo manifestado. Gracias.”*

Tras someter la proposición a votación, ésta queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **Proposiciones de Asociaciones de Vecinos**

**Punto 15.- Proposición nº 2017/0071887 presentada por la Asociación de Vecinos Solidaridad Cuatro Caminos – Tetuán, solicitando que el Jardín que hoy ocupa el lugar donde se alzaba la Asociación de Vecinos Valdeacederas, lleve el nombre de Luis Javier Benavides**

*[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> Paula Estrade de Olabarria, siendo las veintiuna horas y catorce minutos, regresando a las veintiuna horas y dieciséis minutos.]*

*[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> Belén Pedraza Díaz, siendo las veintiuna horas y dieciséis minutos, regresando durante el mismo, a las veintiuna horas y diecisiete minutos.]*

*[Durante la votación de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Miguel Martínez Truchaud, siendo las veintiuna horas y diecisiete minutos.]*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Solidaridad Cuatro Caminos, D. Antonio Ortiz Mateos:

*“Muchas gracias. Sra. Presidenta, señoras y señores Concejales y Vocales Vecinales, vecinos y vecinas aquí presentes, así como una representante de la Fundación Abogados de Atocha que ha venido hoy a la reunión de este Pleno.*

*Se cumple este año el 40 aniversario del asesinato a mano de dos ultraderechistas de los abogados Javier Sauquillo, Luis Javier Benavides, Enrique Valdevira, Serafín Holgado y el sindicalista Ángel Rodríguez Leal, en el despacho laboralista de Atocha 55, un despacho ligado al PCE y a Comisiones Obreras, por entonces, ilegales, donde no sólo se atendía a los trabajadores sino también al incipiente movimiento vecinal. Entre los abogados vecinales, se encontraba Luis Javier Benavides, natural de Villacarrillo, en Jaén, quien asesoraba la Asociación Vecinal de Valdeacederas en sus movilizaciones, junto con la de Ventilla-Almenara, por la remodelación de Tetuán, de la cual hoy disfrutaban muchos vecinos de este barrio.*

*No voy a extenderme en los hechos y ni en su importancia para la consolidación de la democracia en España al ser suficientemente conocidos. Sí quisiera recordar una frase de nuestra actual Alcaldesa, Manuela Carmena, en uno de los actos recientemente celebrados en Madrid, con motivo del 40 aniversario, al recordar aquellos años: <<Mejorar la vida de la gente es apasionante>>. Tal era su trabajo y, sin duda, la pasión de todos Uds. y de la mayoría de los aquí presentes. Por ello, la Asociación Vecinal Cuatro Caminos – Tetuán, trae hoy al Pleno de la Junta de Tetuán una iniciativa a fin de dedicar a Luis Javier Benavides, el jardín existente a la altura de la calle Gabriel Portadales, bueno en Gabriel Portadales, a la altura de los número s11-13, donde se levantaba la Asociación Vecinal Valdeacederas, hoy desaparecida.*

*Para terminar, destacar que esta iniciativa está apoyada por la Asociación Vecinal Ventilla-Almenara, que también la ha firmado y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid.*

*Muchas gracias.”*

Se abre el turno de intervención de los Grupos Políticos y toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

*“Bueno pues, simplemente agradecer a... tanto a la Asociación Vecinal Cuatro Caminos como a Ventilla – Almenara lo que es la presentación de la iniciativa. Nos parece muy adecuada y votaremos a favor.”*

Interviene D. Alberto Mateo Otero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:



*“Sí, agradecer asimismo a la... Asociación Cuatro Caminos por presentar esta iniciativa y hacer más las palabras que ha leído el portavoz. Muchas gracias.”*

Interviene D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

*“Gracias Presidenta. Vamos a votar a favor de esta Proposición. Creemos que, con independencia de que hemos estado Pleno tras Pleno tratando cosas más del día a día o cotidianas que afectan a los vecinos de Tetuán, sí creemos que también, de un modo absolutamente radical e importante, afectó lo que fue para la sociedad española, para la incipiente democracia y el periodo de transición, el asesinato de los abogados, para mí compañeros, de Atocha. Creo que nuestro Colegio de Abogados de Madrid, se puso a disposición de los compañeros para organizar uno de los actos, humildemente creo, más relevante, de ese periodo de la transición, por cuanto supuso de autoexigencia, autocontrol, ante la terrible masacre que sufrieron estas personas. Por lo tanto, creemos que tan importante es lo cotidiano, resolver problemas del día a día, como que en el ámbito vecinal, en el ámbito municipal, y por supuesto, a nivel de todo el Estado, se recuerde a personas que fueron trascendentes en la vida de las personas que hoy disfrutamos, probablemente, gracias a ellos, gracias a todas las personas que hicieron posible la transición democrática, pues podamos estar aquí reunidos unos y otros con nuestras diferencias, nuestras inquietudes, pero, evidentemente, yo creo que con un punto de consenso que esta tarde mejorar y desde luego, asentar y recordar, el Estado de Derecho que todos disfrutamos. Nada más.”*

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

*“Muchas gracias Presidenta. Cuando venía hacia acá repasaba un poco las iniciativas, no solamente estas, sino también, la del Partido Socialista de homenajear a María Moliner, la del mes pasado también del Partido Socialista a Miguel Hernández, algunas iniciativas que han salido por otros foros; Miguel Gila que nació en este barrio, Aurora Bautista, Carlos París... Toda esa gente y Luis Javier Benavides, uno de ellos, evidentemente, que fue asesor de la Asociación Vecinal Valdeacederas, que fundó otra imprescindible de este Distrito, que fundó Petra Cuevas, otra de las grandes imprescindibles de este Distrito, y que de verdad mejoraron y cambiaron la vida de este Distrito y de su gente. Y me emocionaba de la cantidad de gente, de gente honorable, de gente buena, de gente de verdad, luchadora, que ha cambiado y que ha mejorado este Distrito en los últimos cuarenta años.*

*Y simplemente agradecer a la Asociación Vecinal Cuatro Caminos, a Ventilla y a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos esta iniciativa. En mi nombre, en el nombre de mi partido que era también el de Luis Javier B Benavides en el nombre de mi sindicato, que era también el*

*sindicato de Luis Javier Benavides y del resto de asesinados y asesinadas. Nada más. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta otorga la palabra, nuevamente, al representante del Consejo Territorial:

*"Ya hemos dicho lo que teníamos que decir y una vez manifestado, agradecerles a todos los Grupos Políticos el apoyo a esta iniciativa que yo creo que va a redundar también en mejorar la vida de nuestro Distrito y hacer incluso que en el día a día porque era gente que trabajaba también en el día a día en mejorar el Distrito ¿no? Nada más. Muchas gracias."*

Sometida a votación la proposición de que se trata, ésta es aprobada por unanimidad de los presentes, y la Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito**

**Punto 16.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados.

El Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicita información de los expedientes de contratación relacionados con los números de expediente 106/2016/05743 y 106/2017/00272. A esta petición se sumó la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular.

**Punto 17.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados.

#### **Preguntas**

**Punto 18.- Pregunta nº 2017/0126488 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las medidas tomadas en el barrio de Bellas Vistas.**



Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE FEBRERO 2017, RELATIVA A LAS MEDIDAS TOMADAS EN EL BARRIO DE BELLAS VISTAS.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el art. 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente:

PREGUNTA

¿Puede informar la señora Concejala-Presidenta qué medidas se están tomando para mejorar la convivencia en el barrio de Bellas Vistas, así como si se siente satisfecha del resultado de las mismas?>>

A continuación, la Concejala Presidenta procede a su contestación:

*“Muy bien, pues es un tema que ya explicamos en el Pleno extraordinario que además hoy ha salido también repetidamente en el mismo Pleno. Como ya hemos señalado y hemos hecho muchas veces, es un tema poliédrico que tiene muchas facetas no se reduce a un tema policial, eso parece que estamos todos de acuerdo. Y, a partir de esa perspectiva hemos puesto en marcha reuniones, conversaciones y actuaciones. Sintéticamente, la resumo. Algunas de ellas con los organismo policiales, tanto la Junta extraordinaria de Seguridad que celebramos, como y que en el Consejo de Seguridad que vamos a convocar durante el mes de marzo, les daremos puntual explicación de todo lo que se ha hecho con la presencia de los propios policías. Ya saben Uds. que están presentes en ese Consejo.*

*Con los vecinos y con las vecinas hemos tenido varias reuniones, y especialmente, hemos tenido también una reunión de la cual yo no estuve presente, pero sí otras personas de la Junta con la Asociación de Vecinos Cuatro Caminos que está haciendo una labor extraordinaria, en contacto directo con los vecinos del Distrito.*

*Con el Cónsul dominicano, justamente para evitar una lectura xenófoba de esta situación, hemos tenido una reunión con él, posiblemente tengamos todavía más y queríamos incidir mucho en esa cuestión, entre otras cosas, porque somos conscientes de que en el Distrito no solamente hay una comunidad dominicana, sino otras comunidades latinoamericanas, hay peruanos,*

*ecuatorianos, bolivianos y por tanto, queríamos que toda esa pluralidad estuviera presente en las relaciones que tenemos con los vecinos. Y como ya he planteado anteriormente, estamos estudiando un plan específico con Servicios Sociales, de manera pues estamos recogiendo la información directa, sobre la situación en la zona, con visitas, hemos hecho varias visitas a las calles específicamente afectadas por ese problema y también ha salido anteriormente, nos preocupa mucho la situación de los niños, hay estas actuaciones que ya hemos hablado de ellas con los niños durante los fines de semana, por lo que queríamos, como he dicho antes, elevar esa... un poco el nivel de esta actuación y a ver si fuéramos capaces de no solamente poner diversos parches, sino también, hacer una lectura más integral del problema.”*

La Concejala Presidenta otorga la palabra de nuevo a D. Alberto Mateo Otero:

*“Gracias, nuevamente, Sra. Presidenta. Bien yo en mi pregunta decía qué medidas se han tomado y si está Ud. contenta o está conforme o qué valoración hace de ellas, desde hace tiempo, no las que se han tomado a raíz de la muerte de esa persona hace un mes. Pero bueno, las medidas que ha tomado desde entonces son reuniones, reuniones, reuniones y estudios, estudios y estudios, y algunas visitas presenciales. Pues muy buenas medidas. Mire, a mí me dio, de verdad, y se lo digo con cariño, me dio vergüenza su intervención en el Pleno extraordinario cuando su primera intervención es excusarse de la muerte de esta persona que no había tenido Ud. ninguna responsabilidad, evidentemente. Si alguien le quiere achacar a Ud. responsabilidad yo seré el primero que diga que es un miserable o una miserable porque Ud. no ha tenido ninguna responsabilidad en la muerte de esta persona.*

*Pero Ud. tiene responsabilidad en el deterioro del barrio, en el deterioro de las calles, en el deterioro que están sufriendo toda esa zona, porque Ud. es la responsable, entre otras cosas, de mandar inspectores de sanidad, inspectores para que controlen los ruidos, en la seguridad, bomberos para ver si tienen seguridad, cumplen todas las medidas, en la apertura y cierres de locales, en la contaminación lumínica, etc., etc., es decir, Ud. tiene muchísima responsabilidad en todo lo que está pasando en esa zona y por las medidas que me ha dicho que están tomando o que van a tomar, me da que la zona va a ir degradándose. Me... tengo la sensación de que esas visitas presenciales son estupendas, es decir, y yo, sin hacer visitas presenciales, he pasado por ahí multitud de veces, porque paseo de vez en cuando por ahí, y veo, y veo, no he ido solo específicamente a eso, pero veo cómo esta zona está cada vez más degradada. Veo cómo los vecinos llevan razón cuando se quejan de que no pueden pasear porque son amenazados e insultados. Veo que sus hijos, que sus hijos no pueden salir de casa y que no pueden jugar en la calle porque tienen miedo porque sus madres son reivindicativas. Veo cómo cuando los vecinos ponen una denuncia no se les hace caso y como mucho, se va a inspeccionar y evidentemente, cuando entra un inspector o un policía, bajan el ruido, bajan lo que sea, etc., etc., y parece que los vecinos no llevan razón.*



*Mire Ud. yo lo que quiero es que esa zona sea una zona de convivencia, de convivencia para todo el Distrito, como el resto del Distrito donde, donde la gente pueda pasear, manifestarse, entrar y salir sin tener que pedir que la policía intervenga. Y yo creo que tiene que dejarse Ud. aconsejar por quien más conoce la problemática, porque la Policía Nacional, la Policía Municipal, estoy seguro que quisiera toma otras medidas que a Ud. no le parece bien y que quizá, quizá, puedan colaborar en mejorar la convivencia en esta zona.*

*Y a lo mejor cuando han ido Uds. en esas visitas presenciales, pues han visto que, que... pues no tanto como los vecinos dicen. Resulta que no hay tanto problema. Y luego a lo mejor, se han dado cuenta, de que no hay tanto problema porque otra administración, como es Delegación de Gobierno, como es la Policía Nacional, pues está allí con ocho o diez furgonetas y está haciendo su labor de protección de los vecinos y diciendo a los... a los entre comillas malos, tened cuidado porque estamos aquí. Pero por parte de Ud., ninguna de las medidas que me ha dicho ni ha dado resultado, ni lo va a dar y si va a insistir en esas medidas, pobres vecinos, vayan comprándose otra casa, váyanse a otro sitio más seguro porque no pueden vivir en esa zona.*

*Y cuando alguien se equivoca en las medidas o cuando alguien quiere decir pues estamos haciendo estas medidas... pun... pun y relata veinte medidas pero resulta que la convivencia sigue siendo malísima que el miedo que tiene los vecinos sigue siendo cada vez mayor, es que algo no funciona. Hay que cambiar el rumbo, hay que tomar medidas de otra forma, y si los jueces intervienen para desprecintar o para abrir, nuevamente un local, esta Junta tiene mecanismos para, a través, si ha sido por un tema de ruidos, para a través sanitarios, para a través de un tema de seguridad, para a través de un tema de apertura y cierre de locales, hacer que esos... que esos... que esas personas que hacen la vida imposible a los vecinos, hagámosle nosotros también la vida lo más difícil posible para que tengan que respetar a cualquier persona a todas las personas y, especialmente a los vecinos que sufren todas estas consecuencias. No quiero insistir más. Simplemente, reiterarme en que, por favor, aconséjense de los mejores, reúnanse también con los partidos políticos que tenemos mucho que decir, con los vecinos también, y cambien de medidas porque las que están tomando con tanta reuniones y tanto estudio y visitas presenciales, pues parece ser que no están dando el efecto que sería conveniente. Muchas gracias."*

Interviene, nuevamente, la Concejala Presidenta:

*"Pues siento que le diera vergüenza, a mí también me da vergüenza muchas cosas, pero qué le vamos a hacer, eso es una cuestión que está ahí y también querría que haya y quiero que haya una mucha mejor convivencia en el Distrito, y bueno, a la Policía Nacional, en ningún momento les damos instrucciones desde la Junta, o sea, la reunión tanto del Consejo de la Junta Extraordinaria como del Consejo de Seguridad, como las otras diversas reuniones que hemos*

*tenido con ellos, no es, porque obviamente no podemos dar instrucciones a Policía Nacional, es para discutir qué medidas concretas. Ahí se ha hablado del tema de iluminación, se ha hablado del tema de cámaras, se ha hablado del tema de los locales, se ha hablado del tema de la presencia policial, tanto sea discretamente como con los coches, los dispositivos conjuntos, entre Policía Nacional y Policía Municipal, que eso como le insisto, en el Consejo de Seguridad pues ellos van a explicarlo en la medida de que consideren que deben explicarlo. Pero, desde mi punto de vista, esas reuniones no son absurdas ni son infructuosas porque yo entiendo que, cuando tratamos un tema complejo lo mejor es ir separando los diferentes elementos del mismo porque claro, si se juntan todos en una especie de gran pelota, pues es que no se puede resolver. Por eso le he explicado, tenemos... hemos tenido trabajo con la Policía que es una parte de los agentes implicados, con los vecinos, con los educadores sociales porque son diferentes maneras de intervenir en el problema.*

*Y, claro, tampoco le voy aquí a resaltar más de todas las cosas que hemos hecho. Entiendo que tanto la reunión que propició la Asociación de Vecinos Cuatro Caminos, en la cual había representantes de las discotecas, de las peluquerías, los locutorios, los comercios, es una cuestión muy interesante, porque eso nos permite que parte del tejido vivo del Distrito, que son los pequeños comerciantes que están ahí, pues también se impliquen en el problema y esa es un poco la misma línea de actuación que seguimos con el Cónsul dominicano de cara que comerciantes de la zona, pues nos permita exactamente qué es lo que está pasando. Y ahí, es evidente que uno de los problemas centrales es el cierre de los locales, estamos detrás de conseguir que al menos, aquél que no tiene una medida cautelar pues pueda ser cerrado, si lo consiguiéramos, creo que sería un éxito, pero eso tiene sus problemas porque Ud. sabe perfectamente que vivimos en una sociedad garantista y no se puede cerrar un establecimiento así como así.*

*Entonces desde mi punto de vista, entiendo perfectamente que a Ud. le parezca poco, a mí tampoco me parece que vayamos a gran velocidad, pero creo que estamos como separando los elementos del problema para poder abordarlo desde los diferentes ángulos que tiene. Y desde ese punto de vista, creo que estamos haciendo lo que tenemos que hacer, dentro de las competencias que tenemos.”*

La Concejala Presidenta da por finalizada la intervención y da paso a la pregunta siguiente.

**Punto 19.- Pregunta nº 2017/0126504 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la proposición aprobada relativa a la organización de un Certamen Literario infantil.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene la Vocal Vecina del Grupo



Municipal Socialista, D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE REALIZA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL PLENO DE FEBRERO DE 2017 EN LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN.

En el Pleno de julio del 2016 quedó aprobada, a propuesta del Grupo municipal socialista, la organización de un Certamen literario infantil.

En el pleno de octubre del mismo año, este Grupo, no teniendo noticias al respecto, preguntó por el estado de dicho proyecto, obteniendo como respuesta un retraso debido a la falta de disponibilidad del responsable del Área de Cultura de la Junta.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente:

#### PREGUNTA

Hoy reiteramos la pregunta. ¿Puede informarnos la Señora Concejala-Presidenta cuándo se hará efectivo el citado certamen literario infantil?>>

*“Sí, gracias. A modo de recordatorio antes de hacer la pregunta, diré que en el Pleno de julio de 2016 quedó aprobada, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, la organización de un certamen literario, en la modalidad de relato corto o cuento, que incluía una transaccional incluyendo relato periodístico y uso de las nuevas tecnologías. En el Pleno de octubre del mismo año, este Grupo no teniendo noticias al respecto, pregunta por el estado de dicho proyecto obteniendo como respuesta, un retraso debido a la falta de disponibilidad del responsable del área de cultura de esta Junta, motivo por el cual, la Sra. Presidenta nos dice hacerse cargo del proyecto, partiendo de cero, para hacerlo lo antes posible.*

*La pregunta que hacemos hoy es: ¿Puede informarnos la Señora Concejala-Presidenta cuándo y cómo se hará efectivo el citado certamen literario infantil?”*

La Concejala Presidenta procede a su contestación:

*“Pues voy a intentar responderle lo más concretamente posible. El problema que me refería sobre la... digamos escasa disponibilidad del área de cultura por, entre otras cosas, porque también, estamos haciendo muchas cosas últimamente, sigue, entonces, bueno, intentamos que encontrar apoyo en el área de educación, en la Unidad de Educación, también la Unidad de Educación es muy pocas personas, entonces al final, hemos conseguido, yo creo, echar para adelante el proyecto. Tenemos prácticamente el pliego casi redactado, y va a ser, si sale porque como todavía*

*hay que acabarlo, pero lo vamos a llamar Primer Certamen Infantil y Juvenil de Crónica Periodística para los Colegios del Distrito de Tetuán de 2017, e introducimos un poco el resultado como resultado de la transaccional, los dos aspectos que sea una crónica o un reportaje o una entrevista, etc., en formato digital que se pueda hacer con un blog o con una página web que se hagan en los colegios con una serie de premios. Y eso pensábamos ponerlo en marcha este año de manera, bueno, queda por ver, pues, luego el jurado, tal y cual, cuántos colegios se suman a la iniciativa pero pensamos que hacia el mes de mayo, podríamos ponerlo en marcha de manera que las obras pudieran entregarse antes de que termine el curso, finales de mayo o principios de junio.”*

D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda:

*“... Bueno que cuatro meses ya da para mucho, pero bueno. Volveremos a preguntar, cuando lleguen las fechas que dice. Pero la quiero decir una cosa. Ud. ha hecho referencia solo a lo que decía la transaccional, o sea, me dice a la crónica periodística, pero no hace referencia a la proposición que se aprobó, que era relato corto y cuento. Yo propuse relato corto y cuento, se aprobó eso más, incluyendo la transaccional sobre crónica periodística. Entonces, si solamente va a quedar en lo que se aprobó por transaccional, qué pasa con la propuesta del Partido Socialista.”*

La Concejala Presidenta:

*“Creo que no he dicho eso. Lo que he dicho es que se podrá ser un relato corto, un cuento...”*

D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda:

*“No, no lo ha dicho pero bueno...”*

La Concejala Presidenta:

*“...Una crónica, un documental...”*

D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda:

*“Eso lo ha dicho ahora, pero me alegro oírlo porque me he quedado así... entonces qué propusimos lo que dice la transaccional nada más...”*

La Concejala Presidenta:

*“...Pero el matiz está en que dejamos... libertad a los colegios para que también el trabajo lo puedan hacer en grupo y bueno que decidan un poco qué es lo que van a presentar.”*



D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda:

*"...Vale, vale, en ese caso bien... De acuerdo, lo veo un poquito desdibujado todavía. Yo creo que en mayo volvemos a preguntar y seguimos en lo mismo eh?"*

La Concejala Presidenta:

*"Yo espero que no, pero bueno, es cuestión de esperanza."*

D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda:

*"Vale... de acuerdo. Gracias."*

La Concejala Presidenta da paso a la siguiente pregunta.

**Punto 20.- Pregunta nº 2017/0126528 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la participación de los vecinos en la Junta Municipal de Tetuán.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al Grupo proponente y toma la palabra el Portavoz Adjunto, D. Rafael Álvarez Castillo, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE FEBRERO DE 2017, RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Se siente satisfecha la Sra. Concejala-Presidenta con la participación de los vecinos en la Junta Municipal?>>

Contesta la Concejala Presidenta:

*"La pregunta realmente, dice si yo entiendo bien, si me siento satisfecha con la participación de los vecinos en la Junta Municipal, claro, sentirse satisfecha, pues es un... no sé... es un sentimiento muy subjetivo, que, bueno, tampoco tiene mucho que ver que uno se sienta*

*satisfecho o no se siente satisfecho, lo importante es si realmente hay participación o no. También entiendo que al hablar de Junta, no se refiere a la participación en lo que sería estrictamente la Junta, que sería este espacio, sino que se refiere al conjunto de la participación en el Distrito. A mí me hubiera gustado que lo hubiera explicitado, porque no es lo mismo, o sea, si se refiere estrictamente a la Junta, pues tendría que ver con, por ejemplo, la presencia hoy de toda una serie de vecinos que vienen en un momento concreto para una cuestión concreta que es lo que les interesa, si se refiere al conjunto del Distrito, pues tiene que ver con las distintas mesas, espacios, etc., etc., que hay abierto en el conjunto del Distrito.”*

D. Rafael Álvarez Castillo:

*“Si, si me permite solamente decirle que la Junta es todo no solo el Pleno.”*

Contesta la Concejala Presidenta:

*“Bien, entonces se entiende que la Junta es todo y no solamente el Pleno, pues claro, debo decirle que hemos desde mi punto de vista, la participación en este momento es mucho más alta de lo que ha sido nunca en el Distrito, hemos tenido los presupuestos participativos, tuvimos justamente la sesión de evolución hará cosa de menos de una semana, los fondos de reequilibrio territorial que fue también una asamblea abierta a la que asistieron diversos vecinos, tenemos la Mesa contra la Exclusión, que es una plataforma participativa del Distrito en la cual suelen participar entre pues 50, 60, 70 personas, cuanto son las sesiones abiertas, tenemos los Plenos que en los últimos, aunque sea de un modo específico, porque los vecinos pues vienen al tema que les interesa y luego como se ha visto hoy perfectamente, pues se van, pero, bueno, también están en su derecho, tenemos las comisiones de fiestas que se van a empezar a reunir dentro de poco, tenemos las mesas informativas, que hemos hecho, por ejemplo, con el Paseo de la Dirección y que los vamos a seguir haciendo. Saben que este fin de semana constituimos los Foros Locales, que espera que sean un éxito de participación, tuvimos la visita de la Alcaldesa... Bueno tampoco lo voy a aburrir con todos los datos de participación que creo que son altos en el Distrito.”*

D. Rafael Álvarez Castillo:

*“Sí, muchas gracias. Yo lamento no haberle especificado más la pregunta, y yo me refería por poner varios ejemplos, pues por ejemplo, cuando los vecinos intentan contactar con Uds. y les hacen o les piden una reunión, y pasan tres meses y cinco meses, sin ser recibidos, entonces para mí eso es participación vecinal en la Junta, que hay vecinos que hacen esto se ha pasado por registro una petición y tardan tres meses, se lo di el papel el mes pasado, y tengo otro caso de cinco meses... Nosotros llevaos desde septiembre, lo hemos traído varias veces a Pleno, por ejemplo, iniciativas en la zona de Bellas Vistas que creo que es un problema que no es que ha*



*surgido ahora y nos hemos tomado más interés pues porque vivo en la calle Topete y demás y nos hemos tomado más interés porque ha habido un luctuoso suceso, sino que nosotros llevamos denunciándolo tiempo la situación que hay ahí. Entonces yo creo que es importante que los vecinos... no se tarde ese tiempo tan largo, en ser llamados, en ser recibidos, a las reuniones que han comentado hace un momento que ha sido una reunión de la Junta de Seguridad, seguramente porque ha ocurrido ese suceso. Una reunión con los vecinos que está pedida en un caso hace tres meses, en otro hace cinco... en fin. Creo que esas cosas, esas digamos prácticas deberíamos de erradicarlas y de intentar que si un vecino le pide una reunión al equipo de gobierno a Ud. mimma o a quien sea, pues que sea atendido lo antes posible, para poder arreglar el tema. También tengo alguna queja de algún comportamiento de su asesor que recuerda más al de un comisario político que al de un asesor. Entonces, creo que sería conveniente que siempre se atiende a todo el mundo y que se hagan las cosas como se deben hacer. Me gustaría también pasarle unas fotos porque sé que también ha habido denuncias de finales o pasadas por registro y pasadas en algún momento en cuanto a lo que es cómo está la zona de Bellas Vistas, en cuanto a los comportamientos incívicos que han hecho un gran número de personas en la calle Topete en concreto, en el que han hecho pintadas, se han, se han pintado curiosamente en color verde, no sé por qué habrá sido, pero era de color verde. Entonces... bueno, pues se han pintado fachadas, se han pintado bolardos en toda la calle, se han pintado árboles que me parece muy grave, que los pobres árboles tengan que sufrir también el incivismo de los demás, o sea de los humanos, pues es una pena. Pues le digo, por ejemplo, se ha planteado y se ha hecho por teléfono y de varias formas, el que se limpie aquello, se adecente un poquito, entonces hace unos días, por ejemplo, por poner un ejemplo, el SELUR que ya sabe que es el Servicio de Limpieza Urgente, pues ha ido allí, ha pintado... porque la pared era antes blanca, pintada y le han dado una mano de pintura blanca lo que era el muelle del supermercado LIDL, en la calle Topete, pero es que, fíjese, es que es curioso, es que han dejado hasta en los cuadros de servicio, sigue estando la pintada. Los bolardos siguen pintados, los árboles, que es que de verdad me enfada mucho, se lo tengo que decir así, que los árboles los hayan pintado de verde también, bueno los bolardos, bueno... lo otro, bueno, que también hay que adecentarlo.*

*Entonces yo creo que los vecinos de la zona merecen que si hacen una, digamos, una petición de que se les arregle eso pues sean atendidos. Entonces me gustaría que de aquí para adelante pues este tipo de cosas se tengan en cuenta y se... y cuanto antes, bueno, se solucionen temas para que los vecinos tengan el, digamos, los alrededores y las calles y los bolardos y sus árboles convenientemente cuidados, si además lo piden, y desde luego si alguien le pide una reunión que tenga a Ud. a bien, se lo agradecería el que los pueda recibir. Muchas gracias."*

Contesta la Concejala Presidenta:

*“Pues, no acabo de entender qué tiene que ver pintar de verde con la participación, pero bueno, en cualquier caso, yo no tengo constancia de que no recibamos a las personas. Es verdad, que yo personalmente, pues bueno, el día tiene veinticuatro horas y yo soy una, entonces no siempre puedo atender a todas las personas, pero afortunadamente, hay un equipo en la Junta que yo creo que trabajamos en común conjuntamente y se atiende a todas las personas que lo piden, al menos que yo sepa.*

*Incluso hay personas que yo las atiendo personalmente, si tengo tiempo para ello, y me extraña lo que Ud. dice del asesor porque me consta que es una persona absolutamente afable que recibe a todo el mundo, y que a veces incluso, pues eso, las personas que vienen aquí, entran en su despacho poco menos que como si fuera su casa, Uds. incluidos y, la verdad, no he tenido ninguna queja de ninguno de los dos asesores. Por tanto, me extraña muchísimo lo que Ud. dice y si desde luego o hay alguna queja por parte de algún vecino o vecina del Distrito, pues tiene los mecanismos adecuados para hacerla llegar y para que además, pues, no sé, para poner una denuncia si es que considera que se le maltrata, pero vamos, de verdad que me parece una cosa, pues, fuera de lo normal, porque si por algo se distingue el asesor, que supongo que será él, pues es precisamente por su afabilidad y por su buen hacer, no por ser o tener nada que ver con un comisario político. Y no veo que haya nada en ese sentido que le tenga que señalar, más en relación con la participación de los vecinos que creo que, bueno, pues como le he dicho antes, hay más participación de la que nunca ha habido, tanto individualmente como colectivamente y por tanto, creo que desde ese punto de vista, la Junta está cumpliendo con sus objetivos.”*

La Concejala Presidenta da paso a la siguiente pregunta.

**Punto 21.- Pregunta nº 2017/126969 presentada por el Grupo Municipal Popular sobre qué criterios se han tenido en cuenta a la hora de realizar el contrato de suscripción de prensa escrita para el año en curso 2017.**

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Héctor Ayala Quintana, del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2017

Sr. Concejala, ¿qué criterios se han tenido en cuenta a la hora de realizar el contrato de suscripción de prensa escrita para el año en curso 2017?>>

D. Héctor Ayala Quintana:



*“Queríamos saber la relación de los diferentes periódicos y revistas que hay a disposición de los usuarios de los Centros de Mayores de Tetuán y, por ello, preguntamos lo siguiente: Sr. Concejala, ¿qué criterios se han tenido en cuenta a la hora de realizar el contrato de suscripción de prensa escrita para el año en curso 2017? Gracias.”*

La Concejala Presidenta:

*“Si su pregunta se refiere únicamente a los Centros de Mayores, debo decirle que la pregunta no tiene sentido, porque se mantiene exactamente los mismos ejemplares de los mismos periódicos que había anteriormente en el 2015 y en el 2017, son exactamente los mismos, con lo cual, no entiendo la pregunta. En los Centros de Mayores, que es lo que Ud. me pregunta, son los mismos y el mismo número de ejemplares. O sea, si quiere se lo detallo: el País, 2 en la Remonta, 1 en Pamplona y 1 en Leñeros, que son cuatro; el As, 2 en la Remonta; el ABC, 2 en la Remonta, 1 en Pamplona y 1 en Leñeros; La Razón, 2 en la Remonta, 1 en Pamplona y 1 en Leñeros; El Mundo... perdón..., El Mundo, 2, 1 y 1 y Marca 2, 1 y 1, son exactamente los mismos.”*

D. Héctor Ayala Quintana:

*“Muy bien. Buenas noches. Muchas gracias por los datos, le agradecería que por favor nos lo pudiera pasar por correo electrónico, tanto del 2016 como el 2017 para poder tener la comparativa. Según nos han comentado compañeros de otros Distritos, al parecer, se han producido modificaciones en el contrato de suscripción de prensa para este año de 2017... espere, espere... entonces, en los Centros de Mayores de ocho Distritos, incluido este. Podrán pensar que es un tema menor, pero el Grupo Municipal Popular, esta mañana en la Comisión de Equidad, ha presentado una pregunta en este aspecto, precisamente, la Concejala Beatriz Elorriaga aquí presente, es la que ha preguntado a la Sra. Higuera sobre este tema y ella ha reconocido que había ocho Distritos, entre ellos, Tetuán, en los que había habido una modificación ¿Acaso no se han tenido en cuenta las preferencias de los usuarios? Aquí tengo una tabla, en este caso del Distrito de Fuencarral, que me han pasado los datos en la que aparecen unas suscripciones a La Marea y Diagonal que son unos diarios distintos a los que Ud. ha mencionado. Entonces la pregunta la he hecho precisamente para eso, para saber si en este Distrito, la Marea y Diagonal, tienen también una suscripción en algún Centro de Mayores. Puede que a lo mejor no sea en un Centro de Mayor, que sea en un centro distinto que no sea como tal de mayores pero la pregunta iba dirigida precisamente a estos dos medios. Sorprende bastante que las cifras que nos han pasado haya suscripciones a unos medios que son minoritarios, que solamente tienen 15.000 suscripciones en Madrid. Entonces, lo que queremos precisamente es saber si en Tetuán hay suscripciones a estos dos medios. Nada más. Gracias.”*

La Concejala Presidenta:

*“Claro pero, vamos a ver, o sea, Uds. preguntan en los Centros de Mayores, yo le digo que en los Centros de Mayores, tengo aquí las fichas, se han mantenido exactamente lo mismo, Ud. me dice que es que en Fuencarral se han hecho otra cosa, bueno pues es un problema de Fuencarral...”*

D. Héctor Ayala Quintana:

*“Y que según la Concejala...”*

La Concejala Presidenta:

*“... Y luego dice que en la Comisión, Marta Higuera les ha dicho una cosa que no se corresponde a lo que hay aquí... Entonces, Ud. me dice pero es que además resulta que es que Uds. en algunos sitios han hecho una suscripción a La Marea y a Diagonal. No en los Centros de Mayores, que es... lo primero que me pregunta es en los Centros de Mayores. Ahora resulta que ya no son los Centros de Mayores, entonces, aumenta la pregunta y ha hecho Ud. una suscripción, entiendo, a La Marea y a Diagonal en la Junta de Tetuán...”*

D. Héctor Ayala Quintana:

*“No le he preguntado eso, le he dicho que a lo mejor lo ha hecho en otro sitio, es una reflexión... A lo mejor lo ha hecho en otro sitio. A mí me consta que en otros Distritos se han hecho en los Centros de Mayores.”*

La Concejala Presidenta:

*“A ver le voy a responder clarísimamente. Sí, hay una suscripción a La Marea y a Diagonal en la Junta Municipal de Tetuán por tres criterios: primero, por ahorro porque antes Uds. tenían dos suscripciones al ABC, una al MARCA, uno al Kiosko y más y uno a Orbyt, por un total de 1.284,59 € y nosotros tenemos una suscripción a La Marea, que es una revista que sabe Ud. que está ligada al 15-M y una suscripción al Diagonal que es un periódico, por 100 euros. Con lo cual, tampoco me parece que sea... vamos, un argumento.*

*Si Ud. me dice... es que es un argumento ideológico... yo le respondo, más ideológico será durante veinte años haber estado manteniendo al ABC, al Mundo y a La Razón...”*

D. Héctor Ayala Quintana:

*“Es demanda...”*

La Concejala Presidenta:



*“Perdóneme... con un gasto de 4.000 euros en un caso, de 1.000 y casi 2.000 en otro que se lo mantenemos, que lo mantenemos, que por qué dicen Uds. que no hay demanda de esos periódicos que nosotros hemos suscrito, hecho una suscripción para la Junta y que circulan por toda la Junta y que se leen y en cambio, si había demanda para el Marca... bueno, para el Marca ya le puedo conceder que sí, para dos ABC's en la Junta, y además para el Quisco y el Orbyt, que son plataformas digitales que te permiten acceder a los periódicos digitales y que, por tanto, eso era para el disfrute, digamos, de los directivos, que eran los que tenían las claves... Lo sé porque cuando yo llegué a la Junta, la anterior Gerente me lo ofreció, me dijo, tenemos esa suscripción y si quieres yo te doy las claves porque no todo el mundo puede acceder. Ella podía acceder, obviamente, y supongo que la anterior Concejala, también.*”

*Entonces, si Ud. me pregunta eso que no es lo que me preguntaba anteriormente, porque en los Centros de Mayores hemos mantenido exactamente lo mismo, porque nos parece adecuado, y además es lo que es... las personas pues quieren leer y nos parece bien, que en la Junta ya hemos variado un tanto el criterio con un ahorro considerable y aumentando la pluralidad ideológica, pues no creo que tenga nada que ver. Y, si le repito, si el criterio que esos periódicos son afines, cosa que no es así, más afines serán los otros que Uds. han estado financiando durante muchos años.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

**Punto 22.- Pregunta nº 2017/0127015 presentada por el Grupo Municipal Popular sobre las Fiestas de Carnaval.**

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Grupo Municipal Popular e interviene el Vocal Vecino, D. Jorge Arnáiz Kompanietz, quien interviene para formular la pregunta, del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO PP EN LA JMTETUÁN PARA EL PLENO DEL MES DE FEBRERO DE 2017

Sra. Concejala, cercanas las fechas de Carnestolendas, y dado lo acontecido en las mismas el año pasado, el Grupo Municipal Popular quiere conocer si las Fiestas de Carnaval madrileño de este año va a continuar celebrándose en Tetuán, y cualquier caso conocer con antelación qué programación lúdico-cultural esta prevista en nuestro distrito con motivo de estas festividades..”

*“Muchas gracias Sra. Concejala. Voy a reducir la pregunta porque claro, las cosas del palacio van despacio y cuando yo redacté esta pregunta todavía no estaba la programación de Carnestolendas del Ayuntamiento central. Por lo tanto, la voy a dejar solo en una parte y*

*especifico. Nuestro Grupo Municipal quiere conocer... que programación lúdico-cultural está prevista en nuestro Distrito con motivo de las fiestas de carnaval 2017. Nada más."*

Contesta la Concejala Presidenta:

*"En la programación prevista en Carnaval este año, es una programación digamos, específica del Distrito, y está prevista el sábado 25 de febrero una música de calle, a las seis de la tarde una música y clown a las 19.05 y un teatro musical para todos los públicos a las 19.40. Y luego hay alguna previsión más, algunas actuaciones más. El viernes 24 en el teatro Úrculo, hay una actuación de Juan Luna y el 25 hay un teatro infantil, que forma parte de esta... de estas festividades y en el Espronceda, hay teatro también por la tarde, a las ocho, con técnicas mixtas, marionetas, etc., etc.... Eso es lo que yo tengo en este momento previsto para el Carnaval. A parte de esto, sé que hay previstas algunas actuaciones que no dependen de la Junta, sino de Asociaciones del barrio."*

Interviene de nuevo, D. Jorge Arnáiz Kompanietz:

*"Bien, bien Sra. Concejala. Vamos a ver, ya he dicho que he estudiado atentamente la programación preparada por el Área y bueno, sobre el papel me parece una programación amplia, variada y desde luego mucho más rica y coherente que la del año pasado que, en mi opinión, fue llamemos la edición más triste de todas las que los madrileños hemos vivido desde que el Alcalde Tierno Galván recuperara estas fiestas de disfrute y diversión para el pueblo de Madrid. Serán cierto los Distritos que albergan un amplio abanico de actividades, pero, sabe, no resulta nada sorprendente que Tetuán haya sido excluido de esta edición de Carnestolendas, tanto, por haber albergado las del año pasado, nadie lo duda, como por los pobres resultados de la misma y coincidirá Ud. conmigo que, lo que califica de programación específica de Carnaval, bueno, pues podríamos conceder esta jornada para todos los públicos en la Plaza del Canal, las [...] mágicas, aunque, claro, un sábado a las seis de la tarde para niños a partir de cuatro años, no me parece como muy carnavalesco y desde luego la música folk en concierto, de carnaval, pues tiene lo que yo de Louis Armstrong, pero bueno..."*

*Sabe Sra. Galcerán, ni siquiera me sorprende que desde la Junta Municipal de Tetuán no se haya preparado algo propio, realmente característico, si quiere, siguiendo la supuesta filosofía del año pasado, en colaboración con los vecinos y el tejido asociativo de nuestro Distrito. Y pues, vamos digo que no me sorprende ya que, con el debido respeto, yo creo que está Ud. más interesada en foros políticos en organizar mesas y talleres de dudosa eficacia que..., en echarle un pulso a la propia Alcaldesa que en el día a día de nuestro Distrito, en pensar de bandas y ofrecer soluciones a todos los vecinos de Tetuán y no solo a una parte de los mismos.*



*Y luego, lo que sí, Sra. Galcerán, me sorprende y mucho, y muy desagradablemente, que se dedique una parte de los impuestos del dinero de nuestros vecinos a conmemorar el centenario del alzamiento bolchevique que pese a lo que sostiene el historiador alternativo Sr. Sánchez Mato, pues no se saldó con cinco bajas, en cualquier libro de historia, solo en los tres primeros días de la revuelta en Moscú, cayeron 5.000... sí, sí, consulte por favor la bibliografía [se dirige al Portavoz de Ahora Madrid] y entre 1917 y 1922, en la Guerra Civil Terror Rojo y hambruna, 12.000.000 de personas. Bueno, a lo mejor, yo qué sé, a lo mejor vamos a celebrar ahora el 50 aniversario de la Revolución cultural china que también es este año, ahí sólo cayeron veinte millones que comparando con..."*

La Concejala Presidenta:

*"Vaya terminando, por favor."*

D. Jorge Arnáiz Kompanietz:

*"Pues voy terminando señora... Yo creo que, honestamente, y es un ruego, una sugerencia, una petición, por favor, cumpla con sus funciones y gobierne para todos los vecinos de Tetuán, por favor, para todos, sin excluir a nadie. Gracias."*

La Concejala Presidenta:

*"... Pues no sé qué tiene que ver la conmemoración de la Revolución Rusa con los carnavales, pero bueno, dentro de su discurso, pues todo entra, pero bueno. Perdóneme [se dirige a D. Jorge Arnáiz Kompanietz] que estoy hablando yo ahora. Y voy a... quería enganchar un poco con lo que decía antes la Portavoz de Ahora Madrid, o sea, si lo hacemos porque lo hacemos y si no lo hacemos porque no lo hacemos. El año pasado vamos, hicimos todo lo posible y lo imposible para que el Carnaval de Tetuán fuera increíblemente bueno, la propia... el propio Área de Gobierno y nos ha repetido actualmente que fue un programa construido con mediación, con el tejido asociativo que fue un éxito porque evitamos, justamente, que se produjeran estos problemas de convivencias que tanto nos preocupa. Fue una gozada el desfile que hubo con la cantidad de gente y Uds., Uds., hicieron todo lo posible, todo lo posible por hacernos, por presentarnos como... vamos... unos desastrosos, una gente que no sabía programar, que había sido un desastre, que todo era un horror, entonces, Uds. incidieron en ese punto, luego resulta que no había nada de todo aquello, que estas personas han sido declaradas inocentes, que se las mantuvo... Perdóneme que estoy hablando yo... [se dirige a D. Jorge Arnáiz Kompanietz] que se las mantuvo en la cárcel durante varios días. Que Uds. a mí me pusieron de vuelta y media en todos los sitios, de Concejal ni se sabe atribiliaria, enloquecida, radical, etc., porque eso es lo que les gusta. Entonces, este año, que resulta que hasta último momento porque es verdad que el*

*Área de Cultura ha estado dudando de cómo hacer el Carnaval este año, porque ellos tienen un proceso de descentralización de la cultura para llevarla a todos los Distritos y ahí ha habido, pues a lo mejor, cierta precipitación en el último momento y nos hemos encontrado con que tampoco teníamos un programa claro, porque no sabíamos exactamente cuál era el modelo de Carnaval que querían hacer desde el propio Ayuntamiento. Y tampoco podíamos y, creo que eso es responsabilidad por nuestra parte, vamos decir que Tetuán cómo nos hubiera gustado montar el carnaval del año pasado porque lo más seguro hoy en vez de decirme que no hacemos nada, me dirían que si estamos locos, con lo cual, como con Uds. no se puede contar, que eso ya lo sé, pues nosotros seguimos nuestro camino, el carnaval nos encanta, vamos a propiciar todo lo que podamos, haremos todas las fiestas que sean posible y paulatinamente, las iremos desarrollando.*

*Y en cuanto a lo de la Revolución Rusa que Ud. ha metido por en medio, pues simplemente es un programa cultural que intenta unir porque nos parece que es muy importante hacerlo así, un gran acontecimiento histórico, que es un acontecimiento histórico que cambió la historia del siglo XX para bien y para mal, pero la cambió, con una experiencia artística absolutamente novedosa en su momento, que es el cine mudo, y que es capaz de captar la intensidad de ese movimiento social con unos elementos técnicos y artísticos absolutamente increíbles para la época. Y además, teniendo en cuenta que el cine mudo en ese momento es un arte de masas, es un arte donde va la gente pues que no tiene muchos recursos mientras que las clases altas, obviamente, no les gusta el cine. Actualmente las clases altas van al cine porque han descubierto la importancia del cine, pero en su momento, estamos hablando de finales del o sea, 1917 principio de los años 20, las clases altas, Ud. conoce toda la polémica entre los teóricos de la época, las clases altas repudian el cine porque les parece una cosa de pobres y queremos, justamente, rendir un homenaje a esos dos elementos ¿Cómo? Un arte nuevo como en ese momento es el cine es capaz de captar la intensidad de un movimiento histórico de gran importancia como es la Revolución Rusa, ni más ni menos. Yo les pido por favor, que vayan a las sesiones porque que creo que van a ser muy interesantes. Van a contar, además, con una buena presentación, por parte de diferentes personas, especialistas, tanto en las técnicas cinematográficas como en los acontecimientos históricos y creo que es una buena cosa para el Distrito el que lo acerquemos esa experiencia que posiblemente muchos de nuestros vecinos no conocen. Obviamente son películas que no todo el mundo va a ver.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

**Punto 23.- Pregunta nº 2017/0131024 presentada por el Grupo Municipal Popular sobre la Red informal “Grandes Vecinos”.**

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Grupo Municipal Popular, interviniendo la Concejala D<sup>a</sup> Beatriz Elorriaga Pisarik, para formular la pregunta del siguiente tenor literal:



<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2017

Sra. Concejala - Presidente, ¿En qué consiste la Red informal “Grandes Vecinos” que, según consta en un informe municipal, tan positivamente está funcionando en Tetuán?>>

*“Sí, muchas gracias Presidenta. Era para preguntarle por la red informal Grandes Vecinos dada la buena valoración que está teniendo y que aparece como ejemplo en distintos documentos municipales. A mí me gustaría que me explicasen en qué está consistiendo y en qué está apoyando la Junta una iniciativa de tanto calado para el Grupo Municipal Popular, las personas mayores constituyen un sector prioritario y este es un Distrito con mucha población mayor. Por tanto, quisiera que me explicara en qué consiste y cómo es posible que no tengamos información.”*

La Concejala Presidenta indica que contesta la pregunta el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*“Muchas gracias. El proyecto Grandes Vecinos es un proyecto de la Fundación Amigo de los Mayores. Como Uds. saben, es un proyecto pionero que además se instaura en Madrid en el año 2015, transportado, trasladado desde Francia, tuvo mucho éxito, se implantó en el año 2009. Consiste en poner en contacto a varias personas del Distrito con personas mayores y este primer proyecto se implantó en Chueca, Malasaña con un total de 33 participantes en 2015. También desde esta misma fecha, desde el Departamento de Servicios Sociales del Distrito, en toda la atención que ha tenido con la gente... con la gente mayor, con los mayores, les han ido derivando hasta este Programa, a través también del proceso de Desarrollo Comunitario, ha participado la Fundación Amigos de los Mayores, pero lo que concretamente se ha hecho es derivar a la gente a que participe a todas aquellas personas en situación de atención derivarles a este Programa para que puedan participar. En la actualidad, según datos de esta misma mañana, tenemos a 20 participantes, bueno, que forman parte de este Programa. También nos han dicho desde el Área de Equidad que están pensando ya en celebrar algún tipo de colaboración o convenio que están en proyecto pero que es bastante factible, dado el éxito y la acogida de este proyecto. Digamos que junto con los barrios anteriormente mencionados, en Tetuán, hemos sido pioneros desde el año 2015 en implantar este tipo de Programa.”*

Interviene, nuevamente, la Concejala D<sup>a</sup> Beatriz Elorriaga Pisarik:

*“Muchas gracias. Agradezco la información que nos ha dado el señor Coordinador. Desde luego es que me parece muy relevante que se estén llevando a cabo actividades como estas y que, en este caso, efectivamente, está llevada a cabo por la Fundación Amigos de los Mayores, y que ha*

*recibido importantes reconocimientos. Yo creo que, insisto, ya lo he dicho antes, que en un Distrito con tantas personas mayores y con tantas personas, además, que viven solas, en riesgo de exclusión social, pues el evitar que estén al lado y por tanto, la vulnerabilidad es muy importante. El hecho de que haya también un voluntariado importante en este caso, yo creo que también puede beneficiar. Yo considero que proyectos como estos y las Fundaciones que los desarrollan, dan calidez y dan calidad. Y son las personas mayores las que pueden beneficiarse de ello y recibir un apoyo por la... por la labor social que se está haciendo por los voluntarios ¿no?. Por tanto, yo creo y que dado que también que es un objetivo del plan de Amigabilidad que va a ir del año 17 al 19 y que está, además, en su fase final, y que en realidad, lo que pretende es que se vuelva a declarar Madrid Ciudades Amigas de las Personas Mayores, pues debe seguir y lo que lamento que se de tan importancia en esta Junta Municipal a los más del 20% de los vecinos y no se presenten en los Plenos, ni nos informan de proyectos que al final, son un ejemplo de buenas prácticas y que al final, a este Distrito lo están dignificando no. Yo creo que si Tetuán está sirviendo de pilotaje en un proyecto y que los buenos resultados están saliendo en informes municipales, deberíamos conocerlos los miembros de este Pleno porque yo es que me he enterado, insisto, por leer un informe que nada tiene que ver con este Distrito. Por tanto, yo sí les rogaría que ante casos tan especiales, en los que estamos sirviendo de pilotaje o estamos sirviendo de referencia, pues que Ud., los miembros de este pleno reciban información porque aunque la Concejala de este Distrito considera que con nosotros no se puede contar, no sé por basándose en qué criterio, desde luego nosotros estamos muy interesados en saber lo que pasan a las personas mayores de este Distrito que, insisto, son nada menos que el 20% del Distrito.”*

Contesta el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*“Nada, simplemente decir que tomamos nota de su sugerencia y en lo sucesivo intentaremos comunicar este tipo de actuaciones.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

**Punto 24.- Pregunta nº 2017/0134603 presentada por el Grupo Municipal Popular sobre las decisiones tomadas por la Concejal Presidente del Distrito para impulsar iniciativas locales de empleo desde que llegó al Gobierno de esta Junta Municipal.**

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Jorge Pumariiega Cortina, quien interviene para formular la pregunta, del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA ERL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUAN  
PARA EL PLENO DEL MES DE FEBRERO DE 2017



Tras la aprobación por unanimidad de todos los grupos políticos representados en esta Junta Municipal del Distrito de Tetuán, el pasado 23 de enero de 2017, en su Pleno celebrado en Sesión Ordinaria, de la Proposición nº 2017/0034092, y en relación a las competencias del Distrito, el Grupo Municipal del Partido Popular, en el presente distrito de Tetuán, presenta la siguiente Pregunta:

Sra. Concejala, ¿Qué decisiones ha tomado la Concejala Presidente del Distrito para impulsar iniciativas locales de empleo desde que llegó al Gobierno de esta Junta Municipal?.>>

D. Jorge Pumariiega Cortina:

*“Buenas noches y como ya va siendo un poco tarde y la pregunta es lo suficientemente corta, pues la reproduzco a continuación: ¿Qué decisiones ha tomado la Concejala Presidente del Distrito para impulsar iniciativas locales de empleo desde que llegó al Gobierno de esta?”*

La Concejala Presidenta indica que contesta la pregunta el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*“Gracias otra vez. Resumidamente, independientemente de las competencias que ejerza la Agencia para el Empleo, talleres, prácticas y actuaciones en cuyo detalle no voy a entrar pero les puedo dar más información si lo requieren, desde el Distrito, en el año 2016, promovimos dentro del Fondo de Reequilibrio Territorial, cuatro talleres de formación y empleo. Finalmente, para el año 2016 se han celebrado dos, un taller de formación de empleo de Monitor de Ocio y Tiempo Libre y un taller de formación y empleo de Dinamización Vecinal y Mejora del Medio Ambiente. Ambos talleres, cada uno de los talleres, está destinados a 15 personas en situación de desempleo y combina lo que es la formación práctica con la formación teórica y durante los nueve meses de ejercicio de esa actividad, están siempre retribuidos.*

*Actualmente vamos a poner en marcha el tercero de los talleres que es un taller de pintura, a partir de finales de marzo. Consistirá en que los alumnos reciban una formación teórica en materia de pintura y luego pinten varios edificios del Distrito.*

*En segundo término, también desde el Distrito, promovimos dentro del Fondo de Reequilibrio Territorial, la celebración de un seminario de autoempleo, también fue una de las propuestas, se celebró a finales de año, en el mes de diciembre, una duración de 60 horas, con 15 participantes. La evolución, la evaluación ha sido muy positiva y queremos extender y celebrar dos sesiones este año, con seminarios.*

*Luego dentro del Programa de Planes de Barrio, esto ya organizado por la Agencia para el Empleo, se ha desarrollado un Plan de Empleo con la puesta en marcha de actuaciones de dinamización del empleo para contribuir al fomento del empleo, programa que se ha prorrogado durante en el ejercicio de 2017. Los talleres del Fondo de Reequilibrio Territorial se han pedido, se han vuelto a renovar para este año y tras los celebrados, intentaremos que se realicen tres o cuatro, como habíamos pedido inicialmente. Muchas gracias.”*

D. Jorge Pumariega Cortina:

*“Pues, es un tema capital y en eso qué duda cabe que el interés político que... Sé perfectamente que antes estuvo comentando el ámbito competencial que tiene el Ayuntamiento en materia de empleo. Yo no le voy a pedir que gasten dinero en este tipo de iniciativas públicas de empleo, que es algo muy lógico y que todo el mundo o por lo menos buena parte de la sociedad demanda. Muchas veces no es tanto lo que uno pueda hacer directamente que, lógicamente, se tiene un marco competencial y legal, como lo que se puede hacer si verdaderamente se cree en esto. O sea, si uno tiene interés en que haya empleo, promueve, deja hacer. No solamente toma iniciativas de seminarios, talleres... utiliza todos los recursos que pone a su disposición. Lo que pasa es que políticamente demuestra el interés porque, al fin y al cabo, por los hechos, le conocen a uno y en la medida en que la iniciativa local de empleo que hay, se reduce a simplemente cuatro cosas de política activa de empleo, demuestra lo que uno cree y demuestra cómo el empleo, pues no parece ser que sea una de sus preocupaciones. Probablemente la clase media tampoco les interesa mucho. Son cuestiones ideológicas, serán cuestiones de otra índole, pero está claro que, si se creyera en el empleo, se haría todo lo posible para favorecer el mismo, se crearían mecanismos para favorecerlo ¿Qué se está haciendo? Pues cuatro talleres, un seminario a través de la Agencia para el Empleo... O sea, una gestión que se puede calificar de modesta. ”*

Contesta el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*“Bueno yo, yo, es una valoración personal, creo que con los recursos que tenemos y las competencias que tenemos se está haciendo más de lo que se puede hacer. Pero bueno, me imagino que cada uno tendrá su valoración y todo es respetable. Desde luego que desde aquí, sí que nos hemos interesado y precisamente, por eso hemos promovido este tipo de iniciativas, por eso se han celebrado seminarios de autoempleo, por eso está contacto con la Agencia para el Empleo, por eso se desarrolla los Planes de Barrio y se renueva para el 2017, pero dentro del marco competencial y las competencias y en materia de financiación que tenemos. Bueno. Nada más.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.



#### § 4. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

**Punto 25.- Declaración Institucional número 2017/0139007 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la celebración del “Día Internacional Contra la LGTBIfobia en el Deporte”, que se conmemora el 19 de febrero, y nos comprometemos a impulsar acciones en favor de la visibilidad e inclusión del colectivo LGTBI en el mundo del deporte.**

La Secretaria da lectura del punto indicado y, a continuación, del texto objeto de la Declaración Institucional del siguiente tenor literal:

<<Justificación.- Durante 2017 tendrá lugar la Word Pride Madrid 2017. Esto supone que Madrid será la Capital LBTBI del mundo. Los datos económicos (FITUR 2017) señalan la importancia del turismo LGTBI en España y en Madrid.

Más allá de los datos, sin duda relevantes, Madrid se presenta como el destino ideal de este diverso colectivo humano y, en consecuencia, la Capital y especialmente el distrito histórico de la ciudad, deben liderar la promoción y defensa de sus derechos y reivindicaciones, en señal de un firme compromiso con los derechos civiles, políticos, sociales y culturales, declarados y reconocidos por los Pactos de Nueva York, y vinculantes para España y sus Administraciones.

Cada 19 de febrero se conmemora la fecha en la que nació el deportista inglés Justin Fashanu, el primer valiente (futbolista profesional) del mundo del deporte que en 1990 decidió “salir del armario”. Justin acabó quitándose la vida como consecuencia de la brutal discriminación y acoso que sufrió. A instancia de personas solidarias con su memoria y con el compromiso LGTBI, mundialmente se proclama cada 19 de Febrero (día de su cumpleaños) como el “Día Internacional Contra la LGTBIfobia en el Deporte”

#### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

El pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro de Madrid declara su compromiso con la defensa de los derechos y reivindicaciones del colectivo LGTBI en todos los ámbitos y, especialmente, en el mundo del deporte, donde la homofobia, la discriminación y la invisibilidad del colectivo siguen estando muy presentes.

Por ello, nos sumamos a la celebración del “Día Internacional Contra la LGTBIfobia en el Deporte”, que se conmemora el 19 de febrero, y nos comprometemos a impulsar acciones en favor de la visibilidad e inclusión del colectivo LGTBI en el mundo del deporte..>>

Toma la palabra D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

*“Bueno, antes de nada, quería agradecer a dos Asociaciones madrileñas, que han trabajado durante muchos años por lo que es dar visibilidad al mundo LGTBI en el mundo del deporte, que son ALEGATOS y MAT POINT, que son dos clubs específicos de deporte para precisamente dar visibilidad.*

*Caster Semenyan, Tom Daily y Balian Buschbaum... Estos nombres no se conocerán. Estas tres personas tienen algo en común. Son o han sido deportistas de élite en algún momento de su vida y los tres han sufrido la intolerancia de la sociedad por ser homosexual, transexual e intersexual. El domingo pasado, 19 de febrero, se celebró el Día Internacional contra la Homofobia en el Deporte, por eso hoy traemos una Declaración Institucional para apoyar la lucha contra la intolerancia en el mundo del Deporte, porque las instituciones también deben mojarse. Pero volvamos a los tres deportistas con los que empezaba mi exposición. Ellos son ejemplo de la lucha en el deporte. También el castigo por el que han tenido que pasar por su orientación sexual.*

*Caster Semenyan, campeona olímpica en 2016 en los Juegos de Río en la prueba de 800 metros lisos, unos juegos a los que estuvo a punto de no acudir ¿Saben por qué? Porque es intersexual. En su caso, produce más hormonas masculinas de lo normal y por ello, quisieron apartarla del mundo del deporte y la sociedad la señaló por ser diferente. Pero Caster Semenyan luchó con uñas y dientes para poder seguir en el mundo del atletismo y demostrar que ella es igual de mujer que cualquier otra. Desde luego ella no tiene la culpa de nacer intersexual. Pero como decimos, no es la única que ha sufrido rechazo y castigo por su opción sexual.*

*El campeón olímpico Tom Daily, saltador de trampolín sufrió desde pequeño ser diferente y en el mundo deportivo no fue diferente. Se le acosó sin piedad por ser homosexual, tuvo que trabajar más duro que otros saltadores para demostrar que era igual de bueno o más que sus compañeros de equipo. Pero, aun así, la sociedad le señalaba. Un deportista gay, no está bien visto. Y Tom Daily tuvo que superar hasta una anorexia, todo por tener que ser diferente a los cánones que marca la sociedad.*

*Y, por último, quería hablarles del caso de Balian Buschbaum, antes conocido como Ivonne Buschbaum. Ivonne fue Diploma Olímpico en los Juegos Olímpicos de Sidney en la modalidad de salto con pértiga. Participó representando a Alemania. Poco después tuvo que dejar la competición, era un hombre encerrado en un cuerpo de una mujer. Pero el tratamiento que tenía que tomar para ser hombre, no le permitía competir más, ya que, automáticamente saldría positivo en las pruebas de dopaje. Eligió ser hombre y dejar su carrera como atleta, aunque el camino fue tortuoso, sin ir más lejos, la prensa deportiva alemana, hablaba de conmoción de un país ante el cambio de sexo de Buschbaum.*



*¿Es esto justo? No, no es justo que los deportistas vivan con la presión de ocultar quienes son realmente porque la sociedad no está preparada o porque la sociedad no quiere asumir que sus deportistas, también puedan ser gays, transexuales, lesbianas, bisexuales e intersexuales, por encima de todo, la sociedad tiene que entender que son personas, pero a veces, la sociedad hay recordar las cosas.*

*Por ese motivo, Ciudadanos quiere unirse a la lucha contra la intolerancia en el deporte y presenta la Declaración que anteriormente se ha leído. Muchas Gracias."*

La Concejala Presidenta otorga la palabra al grupo municipal Socialista. Interviene el Portavoz Alberto Mateo Otero:

*"Nosotros estamos de acuerdo con la Declaración Institucional, que hemos aprobado y consensuado los cuatro grupos y no tengo más que decir. Gracias".*

Interviene el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Héctor Ayala Quintana:

*"Quería empezar con un agradecimiento a mi grupo que me ha permitido defender nuestra posición a favor de la Declaración Institucional presentada hoy por el Grupo Ciudadanos. Don Eugenio, muchas gracias por registrar esta iniciativa y a Don Antonio por su exposición de la misma. Ha salido en varios medios de comunicación las diferentes campañas de concienciación organizadas por colectivos y asociaciones y publicitadas por diversos medios de comunicación y empresas. Es un poco contradictorio que haya que llamar la atención sobre estos comportamientos. Los que practican algún deporte, sobre todo, en el deporte base, donde prima el interés personal y no el empresarial, tienen una serie de cualidades muy positivas que desproporciona o potencia el deporte. Sirva como ejemplo, la constancia, la resistencia, el afán de superación o simplemente, la excusa para pasar un buen rato en compañía de otros que comparte su afición.*

*Me gustaría dirigirme y, no solamente como Vocal Vecino del Partido Popular, a los que están directamente afectados por esto. En primer lugar, a los que siendo anónimos, se han visto obligados a pasar a un primer plano para defender su trabajo, sus estudios o el derecho a expresarse de la forma que ellos crean. Personalizo en Jesús Tomillero, árbitro de fútbol que ha sido insultado en muchos partidos y se ha visto obligado a apartarse, espero que temporalmente, del trabajo que le gusta. También menciono a David Enguita, periodista que ha recibido varias amenazas por las redes sociales y que estuvo varias semanas encerrado en su casa sin poder ejercer su profesión. También recuerdo los casos de Paloma del Río y José Antonio Alcalá, reconocidos periodistas deportivos.*

*Luego quiero alertar a esos padres que todos los fines de semana acompañan a sus hijos a los entrenamientos y partidos que se juegan por toda España. Es un esfuerzo que beneficia a todos pues los chavales hacen deporte y comparten con sus familiares y compañeros parte del fin de semana. Lo que pido a esos padres es que desautoricen en público a los padres que, lamentablemente los hay, vociferan en los campos de juego, recriminan a sus propios hijos o que amenazan a los árbitros o entrenadores. Puede que ellos o sus hijos sean heterosexuales pero, a lo mejor, otros adolescentes, padres o asistentes, no.*

*¿Qué ejemplo está dando a los que acuden a estas competiciones?*

*Por último pero no menos importante, unas palabras para los directamente afectados y perjudicados por estos comportamientos. Sé que eres un adolescente o un adulto que muchas veces sufres de incompreensión, que tienes miedo del qué dirán, que no sabe si será aceptado por la sociedad. El paso de niño a adulto es duro, no solo por la sexualidad sino también por los cambios físicos de conducta y de las decisiones importantes que afectarán a tu futuro. Respira hondo, valora tu entorno y no tengas prisa, eres tú quien debe decidir qué hacer aunque te puedan ayudar a encontrar el camino. Recuerda que tu orientación sexual no es la que permite o impide estudiar, trabajar o realizar tus aficiones. Puedes ser arquitecto, médico, albañil o incluso, Vocal Vecino. En el caso de que sufras una agresión por tu orientación sexual, física o verbal, presencial o por redes sociales, denúnciala. Entiendo perfectamente que tengas miedo a sufrir represalias, que no desees en ese momento recordar lo que pasó entonces, o incluso temas que el hecho de denunciar suponga tu visibilidad ante la sociedad. Existen varias maneras de hacerlo de forma segura. Acude a la policía, al programa LGTBI de la Comunidad de Madrid, a la Comunidad, a tu Ayuntamiento o a algunas asociaciones como Arcópolis o Colegas, que disponen de personas que te pueden orientar en el proceso.*

*Según el informe de 2016 del Observatorio madrileño contra la LGTBIfobia, recién publicado, solo 59 de los 249 incidentes de los que tiene constancia, fueron denunciados, de los cuales, del total, 5 corresponden al Distrito de Tetuán.*

*En resumen, recuerda que no eres más diferente que otro, pregúntate, diferente respecto a quién o a qué. Tienes el mismo derecho a tomar decisiones, a ejercer tu libertad de expresión, a equivocarte y a seguir a adelante. Nadie más que tú ha de decidir qué contar, cuándo y a quién. Señores, como dijo Antonio Machado, el ojo no es ojo porque lo vea, es ojo porque te ve. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta otorga la palabra al grupo municipal Ahora Madrid. Interviene el Portavoz Iván Cases Vacas:



*“Por nuestra parte, simplemente dar nuestro apoyo a la iniciativa. El agradecimiento al Grupo Ciudadanos por traerla y la enhorabuena tanto a don Antonio como a don Héctor por sus intervenciones. Creo que han sido extraordinarias. Muchas gracias.”*

Tras el debate, se somete a aprobación la Declaración Institucional de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los presentes.

**Punto 26.- Declaración Institucional número 2017/0140851 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el Día Internacional de la Mujer.**

La Secretaria da lectura del punto indicado y, a continuación, del texto objeto de la Declaración Institucional del siguiente tenor literal:

<<DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER  
2017

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de Marzo, es el marco idóneo para la sensibilización de la Sociedad a favor de quienes representamos el cincuenta por ciento de la misma, las mujeres. Por encima de diferencias culturales, económicas e ideológicas, nosotras debemos defender los derechos conquistados, manifestarnos contra toda práctica contraria a la Igualdad Real de Derechos entre hombres y mujeres, y, homenajear la lucha llevada a cabo para la consecución de dicha Igualdad Real.

El avance de la mujer, ha sido continuo en el último siglo. Esto, plantea nuevas exigencias, que nos obligan a realizar un esfuerzo de adaptación para conseguir diferentes formas de colaboración y trabajo conjunto, especialmente, entre Administraciones Públicas y Sociedad con el fin de dar respuesta inmediata a las mismas.

Uno de los aspectos básicos a tratar, es la situación de la mujer en el ámbito laboral. Es imprescindible la puesta en marcha de políticas orientadas hacia la conciliación de la vida personal, profesional y familiar para la consecución de una convivencia más respetuosa, justa y equilibrada.

Hay que conseguir que Madrid sea una ciudad en las que sus ciudadanos compartan deberes, derechos y oportunidades y logre la integración del trabajo en la realidad diaria y la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, hay que conseguir un papel equiparable al de los hombres porque aunque, la situación vaya cambiando la desigualdad prevalece.

Otro aspecto fundamental, es la maternidad y su repercusión en todas las facetas de la vida. Tenemos que facilitar a todas las mujeres que decidan ser madres, poder ejercer el papel que supone una responsabilidad tan importante y también poder compatibilizarlo con sus aspiraciones personales y profesionales.

La maternidad, no como obstáculo a la consecución de dichos objetivos, sino como motivación para conseguirlos.

El tema más urgente, y, por desgracia, de continua actualidad, es la lucha contra todas las situaciones de violencia física y psíquica a la que están sometidas muchas mujeres, por el sólo hecho de desarrollarse en libertad como personas, sumiéndolas en una situación traumática e inhumana.

Por todo ello, todos los grupos políticos de la Junta Municipal de Tetuán, proponemos:

- Políticas que retomen la tendencia de creación de empleo en la ciudad de Madrid, con especial atención a las mujeres que se encuentran en situaciones de violencia y vulnerabilidad.
- Profundizar en actuaciones que fomenten la prevención de niños y jóvenes mediante la educación, preparándoles para un futuro en igualdad.
- Fomentar desde las Entidades Locales Planes que permitan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Reforzar las campañas de prevención y sensibilización ante la violencia de género para romper el silencio de los ciudadanos ante la misma.
- Dar prioridad a aquellas mujeres que por su situación padecen una discriminación: discapacitadas, inmigrantes y mayores.>>

La Concejala da paso al debate e interviene D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

*“Bueno poco más que añadir. Pues, simplemente que las palabras de la Declaración Institucional, hacerlas nuestras y darle el apoyo total a la Declaración Institucional.”*

Interviene D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

*“Fijar nuestra posición de voto como es evidente, a favor, porque somos parte de esa Declaración.”*



Interviene D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular:

*“Gracias Presidenta. Quiero dar las gracias por el apoyo que nos han dado todos los Grupos Políticos y decir que el Día Internacional de la Mujer es el marco idóneo para la reivindicación, pero también para expresar nuestro dolor por la situación que atraviesan muchas mujeres en la actualidad. Cada institución, cada gobierno, la sociedad, debemos tener como objetivo prioritario, luchar contra las desigualdades, la discriminación y las distintas violencias a las que están sometidas muchas mujeres en todo el mundo.*

*Ha y dos tipos de violencia, la física, la psíquica, la trata de seres humanos... Mujeres que no pueden acceder a su libertad como personas por miedo, por necesidad o, simplemente, por no ser capaces de percibir la práctica discriminatoria a las que están siendo sometidas.*

*El origen de muchas de estas situaciones, se encuentra en la desinformación, sobre los derechos y obligaciones que tienen tanto las víctimas como los discriminadores y, sobre los recursos que existen, para hacer frente a estos hechos. El compromiso, el trabajo, la colaboración y la toma de ejemplo de aquellas políticas que están dando resultados positivos, deben ser el motor de nuestra labor.*

*El año 2016 finalizó en España con 56 mujeres asesinadas a manos de sus maridos, parejas, padres y, en lo que llevamos de año, 12 mujeres han sido asesinadas en las mismas circunstancias. El solo asesinato de una mujer supone un fracaso para la política pero es innegable que algo se está haciendo bien en este tema, en la llevada a cabo en la Comunidad de Madrid, donde se da el menor número de casos. Y como decíamos es bueno fijarnos en las acciones seguidas en otras entidades que pueden ser tan próximas como, en nuestro caso, las seguidas en la Comunidad de Madrid, en las que las políticas desarrolladas por el Partido Popular establecen una serie de planes y estrategias para luchar por la igualdad de la mujer. La estrategia para reducir el desempleo impregnada en más de un espíritu de consenso, ya que hemos contado con el acuerdo de los sindicatos y que lo que pretende, entre otros objetivos, es fomentar el desarrollo de la mujer en el ámbito laboral, sobre todo en los sectores donde está menos representada, incentivar la contratación estable, reducir la temporalidad y poner el foco especialmente, en las mujeres víctimas de la violencia y sobre todo, luchar contra la brecha salarial, logrando la corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, que las permita alcanzar a las mujeres cada vez más cargos de responsabilidad.*

*Y en la Comunidad de Madrid, tenemos una de las mejores paridades a nivel laboral ya que de 100 trabajadores, 48 son mujeres. El plan de apoyo a la familia, a la maternidad y a*

*la paternidad, ayudando a las mujeres en aquellos casos que tienen que, que quieren tener hijos y que lo único que se lo impide son temas profesionales o económicos. Estrategia de actuación integral contra la violencia de género, con ciento sesenta medidas, encaminadas a luchar activamente contra este gravísimo problema.*

*La estrategia de Madrid contra la trata de seres humanos, con fines de explotación sexual, cuenta con nueve objetivos concretos, cuarenta y tres medidas, siete millones de presupuesto hasta 2021 y que pretende luchar contra la esclavitud que muchas personas tienen y están sufriendo en nuestro siglo.*

*Con ello, Sra. Concejala, se pone de manifiesto que con voluntad, esfuerzo y trabajo, se pueden hacer muchas cosas. Y nuestro Distrito es uno de los que cuentan con más servicios dedicados a la mujer, el Centro María Zayas en el Centro Comunitario Josefa Amar, en el Centro Municipal de Atención a Mujeres y todos estos centros y estos servicios se los encontraron cuando Uds. llegaron a esta Junta, porque sí queremos preguntarles es ¿qué labor han hecho Uds. en este más de año y medio que llevan al frente de este Distrito?*

*El tema de la igualdad de los derechos de la mujer y la lucha contra la violencia no puede ser la bandera de ningún partido ni de ningún colectivo. Todo lo contrario, tiene que ser la bandera de todos porque es el objetivo de una sociedad avanzada.*

*Sra. Galcerán, simplemente le pedimos, aprovechamos para pedirle, que empiece a trabajar a favor de este objetivo que es el de todos. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta:

*"Y que no es bandera de ningún partido político. Tiene la palabra Ahora Madrid."*

Interviene D. Iván Cases Vacas, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*"Muchas gracias. Estamos completamente a favor y de acuerdo con la Declaración Institucional, con algunos matices. Por ejemplo, entendemos que también, el respetar a la mujer y defender a la mujer es defender su derecho a decidir, a decidir su maternidad cuando quiere o cuando no quieren. Hay mujeres que quieren ser madres y no pueden y hay mujeres que libremente deciden, por las razones que sean no ser madres y, en ocasiones, también se les penaliza por ello. También es un derecho de las mujeres decidir sobre su cuerpo, sobre su maternidad, libremente y sin ningún tipo de coacción. Pero en lo demás, estamos completamente de acuerdo y con la Declaración Institucional, por supuesto, estamos de acuerdo."*



Tras el debate, se somete a aprobación la Declaración Institucional de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las veintidós horas y cuarenta minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.  
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.



**TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES**  
**(Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)**

*I.- Autorización de **intervención** a D<sup>a</sup>. Lucía González Casas, sobre la situación de criminalidad de las calles Tenerife, Almansa y Topete.*

La Concejala Presidenta otorga la palabra a la solicitante:

*“Hola buenas noches. Tengo tres minutos, son las diez y treinta y cinco de la noche, entonces vamos a ser productivos. Muchas gracias a todos, a la Sra. Concejala, los representantes de los partidos políticos, a los vecinos que aún aguantan. Como algunos ya me conocéis, soy Lucía Casas, represento a la Comunidad de Vecinos de la calle Tenerife 2 y también hablo en nombre de las Comunidades de Propietarios de Topete, 5-7, Garellano, Doctor Santero, todo lo que es la almendra donde últimamente desde el pasado mes de mayo más se ha incrementado la criminalidad, el narcotráfico y el no solo ruidos, crimen hasta llegar el asesinato de hace cinco semanas ahora de un joven en la calle Topete.*

*He participado en varios plenos en nombre de todos los vecinos de la zona que les hablo, Calle Carnicer, Topete, Tenerife, Almansa, Garellano, Doctor Santero, Juan Pantoja, San Raimundo y alrededores, en septiembre, en octubre... Se han pronunciado varias denuncias yo soy esa vecina que no puede salir a la calle sin llamar al 091 para llevar a su hijo al colegio como ya saben, entonces, quería preguntarle, de parte de los vecinos, después de la reunión que tuvimos el pasado jueves día 16 con la Junta y con Policía Nacional, Municipal y algún miembro del Ayuntamiento de Madrid, tuvimos una reunión que ha tardado cinco meses en tener lugar, vale, donde los vecinos pedíamos por escrito y además registrado en la Oficina de Tetuán un plan de acción propuesto para la Junta que es mayor iluminación, presencia... mayor presencia policial, la instalación de cámaras alrededor de los bares y un plan de integración de los jóvenes a medio plazo. Entonces los vecinos ya han sido comunicados del resultado de esta reunión y ahora vengo para preguntarles, Sra. Concejala, lo que me dicen estos vecinos, que para cuándo van a tener las calles más iluminadas, para cuándo van a tener las cámaras y que gracias por la presencia policial, que se nota pero que todavía no es suficiente, porque hay que cerrar los bares que para cuándo se van a cerrar los bares. Hablo en nombre de ellos.*

*Esas son las tres preguntas que le hago en su nombre y yo quería añadir, porque ha sido un Pleno muy productivo, no sé cuánto me queda de tiempo, que cuáles son las acciones políticas de alto calado que se están llevando a cabo como mencionaba Ud. antes y quería hacer una aclaración hablando de rigurosidad, porque es un concepto que ha salido varias veces aquí. Entonces decirles que con nosotros no se ha puesto en contacto nadie de Delegación de Gobierno, salvo que algo que hablé con Iván antes. Jamás, es más, nos ha dicho que Uds. no nos podrían*

*nunca haber puesto en contacto con ellos. Segundo, que llevamos cinco meses para tener una sola reunión, no hemos tenido ninguna otra, hasta ahora. La reunión con la policía pasada por la del 16, reunión de vecinos solo una en cinco meses y nadie de la Asociación Cuatro Caminos Solidaridad Tetuán nos ha llamado, sino que hemos sido nosotros los que les hemos contactado y tenemos una reunión con ellos el día 23 y es la primera que tienen noticia nuestra y sobre este movimiento que hemos empezado desde el Pleno hacia todos los vecinos. Y no ha habido nada más. Simplemente que la única reunión ha sido del jueves pasado, entonces queríamos saber el plan de acción.*

*Sólo quería aclarar otra cosa. Quería aceptar las disculpas de parte del asesor, porque yo fui la vecina que tuvo una conversación desagradable con él por teléfono, porque quería venir al Pleno, además de haber tenido la reunión con Policía Municipal y Nacional y la Junta en pasado jueves. Entonces yo pedí asistir pese a esa reunión y tuve una conversación desagradable con él, recibí una contestación que a mí me causó bastante inquietud y pavor. Me ha pedido disculpas, las acepto y doy las gracias, con lo cual creo que vamos al grano y mis vecinos quieren saber, cuándo van a tener la calle, las calles más iluminadas, el plan de cámaras para cuándo, aunque ya hemos hablado de este tema, la presencia policial si se va a incrementar y cómo va el cierre de los bares. Y tengo como a más de cincuenta vecinos esperando que mañana por la mañana se lo cuente. Gracias.”*

Contesta la Concejala Presidenta:

*“Muchas gracias. En cuanto al tema de la iluminación, estamos con ello, vamos a intentar acelerarlo lo máximo posible, como todas las cosas en este ayuntamiento van lentas, pero sí es un problema prioritario o es una cuestión prioritaria. El tema de las cámaras está en discusión, ya se lo dijimos en la reunión que tuvimos recientemente, que estaba Ud. presente, estaba también la policía. Ese no es un tema que se pueda así sin más, vamos a poner cámaras, hay que estudiarlo, verlo, se necesitan autorizaciones y la cosa, incluso, la propia Policía no acaba de verlo. El tema de los locales ya he dicho antes que hay posibilidad de hacer actuaciones en uno de ellos, bastante claramente, otro, los otros dos, es más complejo. Y el tema de la reunión con la Delegación, yo creo que ya el portavoz ha hablado con Ud. porque había habido ahí... yo entendí en la Junta de Seguridad anterior, entendí que el Delegado de Gobierno, el representante de la Delegación de Gobierno dijo <<nos vamos a poner directamente en contacto con esta vecina>>... y pensé que lo había hecho. Pues si no lo ha hecho, ha sido un mal entendido por mi parte.*

*Y en cuanto al asesor, pues yo creo que ha aceptado su disculpas, siento que eso haya sido la base de un malentendido, porque la verdad, poner en cuestión la profesionalidad de una persona públicamente, pues no me parece aceptable, pero bueno, las cosas ocurren, pues han ocurrido y ya está.”*



Seguidamente, se da paso a la siguiente intervención vecinal.

*II.- Autorización de **intervención** a D<sup>a</sup> María José Cortinas Pereira, sobre la situación del comedor del Centro de Mayores "Leñeros".*

La Concejala Presidenta otorga la palabra a la solicitante:

*"Mire participo en la Junta para quejarnos por la situación del comedor del Centro de Mayores Leñeros, siguiendo lo dicho por Uds. en el Pleno extraordinario del Distrito de Tetuán del 23/01/2017.*

*Primero. Desde hace varios meses la cantidad y calidad de la comida viene descendiendo continuamente. Esto hace que cada vez haya menos usuarios, llegando una media diaria de unas diez personas, cuando se sirve una comida un poco decente, como los miércoles que es el cocido, pues resulta que hay una media de treinta personas y este era un centro que antes utilizaban más de cuarenta y cinco personas, que ese es el aforo que tiene el comedor.*

*Se pide que se retire del menú también, todo vestigio de panga y que, a ser posible, los pescados que se sirvan sean de..., vamos sean de pescados de temporada. Todos los centros de mayores como el de Pamplona, Las Carolinas, etc., se sirven dos menús, de primero y dos menús de segundos, a elegir por los usuarios. En el Centro de Leñeros es uno solo y muchas veces incomedibles, como los jueves, cuando ponen la paella.*

*Si queremos que sea un espacio de convivencia, deberíamos establecer un horario de comedor de por lo menos 90 minutos, ello permitiría o facilitaría tener una sobremesa donde puedan tomarse, pues un café tranquilamente, una infusión, etc., y no que rápidamente, en media hora, les están sirviendo ya el postre, les levanten los manteles, los levanten de la mesa y no les dejen tener sobremesa y eso dura media hora, no dura más una comida. Ni que fuera una comida de empresa que tienes que irte rápidamente a trabajar.*

*Segundo. Se ha prohibido que algunos usuarios del centro debidamente identificados puedan llevar comida a casa. Esta prohibición antes no existía. Se nos ha explicado o ha explicado Ud. en una reunión, bueno, pues que era debido al art. 4 del Reglamento del Régimen Interior de los Centros de Mayores. Hemos visto que ese Reglamento no es ley orgánica, no es ley ordinaria, ni decreto ley, ni legislativo ni nada que se les parezca. Es una norma interna elaborada por el propio Ayuntamiento, suponemos y por lo tanto, el propio el propio Ayuntamiento pueda cambiarlo y permitir que esta gente pueda llevarse la comida a casa.*

*Tercero. Cuando Ud. dice que se llaman servicios sociales, cuando hay mayores que no pueden asistir a comidas pues porque a lo mejor tienen una cita con el médico en el hospital, no llegan a tiempo, o tienen un problema de la rodilla que no puedan bajar a comer, o porque viven en un cuarto piso que no tienen ascensor y que por favor, avisen a los servicios sociales, es que nos hemos dado cuenta que eso es una quimera, porque los servicios sociales no funcionan con la rapidez que tienen que funcionar. Y además, desconocemos el número de trabajadores sociales que tiene el Ayuntamiento para tratar este tema, en concreto, porque ha sido nuevo, entonces rogamos que nos diría cuántos tiene, y qué es lo que piensan que hacer con esto, pero sobre todo, por favor, cambien el artículo 4 del Reglamento del Régimen Interior, que se puede cambiar.*

*Tercero. En cuanto a las medidas sanitarias, pues vale, hay 5.000 restaurantes en España como mínimo de just eat, de pizzerías, etc., que permiten que se lleven la comida a casa. ¿Por qué los centros de mayores que disponían de este servicio pues se les ha suprimido? Ya que nunca, que se sepa, se ha registrado una intoxicación, ni nada similar que haga sospechar de que la comida que se lleven a casa pues sea en mala calidad. ¿Había que suprimir, por lo tanto, el servicio que prestan algunos restaurantes de que se lleven la comida a casa los usuarios? Bien, podía ser también comida en malas condiciones.*

*Si los sitios antes mencionados, permiten llevar la comida a casa ¿por qué los centros de mayores no lo permiten y, en concreto, el Centro de Leñeros? Porque creo que el de Las Carolinas les permiten de llevar la comida a casa. Aunque ya sé que ese depende de la Comunidad de Madrid y la Sra. Cifuentes ha intervenido personalmente, por quejas de algunos usuarios y ha intervenido personalmente y les ha establecido doble menú y les ha establecido doble postre también, a elegir por los usuarios. Centro de Las Carolinas.*

*Bien. Necesitamos, por lo tanto, pues por favor, una explicación adecuada, coherente, veraz, nada de demagogia y que nos diga por qué eso se ha prohibido y si no se puede modificar ese Reglamento que no tiene que ir a las Cortes, ni a la Asamblea ni a nada similar.*

*Las personas mayores son personas que con su trabajo, su esfuerzo, y con sus sacrificio han levantado España y les merecemos un respeto, todos, y yo estoy aquí hablando en nombre de ellos, porque ellos son gente mayor, muchos de ellos no saben moverse, no pueden moverse porque rondan a lo mejor los ochenta y tantos o noventa años y bueno, yo considero que por justicia debo de hablar en nombre de ellos. La mayoría de ellos también tienen familias que se pueden mover en las redes sociales y establecer la situación en la que se está encontrando toda esta gente mayor, sobre todo, la del Centro de Leñeros.*

*Entonces, hemos preferido venir al Pleno y seguir viviendo hasta que se nos dé una solución que permita unos buenos menús de comida diarios y que permita llevar la comida a casa, pues vendremos en abril, vendremos en mayo, en junio y así sucesivamente, hasta que pasemos el*



*ecuador de las elecciones, nos plantemos en las elecciones y, pues bueno, tomaremos las medidas adecuadas.*

*Por lo anteriormente expuesto, espero que se averigüe la situación de este Centro de la calle de Leñeros, se equipare la alimentación a la de los demás centros de mayores del Distrito, por lo menos, además que se permita seguir llevando la comida a casa, como se ha hecho siempre, al mismo tiempo que a lo mejor, pues que si hay que comprobar cuánto es el coste menú de estos centros, el diario, ellos pagan cuatro euros, no sabemos si el Ayuntamiento paga o aporta algún tipo de dinero o no, tampoco sabemos las ganancias o las pérdidas que pueden tener los concesionarios de estos de estos centros, tampoco sabemos si realmente el Ayuntamiento ha reducido en un millón de euros el dinero que aporta a los centros de mayores y ese millón de euros ha podido repercutir en la mala calidad que se está tratando ahora mismo en los centros de mayores.”*

La Concejala Presidenta:

*“Vaya terminando, por favor.”*

Continúa la interviniente:

*“Sí, y otra cosa. Como antes han hablado de una biblioteca les recuerdo que yo llevo a mi madre allí y he visto, como me siento a esperar una hora por ella, miro la biblioteca que tienen allí y yo miro, remito y vuelvo a mirar y yo no veo libros por ningún sitio. Veo cosas de periódicos, que no son los periódicos, son esas revistas que tienen los periódicos los domingos que, bueno, son del año de la polka, siempre son las mismas y yo ya paso de estar esperando a mi madre una hora allí sentada leyendo lo que hay allí porque yo ya me lo sé de memoria. Entonces, por favor, si van a hacer algo, pues lleven libros que les interese a la gente que pueda leer, porque aquí, en este centro de mayores, hay gente bueno pues que ya tiene bastante edad pero que han sido profesores de instituto, que son profesores universitarios, que son escritores, etc., es decir, que están llegando a los centros de mayores gente con cualificación, ya no son los mayores de antes que trabajaban en el campo, que trabajaban en la construcción, etc...”*

La Concejala Presidenta:

*“Por favor vaya terminando.”*

Continúa la interviniente:

*“Con esto ya lo termino, y por favor, seguiremos viviendo aquí para hacer preguntas por si no nos pueden dar las respuestas a lo que preguntamos. Muchísimas gracias por el tiempo, gracias a todos, es mi primera intervención y si en algún momento pues he dicho algo inconveniente o algo así, ruego que me lo disculpen, porque bueno, es mi primera intervención, espero que no sea la última. Muchas gracias.”*

Responde la Concejala Presidenta:

*“Muchas gracias, tomamos nota y... [se oyen voces de fondo inteligibles]... muy bien... Y yo creo que el éxito estaría asegurado si Dña. Cristina Cifuentes fuera la Concejala de Tetuán, pero bueno es la Presidenta de la Comunidad de Madrid, que tiene mucho más poder que una Concejala de Distrito. En cualquier caso, tomamos nota de su intervención y hablaremos con Servicios Sociales para averiguar exactamente qué es lo que está pasando ahí. En cualquier caso el billón no tiene nada que ver con eso, pero bueno.”*



La Concejala Presidenta da las gracias a los intervinientes y da el Pleno por terminado, siendo las veintidós horas y cincuenta y cuatro minutos.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos